República Argentina—Diciembre 28 de 1872 — BUENOS AIRES — Año I—Núm. 296

BIBLIOTECA Bs. As. PUBLICA

EL MERCANTIL

Organo de intereses generales

ADMINISTRADOR—Fernando Pozzo | Redaccion anónima. 89—POTOSI—91 | ES PROPIEDAD DE LOS SEÑORES ANGEL PLAZA MONTERO Y COMPAÑIA | Redaccion anónima. 89--POTOSÍ—91 | Imp. del MERCANTIL, Potosí Ns. 89 y 91—REGENTE Y EDITOR—Fermin Torrado

Almanaque

SÁBADO 28—Los Stos. Inocentes, Stos. Teodoro y Castor mártires.

DOMINGO 29—Santo Tomás Cantuariense obispo y mártir y el Sto. rey Pf. David.

Esto diario llevado á domicilio cuestan al mes.. $ 25
La suscricion se cobra á contar del dia 15.
Por semestre adelantado ...." 150
Por año.." 280
Números sueltos del dia en Buenos Aires...." ..1
Del dia anterior......................................" ..2
En las provincias al mes, pesos bolivanos......" ..2

Boletines estraordinarios siempre que haya noticias de importancia grátis para los suscritores, en la oficina central, Potosí 89 y 91 presentando el recibo que lo acredito.

Impresiones á vapor de toda clase, á precios módicos y en distintos idiomas.

Agencias sucursales:
En la Boca, Barracas, Mercado Constitucion, Mercado 11 de Setiembre, Plaza ...rea. Plaza Concepcion, Plaza Monserrat, Plaza Libertad, Confiteria del Gas, esquina Rivadavia y Suipacha y Alameda.

Las personas que no quieran ocurrir con sus avisos á la oficina central, pueden dejarlos en cualquiera de dichas sucursales.

Avisos hasta las ocho de la noche. Tarifa invariable. Véase la última página.

Despacho de Correspondencias para el Interor, Pacífico y Ultramar.

AL INTERIOR, Rio 4°. Provincias de Cuyo y Pacífico Juéves y Domingo. Para las Provincias del Norte los mismos dias, cerrándose la balija á las 8 1[2 de la mañana en la Administracion Central y media hora despues en la oficina Marítima situada en el edificio de la Capitania del puerto, calle de 25 de Mayo.

A NUESTROS AGENTES

Los que no hayan arreglado aun sus cuentas con ésta administracion, les repetimos se sirvan hacerlo á la brevedad posible.

Seccion Municipal

Comision de Salubridad de la parroquia de la Piedad.

BALANCE DE TESORERIA CORRESPONDIENTE AL MES DE NOVIEMBRE.

1872.—

N'bre 1º	Existencia en caja.	$ 689	
» 14	Recibido de la Municipalidad mensualidad de Octubre.	$ 4000	
» 4	Juan Ferrero por una multa impuesta por esceso de persona en la casa calle de Parque Nº 520.	100	
			$ 4789.
	A deducir.		
N'bre 6.	1 ½ cuartas kerosene.	4, 4.	
» »	1 libra velas.	6, »	
» »	1000 circulares imprsos	250, $	
» »	1 Escudo para la comision.	800, »	
» 20	1 libra velas.	6, »	
» »	1 ½ cuarta kerosene.	4, 4.	
» 19	1 libra velas.	6, $	
» »	1 ½ cuarta kerosene.	4, 4.	
» 30	Al Inspector Pedro Rosas su sueldo del mes de Noviembre.	800, $	
» »	Al id Jorge Moris id id	800, »	
» »	Al id Augusto Espinosa id id	1500, »	
» »	Alquiler de casa.	500, »	
	A la Tesoreria Municipal importe de la multa impuesta á Juan Terrero.	100	$ 4781, 4
			««»7, 4

Existencia en caja que pasa á Diciembre, siete pesos cuatro reales.

Buenos Aires Diciembre 9 de 1872.

V. B. — *Eugenio Roballos.*
Sousa — Tesorero.

Diciembre 16 de 1872.

Revisada y conforme con sus comprobantes adjuntos, quedando un saldo en caja de esta Comision, de siete pesos cuatro reales m/c que pasa á Diciembre del corriente año. La multa impuesta á D. Juan Terrero de cien pesos m/c fué ingresada en Tesoreria en 30 de Noviembre del corriente año.

E. M. Quintana.

Diciembre 21 de 1872.
Publíquese.

BERNAL.
B. Llorenti.
Secretario.

RELACION DE LOS TRABAJOS PRACTICADOS POR ESTA COMISION DURANTE EL MES DE NOVIEMBRE.

Se ordenó:

Agotar las letrinas.
Calle de Cuyo núm. 586.
Idem id Piedad id 599.
Idem id Rio Bamba id 29.
Idem id id id 3.

Construir casilla en la letrina.
Calle de Parque núm. 520.
Idem id Montevideo id 255.
Idem id Córdoba id 347.

Colocar caño en la letrina.
Calle de Temple núm. 311.
Idem id id id 307.
Idem id Córdoba id 364.
Idem id Montevideo id 253.

Construir sumidero.
Calle de Parque núm. 484.
Idem id Potosí id 511.
Idem id Temple id 379.

Colocar luces y números en los cuartos.
Calle del Parque núm. 456.
Idem id id id 295.
Idem id Corrientes id 369.

Reducir el número de personas.
Calle de Parque núm. 526.
Idem id Uruguay id 212.
Idem id Parque id 295.
Idem id Victoria id 642.
Idem id id id 646.

Se dió permiso para construir un pequeño sótano.
Calle de Rivadavia núm. 623.

Componer la letrina.
Calle de Cangallo núm. 486.
Idem id Paraná id 36.
Idem id id id 228.

Permiso para cerrar letrinas nuevas.
Calle de Cangallo núm. 399.
Idem id Lorea id 26.
Idem id Cangallo id 471.

Empedrar el pesebre.
Calle de Cangallo núm. 588.
Idem id Temple id 291.
Idem id Corrientes id 471.

Enladrillar el patio.
Calle de Uruguay núm. 268.
Idem id Córdoba id 368.

Blanquear interiormente.
Calle de Temple núm. 291.
Idem id Tucuman id 309.
Idem id Parque id 295.
Idem id Corrientes id 365.

Aseo en jeneral.
Calle del Parque núm. 356, 542.
Idem id Rio Bamba id 5.
Idem id Montevideo id 110.
Idem id Córdoba id 368, 330.
Idem id Uruguay id 268, 202.
Idem id Corrientes id 388.
Idem id Paraná id 167.
Idem id Temple id 407.
Idem id Garantias id 66.
Idem id Piedad id 555.

Se há prevenido que el 30 de Noviembre vence el plazo para construir veredas.
Calle de Córdoba núm. 371.
Idem id Paraguay id 378, 386, 392 y 402.
Idem id Montevideo id 271, 261 253, 253, 251, 254, 166 y 148.
Idem id Cuyo id 450, 460 y 471.
Idem id Piedad id 568, 613.
Idem id Callao id 32, 34, 28, 22 46, 43, 47 y 22.
Idem id Solis id 43, 47, 36, 38, 42 y 46.
Idem id Victoria id 509.
Idem id Rio Bamba id 23, 29 y 33.
Idem id Cangallo id 610, 598.
Idem id Ayacucho id 29.
Idem id Zeballos id 42, 44, 36, 38.

Personas vacunadas.
Josefa Zembrun, Victoria núm. 499.
Juan Anjel, Garantias id 26.
José Estafurini, Victoria 624.
Anjel Vila, Cangallo 276.
Hermindo Tomasini, Rivadavia 694.
Maria Mole, Temple 291.
Carolina Previdele, Temple 291.
Rosa Lloerti, Rivadavia 992.
Maria M. Andresi, Cangallo 459.
Herminda Rodriguez, Cuyo 475.
Francisco Boteré, Corrientes 642.
Rosa Casteli, id 507.
Maria Martinez, Lorea 88.
Luis Estafurini, Piedad 467.
Luis Maceverde, Piedad 467.
Julio Demeno, Rivadavia 694.
Maria Sanguinete, id esquina á Andes.
Clandio J. Noseras, Belgrano 203.
Leopoldo Capeleti, Solis 74.
Delmiro Barbano, Potosí 608.
Maria Butineli, Solis 74.
Teresa Burlini, Córdoba 446.
Rosa Burlini, id id.
Matilde Burnis, Solis 44.
Cárlos Capeleti, Córdoba 446.
Total veinte y cinco vacunados.

Buenos Aires, Diciembre 9 de 1872.

Sousa. — *Manuel Romero.*
V.° B.° — Vocal-Secretario.

Otro.

El Consejo de Gobierno llama á propuestas cerradas para el 28 del corriente á las 2 de la tarde para la provision de alimentos á los presos de la cárcel pública y cárcel correccional por todo el año de 1873 y bajo las bases siguientes:

ALMUERZO—Una y media libra de carne gorda en verano y buena en invierno por individuo, 4 onzas de arroz, ó fideos cocidos y un pan de cinco onzas.

COMIDA—1° Igual cantidad de carne, arroz ó fideos bien cocidos ó en guiso con un pan del peso indicado, cuando ménos dos veces por semana se les pondrá legumbres al cocido.

2° La racion para los presos destinados á trabajos, será entregada cruda, dando toda la leña necesaria á fin que ellos hagan la comida.

3° Los alimentos serán todos de clase superior pudiendo en caso de que algunos de los artículos fuesen de mala calidad, proveerse de él la municipalidad por cuenta del proveedor. Las horas de la comida tanto por la mañana como por la tarde serán designadas por el alcaide, previa consulta á la Seccion de Seguriead.

4° La Municipalidad mandará un empleado diariamente que inspeccione las comidas, tomando razon del número de individuos que comen, el que dará al proveedor un vale por el número de individuos á comer, debiendo este vale ser visado por el Gefe de Policía.

5° Los pagos serán hechos mensualmente.

6° Las propuestas se harán á tanto al dia por cada individuo, y deberán venir acompañadas de la firma del fiador correspondiente; y serán abiertas el dia y á la hora indicada con presencia de los proponentes y ante el Consejo municipal de Gobierno.

7° La Municipalidad aceptará la que á su juicio sea muy ventajosa.

Buenos Aires, Diciembre 13 de 1872.

M. Obarrio.
Pro-Secretario.

Otro

El 28 del presente á las tres de la tarde Consejo de Gobierno recibirá propuestas *cerradas*, por el arrendamiento de la balanza Municipal de pesar piedra etc. etc.

El remate que durará todo el año 1873 se hace á todo evento, sin que pueda alegarse ni en el caso fortuito por el rematador quien junto con su fiador firmarán de mancomun etinsolidum letras por el importe mensual del remate.

Es entendido, que la piedra que reciba la Municipalidad, no pagará derecho alguno.

Las propuestas deben ser firmadas tambien por el fiador, y serán abiertas por el Consejo de Gobierno en presencia de los interesados.

Buenos Aires, Diciembre 13 de 1872
Mariano Obarrio—Pro Secretario.

La Municipalidad de la ciudad de Buenos Aires

Reunida en consejo ha acordado y decreta:

Art. 1° Desde la fecha las Empresas de Tramways depositarán y á la órden de la Municipalidad la suma de *ocho mil pesos fuertes* para con ella atender á la asistencia é indemnizacion de toda persona que sea herida ó maltratada por los coches de estas empresas.

Para volver á las cuestiones que puedan suscitarse en lo relacionado en este artículo se nombrará una Comision del modo siguiente:

Un municipal nombrado por la Corporacion.

Un representante de las empresas nombrado por ellas y en caso de desintelijencia hará parte el Presidente de la Municipalidad cuyo fallo será inapelable.

Art. 2° Las empresas de tramways repondrán en el dia cualquiera cantidad que hubiera sido sacada para hacer frente á las obligaciones impuestas en el art. anterior hasta integrar la suma fijada de ocho mil pesos fuertes.

Art. 3.° Las empresas de tramways que presenten por escrito su conformidad con la ordenanza continuarán como hasta ahora con lo mandado en el art. 4.° del Reglamento de tramways.

Art. 4.° En cada cruce de via comprendido entre las calles de Venezuela y Parque y entre las de Salta y Libertad, deberá haber permanente un vijia que con dos banderas durante el dia, un farol de color por la noche, indicará al cochero si la via está franca ó debe detener el carruage por la proximidad del otro tramway ó la existencia de otro obstáculo cualquiera.

Art. 5.° Cada coche deberá llevar una campana (ó un timbre sonoro) la cual será tocada por el conductor diez ó quince varas antes de llegar á la boca calle en todas aquellas que no existan vijias.

Art. 6.° Los caballos deberán llevar doble número de collares con cascabeles de los que tienen actualmente.

Art. 7.° Las empresas pondrán cada una tres inspectores que serán nombrados por la Municipalidad y pagos por ella con el suelto de dos mil pesos m/c. mensuales, debiendo estos empleados depender directamente del inspector de tramway municipal, quien deberá organizar diariamente el servicio correspondiedte.

Art. 8.° La infraccion del artículo 4.° será penado con la multa de mil pesos y la del 5.° con la de doscientos pesos cada vez que dejaran de hacerlo.

Art. 9.° Desde la fecha se prohibe á todo vehículo que no sea el del tramways el uso de cascabeles.

Art. 10. Queda derogado el art. 4.° del Reglamento de tramways para todas las empresas que presenten su conformidad á esta ordenanza.

Art. 11. Las empresas presentarán en la Tesorería Municipal mensualmente antes del 1.° del mes la cantidad necesaria para el pago de los Inspectores á que se refiere el art. 7.°

Art. 12. Comuníquese á quienes corresponda.

Buenos Aires, Noviembre 28 de 1872.

FELIX BERNAL.
B. Llorente.
Secretario.

Aviso Municipal

El Consejo de Gobierno recibirá propuestas cerradas el dia 31 del presente mes á las dos de la tarde, para la provision del forrage necerario á las cabalgaduras de la limpieza pública durante el primer trimestre del entrante año de 1873.

1.° El pasto, maiz y afrecho deberán ser de *primera calidad* y entregados con exactitud en los depósitos de la administracion.

2.° El consumo mensual de dichos artículos es el siguiente.

600—Seiscientas fanegas maiz en espiga.
500—Quinientos quintales de afrecho.
75—Setenta y cinco toneladas alfalfa seca.

3.° El contrato se hará á todo evento sin que el contratista pueda alegar ni aun el caso fortuito

4.° Las propuestas podrán hacerse por todos los artículos ó ceparadamente por cada uno de ellos, debiendo venir acompañadas de la firma del fiador correspondiente y serán abiertas el dia indicado en presencia de los interesados.

Buenos Aires, Diciembre 20 de 1872.

Mariano Obarrio.
Pro-Secretario.

Municipalidad de la ciudad.

A LOS SRES. DRES. Y PROFESORES EN MEDICINA.

Habiéndose presentado á la oficina de sepulturas certificados de defuncion en firmas falsificadas de algunos facultativos, la Municipalidad de la ciudad ha dispuesto, al fin de evitar la repeticion de esos hechos, que en la mencionada oficina se habra un libro, en el que los espresados señores en ejercicio dentro del municipio, inscriban sus nombres, apellidos, rúbricas y domicilios.

Por encargo de la misma, la secretaria se los hace saber por medio del presente, pidiéndoles quieran apersonarse con ese objeto á la referida oficina todos los dias desde las ocho de la mañana hasta las cuatro de la tarde.

Buenos Aires, Diciembre 20 de 1872.
B. Llorente.
Secretarjo.

Municipalidad de la ciudad.

Por el presente se hace saber al público que la Corporacion Municipal no ha autorizado la existencia de ninguna empresa de barrido que se encargue de hacer el que corresponda á los vecinos, al frente de las propiedades que ocupan, no debiendo por consiguiente abonarse impuesto alguno, á menos de no existir entre los interesados algun convenio.

Se le hace saber igualmente que habiendo dias y horas designados para el espresado barrido, la Policía no consentirá se ejecute ningun otro fuera de ellos.

Buenos Aires, Diciembre 20 de 1872.
B. Llorente.
Secretario.

Oficina de Recaudacion de Impuesto.

AVISO MUNICIPAL

Buenos Aires, Diciembre 10 de 1872.

Por órden del Sr. Presidente de la Municipalidad se hace saber al público que, en virtud de la disposicion de fecha 1.° de Agosto, son nulas y de ningun valor los certificados espedidos para ser exeptuados del pago del impuesto de sereno y alumbrado, que no hayan sido abonados como lo prescribe la resolucion citada.

Las personas que se consideren con derecho á gozar de esa escepcion para el año entrante de 1873 deben ocurrir á esta Oficina, durante el presente mes para ser munidas de un documento impreso que acredite haberse llenado las prescripciones de aquella, sin cuyo boleto no serán reconocidas las escepciones, ni se admitirán observaciones al respecto, que den lugar á la demora del pago de ese Impuesto.

Ernesto Echegaray
Gefe de la Oficina.

Alumnas premiadas en las Escuelas Municipales

CONTINUACION DEL DIA 23.

Ambos sexos No. 5

Sanchez Ruperta	1er. premio
Canedo Teresa	2° «
Bacaressa Maria	3er. «
Tarcheli Adela	« «
Sagasta Pastora	« «
Causso Dominga	« «

No. 1—Varones—Catedral al Norte

Bacalandro Francisco	1er. premio
Francisco Reimundo	2° «
Matieu Julio	« «
Rodite Juan	3er. «
Jachina Vicente	« «
Chapose Juan	« «
Ramiro Antonio	« «
Arga Domingo	« «
Escaron Vicente	« «
Capanegra Venancio	« «

DIA 24.
Varones—No. 6—Piedad

Tapia Bartolo	1er. premio
Sanchez Manuel	2° «
Ferro Julio	« «
Fuentes Carlos	« «
Cutiellos Cacilio	3er. «
Passo Joaquin	« «
Peizano Rómulo	« «
Lara Emilio	« «
Posso Francisco	« «

DIA 25
No. 2—Ambos sexos—Subvencionada

Gandolfo Carlota	1er. premio
Heredia Juana	2° «
Gonzales Genoveba	3er. «

Núm. 10—Varones—San Telmo.

Almiron Alberto	1er. premio
Palazolo José	2° «
Dávila Feliciano	« «
Garcia Rufino	« «
Schuribehere Miguel	« «
Caprile Manuel	3er. «
Posse Antonio	« «
Corcoño Enrique	« «
Chavaco Santiago	» «
Giacupazi José	« «
Pasinoti Juan	« «
Palasolo Juan	« «
Lagomacino José	» «
Teodori Manuel	« «

Núm. 11—Varones—Barracas al Norte.

Argaño Justo	1er. premio
Pasques Félix	2° «
Faro Francisco	3° «
Ferrer José	« »
Gomez Marcelino	« «
Sciarrone Benito	« «

EL MERCANTIL

BUENOS AIRES, DICIEMBRE 28 DE 1872

Ferro Carril del Oeste.

Como las grandes reformas son los medios de hacer facil el camino del progreso, como sin ellas en la práctica de los poderosos medios de viavilidad de nuestra época, no se hace ni puede hacerse nada bueno, es que vamos á continuar nuestros estudios sobre esta colosal empresa del Ferro Carril del Oeste.

En nuestro último artículo hemos glosado, por decirlo así, algunas de las ideas que apuntamos al empezar este trabajo.

Ahora vamos á continuar y veremos si somos tan felices que podamos llamar la atencion del Gobierno, del directorio, de las cámaras y muy particularmente del pueblo, que es lo que importa y nos importa en este caso.

Y esta última afirmacion no la hacemos por que tengamos en menos ningunas de las reparticiones que indicamos, sino por que, segun nosotros, la piedra de toque en nuestro mundo social y político debemos buscarla siempre en la opinion pública.

Y aunque es verdad que las mas veces, la opinion pública es sorda y no responde al llamado de la verdad, tambien es cierto, q' nosotros debemos de buscar en ella la compenzacion de el desequilibrio que producen en nuestra institucion democrática los manejos subversivos y desmoralizadores de los círculos, q' aspiran al mando por la esplotacion y á la autoridad, por la satisfaccion de sus goces personales ó de familia.

Despues de estas digresiones que creemos necesario hacer, porque solo nos proponemos remover un obstáculo y no hacer bulla política, ni oposicion de capricho, llamaremos la atencion sobre otra de las ideas que hemos apuntado en nuestro anterior artículo.

Ella es la de que, nosotros hemos necesitado veinte años para hacer un Ferro-Carril desde el Parque hasta Lobos, ó sean de 28 á 30 leguas españolas.

Pero no solo hemos precisado ese tiempo en la realizacion de esa obra, y el empleo de ese tesoro que solo aprecian los que saben valorar las horas del dia; sino que tambien, hemos consumido un inmenso capital de palabras, de esfuerzos intelectuales en las grandes discusiones que han surjido de esta creacion industrial, y un cúmulo incalculable de escritos, desavenencias, complicaciones y peligros.

La esplotacion de este mina, ha sido muchas veces en estos últimos 20 años causa de peligros, que aunque ocultos á la superficie y al pueblo, han llebado algunas de ellas mas de una vez al borde de un precipicio el país y la seguridad misma de gobiernos constituidos.

Es decir que nosotros no hemos podido encontrar los medios de adelantar en la estencion de este camino, sinó por medio de grandes sacrificios.

Es decir que el gobierno como agente industrial, es un elemento impotente sin accion, y fatal por demás.

Es decir, que nuestro gobierno continuando en la administracion del estanco ó del Ferro-carril del Oeste, no haciendo en el terreno de la práctica lo que efectúa la mas desacreditada y pobre de nuestras empresas particulares, sirve de rémora al país y de estorbo al desarrollo de los intereses comerciales, industriales y de engrandecimiento social del pueblo.

Es decir, que metiendose nuestro gobierno ha hacer lo que no save y lo que no puede administrar, sin perjuicio de nuestros intereses, nos estorba, y en lugar de ayudarnos nos hace retroceder en el camino de nuestra industria nacional.

La verdad es, que siempre que los gobiernos se han metido á especuladores, quien á pagado los gastos ha sido el pueblo.

Tambien el pueblo ha pagado muchas veces en el terreno de las especulaciones políticas con su libertad y con su saugre las elucubraciones de sus macnates.

Gracias á Dios, la época de las teorias cartaginesas han desaparecido, y solo nos han dejado el espectáculo aterrador de un pueblo hermano undido en la miseria y en su sangre y en la nuestra.

Pero el que hayamos tenido nuestros malos tiempos empujados por el Dios de la guerra y de la gran política, no es una razon para que el gobierno de una provincia, que no es mas que una de las catorce partes ó fracciones en que está dividida la república, y se empeñe en ser empresario, en gobernar Ferro-carriles, y en hacerse tutor de una industria tan intimamente ligada con el progreso y los grandes intereses generales del pais.

Es por esto que muchas veces que hemos meditado sobre este tema se nos ha ocurrido, que la causa de muchos males, consiste en la tendencia que se produce entre los hombres del poder y que se muestra por un deseo de salirse del círculo de un mandato y atribuciones.

Esta tendencia es constitutiva, por decirlo así, entre nuestros hombres públicos.

Pero los tiempos que alcansamos reclaman otra tendencia y una regularisacion fundamental en la índole y modo de ser de nuestro gobierno.

Entre las grandes reformas que necesitamos se encuentra la neceesidad de que el gobierno provincial, no tenga á su cargo la administracion del Ferro-Carril del Oeste.

En esto conecguirá el pueblo un gran beneficio, y podrá realizarse por medio de la venta del Ferro Carril del Oeste.

Pero esta venta debe hacerse en remate público.

El Gobierno entónces, podrá exigir ciertas condiciones á los que lo compraren. Pero, nunca sus exigencias deberian ser execivas, por que la industria particular no tiene la índole de la industria gubernamental—frace que por sí sola significa un adsurdo, pero que se produce forzadamente y en virtud de un hecho consumado.

La industria particular está reglamentada por el ajente mas poderoso de los tiempos modernos.

Y ese agente es la competencia industrial.

Los capitales particulares son regidos por el interés privado, y como ese gran motor está librado á sus propias fuerzas, no hay elemento que lo supere ni que lo domine.

La competencia es el resultado de las fuerzas vivas del comercio universal.

Y es por eso que la industria vive mejor librada á su propia accion, que bajo el amparo de los gobiernos, ni el favoritismo de leyes protectoras.

Y es por esto tambien, que nuestro Ferro-carril del Oeste, no responde á las grandes y múltiples exigencias del comercio de la industria y de nuestras poblaciones del Oeste, desde Buenos Aires á 9 de Julio.

Moreno, Villa de Lujan, Mercedes, 25 de Mayo, y 9 de Julio, viven encerrados en el desierto y acosados por la miseria de una existencia precaria, sin llenar sus exigencias y sin esperanzas para el porvenir.

Siguiendo una regla de propercion cada diez leguas de España, de nuestro Ferro-carril necesitan diez y nueve años para construirse.

Entónces pues, es preciso que nos pongamos de una vez en el terreno de las conveniencias.

Es preciso que así como se agitan las ideas de progreso y adelanto filosófico, así tambien adelantemos en el terreno práctico de los Ferro-carriles y de los intereses generales.

Siendo como es la bandera del comercio la que enarbola nuestro diario, nosotros hemos de ser incansables en el terreno de la lucha que sea necesaria sostener para destruir las vallas y los obstáculos que encuentren en su camino nuestros intereses y la libre industria.

Mañana continuaremos.

El jordanismo sin bandera política.

Los que han querido presentar al jordanismo como un partido que lucha con propósitos políticos, han tenido que ocultar sus crímenes y sus verdaderas tendencias reaccionarias, para evitarse la vergüenza de aparecer ante la República como aliados del bandalaje político, que proclama como único medio de regeneracion para los pueblos, el puñal que esgrimen tanto contra los déspotas, como contra todos los que son un obstáculo á la realizacion de sus criminales aspiraciones.

El jordanismo representado por su principales corifeos, se presenta sin careta, y con el cinismo de los grandes criminales, dice que trabaja porque el *sol del once de Abril*, brille para la República.

Ante esta profesion de fé, y ante esta amenaza que lanza al rostro de la Nacion el caudillaje político, nos esplicamos perfectamente la actitud patriótica de la *Tribuna*, que da el grito de alerta contra el elemento reaccionario, que ofreciendo su puñal á alguno de los círculos que luchan por obtener el triunfo en la eleccion presidencial, se prometen reconquistar su influencia en la República, influencia que legitimamente les ha arrancado la opinion.

Veremes si despues del manifiesto que acaban de dar los jordanistas, hay alguno que no se avergüence de contar con tales elementos para escalar el primer puesto en la Administracion de la República.

El candidato que se propusiera subir al Gobierno con tales elementos, no trepidamos en asegurar que seria candidato perdido ante la opinion, con cuyo concurso no contaria, por que el partido dominante en toda la República rechaza el consorcio con el elemento reaccionario.

Tan fijas son nuestras ideas al respecto, que aseguramos, que si el pueblo de Buenos Aires se apercibiera mañana, que su candidato popular, el Dr. Alsina, trata de ir á la Presidencia con tales elementos, le negaria su concurso, y ese candidato que hoy aparece aqui con mayor aureola de popularidad, no tendria un voto en toda la República.

El artículo de *La Tribuna*, esplica perfectamente bien nuestras ideas respecto al manifiesto de los jordanistas, y lo transcribimos, para que nuestros lectores, conozcan esas ideas.

Hé aqui el artículo de *La Tribuna*:

Los revoltosos de Entre-Rios

El manifiesto que hemos publicado en nuestro diario de la mañana de antes de ayer, firmado por los emigrados entre-rianos ha venido á desvanecer toda duda que pudiera existir respecto de las ideas y propósitos que aquellos abrigan.

Intencionalmente hemos publicado ese documento, porque hasta ahora se ha pretendido negar que existia un partido, que aspire á que se interrumpa la situacion de paz que atraviesa la República.

Los gefes entre-rianos consideran el pais dominado por voluntades arbitrarias, y en su estravio dan clasificaciones estúpidas al Presidente Sarmiento y atribuyen hasta crímenes al Gobernador de Entre Rios. No se detienen ahí; ellos se créen *destinados á reformar el pueblo despotizado por los tiranuelos de guante blanco*.

Para hacer todas estas declaraciones han tomado el pretesto de haberse imputado al partido jordanista el asesinato del coronel Taborda, crímen que rechazan para hacerlo pesar sobre el gobernador Echagüe, como si fuera algo estraordinario que el partido que asesinó al general Urquiza y sus hijos y se declaró publicamente autor del crímen, hubiese dado el escándalo de valerse de nuevo del puñal para sus fines políticos.

Ligando ahora la declaracion de los jordanistas con los sucesos que se desarroyan en Enrre Rios, fácil es comprender cuanta razon asiste al gobernador Echagüe en mostrarse vigilante, y hallarse siempre dispuesto á rechazar cualquier intentona del partido, cuyas vistas políticas no se limitan á la provincia de Entre Rios; como igualmente se comprende sin esfuerzo, que el gobierno nacional está en el deber de prestar todo su concurso al gobernador de aquella provincia para ponerle en aptitud de resistir con éxito los esfuerzos desesperados de los descontentos.

El dia que triunfase en Entre Rios el partido de Lopez Jordan, tendriamos la guerra civil encendida otra vez en la República y seria la guerra del trapo colorado contra los que no llevan ese distintivo oprobioso.

Así es que todos debemos estar alerta para hacer frente á ese enemigo, q' se presenta descarado, anunciando sus propósitos, que no son otros que hacer estensivo á toda la República el dominio de los hombres que se libran de sus enemigos con el puñal.

Estamos seguros de encontrar aqui mismo partidarios que censuren la acritud de nuestro lenguaje; pero esa censura no nos hará vacilar, primero por que la verdad, aunque agria, debe siempre decirse, y despues, por que la cuestion de Entre Rios es demasiado séria para que pueda tratarse con contemplaciones y medias palabras.

Los mismos que hablan á nombre del partido jordanista se encargan de justificar nuestras aprenjiones, cuando estampan en su manifiesto estas aplausos

«Entre-Rios en masa se levantó al retirarse li-
« bre el 11 de Abril de 1870, porque otro poder
« mas odioso que el de los Urquiza, lo amenazaba.
« En la lucha fué desgraciada y, ahí está ese cua-
« dro luctuoso que presenta el pueblo que dió el
« Código de Mayo, en cuyo fondo se destaca con ro-
« jos colores, la figura ridícula de Echagüe y la es-
« trafalaria de Sarmiento, con sus batallones de
« enganchados, enseñando al mundo cómo se al-
« canza la libertad en los tiempos del telégrafo y
« del ferro-carril.»

¿Cuál fué el poder mas absoluto que el de los Urquiza á que se hace referencia?

Fué el Poder Nacional, que con la constitucion en la mano fué á restablecer su imperio en las provincias de Entre-Rios!

Entonces si el Poder Nacional es mas odioso para los jordanistas que el de los Urquiza, (que ellos mismos formaron) es claro que los propósitos de ese partido se encaminan á combatir el Poder Nacional que todos los pueblos acatan, convirtiéndose de este modo en cuestion nacional la cuestion de Entre-Rios.

Estamos, por lo tanto alerta.

Se sienten los efectos

Cuando el Gobierno Provincial hizo conocer el nombramiento de Jueces de Paz y Comandantes militares, esos nombramientos no fueron apreciados como debieron ser.

La *reeleccion* de que se hacia lujo en el decreto del Gobierno, no podia dar otro resultado, que la inconveniencia que se va palpando dia á dia, con las renuncias que se suceden una en pos de otra del cargo tanto de Jueces de Paz como de Comandantes militares.

Los efectos contrarios que se van sintiendo, son la espresion sincera del vicioso nombramiento que ha hecho el Gobierno.

Ahora queda tan solo el vacio, en las localidades en donde han renunciado aquellos ciudadanos.

Ellos han prestado servicios continuados que ahora no pueden continuarlo.

Ejercicio como el que nos ocupa cansan al espíritu mas sereno, asignandose de ahí, el deseo natural de gozar en el reposo del hogar, dulce y apacible mansion en donde las penas y sinsabores del espíritu del hombre encuentra el dulce lenitivo que suavisa sus dolores.

Esa parte de las renuncias que diariamente hace conocer la prensa.

Las reelecciones á mas de ser poco republicanas, dejan un precedente desmoralizador.

De ahí provienen los inconvenientes de que Juzgados de Paz y Comandancias militares, puedan proveerse, despues de haber renunciado los que fueron nombrados con calidad de *reeleccion*.

El Sr. Acosta, está palpando las consecuencias del defecto de su decreto nombrando Jueces de Paz y Comandantes militares de la campaña.

Los efectos se estan palpando.

Esto mismo se lo dijimss al Sr. Gobernador Acosta, no hace muchos dias con motivo de la *reeleccion* de los funcionarios mencionados.

A esto hay que agregar otra circunstancia mas. Ella es la protesta que varios partidos de campaña piensan elevar al gobierno, pidiendo el nombramiento de otros ciudadanos, para administrar sus intereses locales.

Esta forma de peticion es justa y demuestra la independencia y la verdad republicana.

Los ciudadanos deben inspirarse en las verdaderas practicas republicanaa, para garantir sus legítimes derechos.

En este caso se encuentra el pueblo de Ranchos, que segun hemos oido manifestar ha recibido el nombramiento del Juez de Paz, con desafecto.

No conocemos á este Sr., pero la desaprobacion del vecindario de Ranchos, por tal nombramiento, se fundará en que no responderá á las exijencias progresistas de aquella localidad.

Por estas causas verá el Sr. Gobernador de la Provincia que el nombramiento de Jueces de Paz y Comandantes militares, requiere mas atencion y tacto especial.

En otra ocasion seguiremos.

Correspondencia

Roma

7 de Noviembre de 1872.

Un infortunio muy grave se ha descargado sobre Italia. Un verdadero diluvio de agua en la segunda mitad de Octubre ha hecho desembocar muchos rios y el Pó y el Tecino rompieron los diques en varios puntos han derepente inundado las fértiles y ricas llanuras de Lombardia del Terrarés y del Modenés. El terreno inundado cuenta unos mil kilómetros cuadrados. El daño no se puede calcular: grande es el número de víctimas: han desaparecido caminos, se han desplomado puentes y hundido casas é iglesias. Mas de cuarenta mil personas han sido echadas en la mas espantosa miseria y obligadas á buscarse un asilo hospitalario y generoso, lejos de sus tierras. Tan luego como el ímpetu de las aguas lo ha permitido se ha empezado á trabajar activamente á las obras de reparo para conseguir que el daño no tomase mayores proporciones, y para prevenir nuevos peligros que amenazaban de todas partes. Se hicieron en esta ocasion esfuerzos soberanos por el Gobierno y por los privados, y se notaron verdaderos actos de heroismo, como tambien de abnegacion por parte del del ejército que disciplinado y abastecido de aparejos de trabajo, fué llamado principalmente y se prestó con todo celo en la obra; fué edificativa la caridad ciudadana, pero todo eso no reparó que muy poco la inmensa necesidad; pues, lo repito, el desastre que ha golpeado á Italia ha sido tan fuerte que por espacio de mucho tiempo se habran de sentir sus terribles consecuencias.

Habia prometido decir algo sobre las cuestiones religiosas que se agitan en Europa y sobre todo en Italia. Si no hubiera tomado algun empeño me callaria de buena gana sobre este argumento. Es un pensamiento que aflije pues á mi débil parecer, se contiene allá el semillero defuturas y grandes perturbaciones sociales, de graves discordias intestinas, y no quiera Dios, de opresion, tiránicas y de guerras fratricidas. Por otra parte como hablar de ellas sin caer aun involuntariamente en faltas que quisiera sin embargo evitar, ó sin disgustar á los católicos (viejos-nuevos-clericales-liberales ultramontanos etc.) ó sin encontrar las burlas y los sarcasmos de los incrédulos y libertinos (ateistas-libres pensadores-unitarios etc....?)

Empero diré pocas palabras teniéndome cuanto pueda sobre el terreno histórico de los hechos. Dejamos las disensiones religiosas recien nacidas especialmente en Alemania bajo el nombre de Asociacion de los viejos católicos, quienes rehusan reconocer los decretos del Concilio Vaticano, así como las cuestiones que trabajan la Iglesia Oriental respecto á la eleccion de su Patriarca, y las últimas bulas Pontificias sobre este argumento: Estas disenciones religiosas consideradas abstractivamente pueden interesará la historia de la Iglesia, pero en cuanto á las influencias que pueden ejercer en la actualidad sobre la sociedad civil, no los estimo tales de perturbarla ó conducirla á aquellos deplorables exesos á que podria llegar por otros mas peligrosos motivos. Existieron siempre en la Iglesia ya bajo una forma ya bajo otra, y por eso no se han de cónsiderar como novedades. Se añade que sus partidarios no componen un número tan grande como se creia en el princio. Su prestijio—hablo en particular de los *viejos católicos*—nace principalmente del apoyo moral que reciben del poder civil que halla aquellas doctrinas mas homogeneas á los principios modernos del derecho social y mas obsecuentes a la autoridad suprema del Estado. Hé aqui segun mi parecer bajo cual punto de vista las cuestiones religiosas de que hablo tienen una importancia bastante grave.

De este modo puede decirse causa y efecto al mismo tiempo de la guerra que por desdicha existe en muchas naciones de Europa entre la Iglesia y el Estado. Mucho se ha escrito y muchísimo se ha hablado y se habla en este propósito buscándose con todo cuidado cuales han de ser las relaciones entre un poder y el otro; hasta cuales límites pueda la Iglesia ejercitar sus oficios y estender su influencia en la sociedad civil de los fieles, y hasta cual punto tengan estos que respetar y obedecer á sus decretos sin incurrir en las sanciones penales de la autoridad del Estado. Se creia haber hallado una solucion en la mas estensa libertad para todos, y en la famosa fórmula—*libre Iglesia en libre Estado*—pero este principio muy atractivo en teoría encuentra en la práctica aplicacion, dificultades tal vez gravísimas. La religion así del individuo como de todo un pueblo entra entodas sus acciones, y la Iglesia se cree en derecho de dirigirlas, aprobarlas aprobarlas ó condenarlas segun sus doctrinas; pero otro tanto pretende por sí el Estado que no quiere partir con otros su supremidad y que exije entera obediencia y obsequio. Con que cuando los principios morales de que parte un poder emanando sus actos ó decretos no se encuentren tales por el otro que pueda aceptarlos ó á lo menos tolerarlos acaece necesariamente el choque como ahora se está verificando en Europa.

De aqui la idea acariciada por muchos de reformar la religion católica dependiente del magisterio del Papa que es tambien Obispo de Roma y de trasformarlo en religion nacional de la cual el Estado seria naturalmente el supremo regulador. A esto me parece ver que se tienda principalmente en Alemania, en Suiza y en Italia por los hombres que ejercen mayor influencia en el movimiento social de aquellos paises. Si esto se alcanzase, lo que no me parece tan fácil por ahora, es cierto que se habria quitado la razon principal de estas perpetuas disensiones.

El gran canciller del Imperio aleman el señor de Bismark hombre que á su génio emprendedor une una voluntad férrea y tenaz, se ha puesto á la obra con ardor y atrevimiento. El no tendria dificultad de deshacerse de todos los obispos y católicos que se encuentran en Alemania y que reconocen todavía por su jefe al Pontífice romano.

Entre tanto mientras lisonjea y favorece á los disidentes procura dar á los católicos molestias de todo género, señalandolos al pais como enemigos del Imperio y atemorizarlos con amenazas de rigores y castigos cuando por acaso, en algunas de sus palabras ó actos se hallasen ofendidas las leyes del Estado ó las constituciones del Imperio.

Prescribe límites en el ejercicio del ministerio eclesiástico, hace vigilar en las Iglesias las prédicas cuando no estima prohibirlas, exige de los Obispos actos de adhesion entera y sin reticencia á todas las leyes civiles. Quiso la espulsion de los Jesuitas y de otras órdenes religiosos como mas pertinaces y fanáticos sectadores de las ideas de la Iglesia de Roma; reprendió y castigó severamente á monseñor Krement, Obispo de Ermeland por haberse rehusado de retirar un decreto de excomunion lanzado contra uno de sus subalternos y por no haberse deelarado pronto á obedecer sin algun límite ó restriccion á cualquier ley ó decreto del Estado. Los que quisieren mayor conosimiento sobre este asunto no tienen que consultar el *Memorandum* de los Obispos alemanes recojidos en Tulda y leer especialmente la correspondencia del Obispo de Ermelaed. Los diarios religiosos de España y Portugal os harán acaso llevado este largo é interesante documento recien llegado. El Señor de Bismark no limita su accion solamente al Imperio sinó tambien mira á extender su poderosa influencia hácia los demás Estados de Alemania todavia independientes como Baviera Vurtemburgo etc., y está impulsado sobre el mismo camino Suiza que tenta ya sus primeras pruebas en el dicenso insurgido con el Obispo Sr. Mermillod y con sus decretos sobre la reforma de las escuelas católicas y sobre las elecciones de los Párrocos. Dá tambien análogos consejos á Italia que en verdad por esta parte no necesita excitaciones de alguno, pues el antagonismo entre la Iglesia y el Estado existe en Italiana no solamente como puede existir en otro estado cualquier, sinó fatalmente tiene su raiz en su misma constitucion política. Y por mientras podia conseguirse facilmente el componer y allanar toda disencion en Alemania y en Suiza sin algun daño del Imperio ó de las Repúblicas, es imposible sosegar en Italia la lucha ya empezada sin alterar el Estado, ó reformar su Religion. No hay escape, es por decirlo así, cuestion de vida ó de muerte despues que el programa político de Italia fué su unidad, y mas cuando la consiguió por medio de la profesion de Roma sede del Pontífice.—El Papa y los Obispos católicos dicen: la Iglesia necesita su pequeño reino pues por ejercitar libremente y sin algun contraste su ministerio en todo el mundo, ha de ser libre y independiente de todo poder civil regularmente y no por concesiones temporaneas ó accidentales. Libertad é independencia de la Iglesia son cuestiones religiosas: nosotros combatimos por consiguiente en nombre de la religion y en defensa de sus derechos: El Estado dice: mi programa fué la unidad italiana en un solo reino que tuviese Roma por su capital; los pueblos adhirieron á él con aplauso y lo aceptaron con espléndidos plevis citos. Cuando por fin conseguí mi designio, tomé el deber de defenderlo á todo trance.

El Papa pues se conciliará conmigo y reformará su religion, mientras tanto yo le combatiré como enemigo de la Nacion, y con él combatiré sus fautores y partidarios. Me parece haber pintado con imparcialidad y precision el estado de la cuestion religiosa en Italia: dejo á todos formar su particular juicio y aprecio; yo estoy persuadido y casi convencido de que poco antes ó poco despues Italia se verá precisada por su esencia política á combatir abiertamente aquella fé por la cual el Papa quiere ser rey en la capital de Italia. No percibo alguna esperanza de transaccion. Los clericales (llaman así los que á su fé hacen aun el sacrificio de sus convicciones personales políticas; pero los demás dicen francamente ó si no lo dicen lo piensan: cuando una religion exige el sacrificio de un pueblo no debe ser mas una religion.—Oh! condicion tan triste de los italianos! rebeldes á la Iglesia, ó rebeldes al Estado! O tristísima condicion de Italia que para alcanzar y conservar su unidad política tendrá que destruir su unidad religiosa. Hallándome en el campo religioso, quiero mencionar tambien aquellas famosas peregrinaciones á la Virgen dicha Nuestra Señora de Lourdes en Francia que tuvieron lugar últimamente y que llenan las columnas de los diarios franceses.

No entiendo describirlas ni apreciarlas, pues mi juicio no seria muy favorable, no pareciéndome especialmente oportunas en nuestra época: sacaré solamente ocasion de ellas para indicar el origen de aquel Santuario que se celebra hoy con tanto fanátismo religioso por los franceses. He aquí lo q' se cuenta: Fué á el 11 de Febrero de 1858 que la Vírgen Santísima hubiera aparecido á Bernardita chica de 14 años, hija de un pobre molinero de Lourdes que con otras compañeras habia salido por leña en el campo. La aparicion acaecia en una gruta escavada entre las peñas de Monabielle y se repetia por 18 veces hasta el 16. Julio de aquel mismo año que fué la última. Divulgada la noticia del prodigio acuden muchos á aquella gruta para ver á Bernardita cuando inmóbil contemplaba la vision celeste y se dice que fué vista hablar y responder, pero nunca se pudo oir ni una sola palabra. Se manifestaba despues un manantial en la gruta y se dijo y se experimentó de un efecto prodigioso porque bañandose con ella muchos enfermos sanaban luego. El Obispo de Zarbe, (á cuya diócesis pertenece Lourdel) nombró una comision y el 18 de Enero de 1862 reconoció como verdadero el hecho de la vision y lo clasificó entre los milagros.

Así empezó y aumentó siempre la veneracion y la concurrencia, á aquel lugar en donde ahora surge un templo cristiano, erigido en honor de la Virgen, y allí se llevaron últimamente los peregrinos franceses. Se dice que los objetos prodigiosos de aquellas aguas, se esperimentaron tambien ahora, y hay continuos testigos de muchas instantáneas curaciones. Hayo entre otros, que un corresponsal del diario francés «La Liberté» refiere haber presenciado á dos hechos que venian del sobrenatural. Dos mugeres de la clase operaria, una llegada de Montagne y la otra de Blois, fueron en su presencia, sanadas instantánea y perfectamente, y confiesa que quedó vivamente impresiado de aquellas dos curaciones radicales, certificadas por los médicos que se hallaron en la gruta en aquel instante.

Pero dejamos la sacristia para volver á la política. La situacion general de Europa, no ha mudado hasta aqui de lo que he señalado en mis anteriores correspondencias. Tengo el consuelo, de ver que mis apreciaciones han sido casi siempre confirmadas por los hechos, lo que debe depender de mi manera habitual de contemplar sosegadamente y con reflexion los acontecimientos, no siguiendo ninguna aspiracion de partido como se hace generalmente. Tambien el incidente diplomático cansado por la presencia del Padre Sechi, como representante del Papa en el congreso del Metro en Paris, puede decirse allanado y agotado. Pero entre tanto los representantes de Italia hubieron de protestar y retirarse por no haber obtenido luego satisfaccion por el gobierno Francés, ni aquellas esplicaciones que se han debido dar mas tarde. Aún estos pequeños incidentes, muestran siempre mas, como las relaciones entre Francia é Italia no puedan decirse suprimidas de toda aquella cordialidad que se desea.

Habreis visto con cuanta oposicion la cámara de los senadores de Berlin ha convatido las propuestas del gobierno en la ley sobre los *círculos*! Es menester convenir que en el Imperio Aleman todavia no es el oro todo lo lucido, y que allí tambien encuentra el gobierno fuertes obstáculos á cada paso.

El Austria se tiene muy recogida y se piensa generalmente que pueda prevalecer una corriente favorable á los principios conservadores y que el ministerio del Imperio se habria de modificar un poco.

Se espera con grandísima impaciencia el principio de los trabajos parlamentarios en Alemania, Francia y Roma. Por toda parte habrá que tratarse cuestiones muy graves, y la discusion pública podrá dar naturalmente mucha luz á cosas que todavía no se conocen. En Francia la cuestion de la Presidencia y la propuesta de reformas sustanciales en el réjimed de la república, no tardará á presentarse. Acá en Italia tenemos la ley sobre la supresion de las corporaciones relijiosos en la provincia romana que sin duda provocará una discusion interesante y escitará poderosamente los partidos en las lucnas parlamentarias.

La izquierda que se compone de radicales se prepara ya combatir al gobierno con mucho vigor en el caso entendiesé hacer restricciones ó escepciones para Roma como se prevée; y por eso va ordenando ya sus hileras para tentar en esta circunstancia ampararse del poder. Los republicanos que hasta ahora hacen solo la política de la plaza apoyan naturalmente la izquierda del Parlamento con gritos y demostraciones. El 3 del corriente era el aniversario del combate de Mentana que se hizo en el año 1867, entre garibaldinos de una parte y pontificios y franceses de otra, dia que fué funesto á los primeros obligados á recular y disolverse.

El partido republicano que no tiene pocos adherentes, no deja pasar alguna ocasion favorable para reunirse y tener vivo el espíritu del partido. No faltó pues recogerse un buen número en el campo de mentana, con el objeto de celebrar piadosamente la memoria de los hermanos caidos en aquel hecho, inaugurando un *osdario*, y de confirmar al mismo publicamente la fé republicana con un nuevo juramento sobre las cenisas de los difuntos. La ceremonia se cumplió segun se habia imaginado con gritos de: Viva Garibaldi, Viva la República universal, federal, radical,....., que ensordaron el aire. El 24 de Octubre pasado se celebró en Roma con mucha pompa, el matrimonio entre Dña Ana Maria Tolonia, hija del príncepe D. Alejandro y Don Julio Dorhese, hijo del príncepe Marcoantonio. Los antiguos y venerados blasones de la familia Borhese se han unido á los muy recientes del príncepe Tolonia, cuyo abuelo era un simple mercero. Pero ahora es el señor mas rico de Roma y de Italia. La dote asignada á la novia ha sido de un millon de escudos romanos (duros) es decir lbs. etrls. 5.375,000.

No hay mal para una primera porcion, pues el príncepe no tiene mas que dos hijas solas, la novia de quien he hablado y otra casi estúrida, siendo ciega y muda.

Alvaro Barros,

acusado de calumniador por el general D. José Arredondo,

ANTE EL GOBIERNO Y ANTE SUS CONCIUDADANOS.

Julio 9 de 1869.—Nº 8 — Id á Id	La hacienda es muy mala, solo dos reses de contrato. Mande fondos porque el *General* me hace abonar en plata los dias que por falta de carne *no come la tropa*. Mándeme autorizacion para vender los cueros porque aquí no hay quien me dé un peso, escepto el general que ya me ha prestado varias veces.
Julio 25 de 1869—Nº 10 — Id á Id	Entre otras cosas de mas ó menos monta dire: «No vaya Vd. á creer que exacero, hay mas de 40 enfermos de disenteria á causa de la carne flaca que he estado dando.
Nº 11 — Id á Id	La salud de la tropa comprometida por causa de la mala carne etc.
Ag'to 3 de 1769—Nº 12 — Id á Id	La hacienda venida no puede tenerse en pié. La carne me ha sido rechazada por informe del médico de frontera. Ha pasado una nota al *General* sobre el estado de la hacienda que se ha entregado y yo le escribo diciéndole las raciones q' han habido.
Ag'to 8 de 1869—Nº 13 — Id á Id	Adjunto recibo de las reses que he recibido para el consumo de estas fuerzas, las cuales han sido entregadas al *General Arredondo*. El general Arredondo me encarga diga á Vd. que la hacienda entregada á su hermano Sandalio, es toda chica esceptuando cuatro toros.
Ag'to 14 de 1869—nº 14 — Id á Id	La hacienda es muy flaca. El general me desechó ciento y pico de animales y me propone recibir dos por uno.
Ag'to 17 de 1859—nº 15 — Id á Id	El general me dice que si no tengo carne, racione los fortines con arroz, harina y menestras.
Ag'to 17 de 1869—nº 16 — Id á Id	Recibí de Cupertino Riso 175 reses en completo estado de flacura. Ya me ha enterado el general lo que debo hacer con ellas.
Ag'to 22 de 1869—nº 17 — Id á Id	Hacen tres dias que no tengo hacienda y con una cantidad de charqui que me ha prestado el general, cumplo trabajosamente con los deberes de la proveeduria.
Ag'to 25 de 1869—Nº 18 — Id á Id	El general me encarga diga á Vd. que mande órden á «La Braba» que si en caso es necesario á esta proveeduria mandar buscar *reses flacas para hacer el arreglo que Vd. sabe*, las entreguen dando recibo por esta proveeduría. El general me ha prestado 130 arrobas de charchi que con una cantidad de harina y sal he podido completar el racionamiento por dos dias.
Ag'to 31 de 1869—Nº 19 — Id á Id	El charquí que Vd. creia en el «3 de Febrero» hace tiempo que se concluyó en esta frontera por habérselo pedido el general al coronel Mansilla.
S'bre 16 de 1869—Nº 20 — Id á Id	Llegó la hacienda; no sabia ya que hacer en tanto tiempo que racioné con plata. Dan los víveres secos con media racion carne.
S'bre 23 de 1969—Nº 21 — Id á Id	Llegó la carne salada; *muy contentos con ella*, siento, no habérseme ocurrido antes.
Junio 16 de 1869—Nº 22 — El comandante Lacon-cha á D. Felix Redoné.	Mándeme 30 $ bolivianos, que cargará en cuenta para nuestro arreglo.
Junio 3 de 1869—Nº 23 — Id a Id	Dice no ser su mente que se perjudique el Proveedor; que una cuenta de reses se incluya en los gastos del cuerpo etc.
N'bre 25 de 1869—Nº 24 — Mayor Gonzales al proveedor.	Hace mencion de haberse olvidado el mayor del Gage Gefe del Detall, de darle los *ahorros* como estaba arreglado y pide por tanto dinero.

Despues de la acusacion de Calumniador, lanzada contra mí por el general Arredondo en su nota al Ministro y en el comunicado de *La Union*; llamado á declarar ante el fiscal, á fin de probar que al defender al Mayor Pencionati no fué mi objeto acusar al general Arredondo, sin detenerme sin embargo consideracion alguna al mensionar sus hechos en la defensa; para probar esta y para destruir la acusacion de calumnia, declaré sobre otros hechos que en la defensa no mencioné, precisamente porque no se me atribuyera la intencion de fustigar al general Arredondo valiendome de mi cargo.

Es lo siguiente:

Por convenio de varios gefes y oficiales de San Luis, se formó una banda de música comprometiéndose ellos á dar una cantidad mensual para costear cinco músicos contratados, cuyo total alcanzarian á 60 ps. bolivianos.

Pasó un año, el general Arredondo dió la órden de cobrar á cada gefe 3 y á cada oficial 2 ps. mensuales cuya cantidad ascenderia á 300 mensuales.

Varios oficiales, entre ellos el capitan Rivadavia y el capitan espina, se negaron á contribuir por ser voz pública que aquellos fondos eran destinados al pago de una deuda del Detall con D. Sandalio Arredondo.

Los dos oficiales fueron presos por esta negativa como tambien el alferez De Rohl.

Rivadavia pagó y salió en libertad como así mismo el alferez.

Espina no pagó.

En las órdenes generales de San Luis se registra una dando de baja por ladron al alférez del 3 de línea L. Alcides Ibañez debiendo abandonar la villa en el término de veinte y cuatro horas.

Al dia siguiente á distancia de 3 leguas de la villa le detuvo una comision enviada por el general Arredondo, le condujo al fuerte Charlone, donde fué dado de alta como alférez en la Guardia Nacional, y allí quedó detenido hasta que sus haberes llegaron á cubrir una cuenta que dicho oficial debia á D. Sandalio Arredondo.

En Enero del presente año poco mas ó menos, salieron 9 carros tirados por mulas, conduciendo un cargamento de artículos de comercio de D. Sandalio Arredondo. Dichos carros eran costeados por el tesorero nacional, y escoltados por fuerzas de la frontera, y para disimular este abuso se remitia en ellos una pequeña cantidad de vestuarios de tropa.

De Rio 4.° á Chajá, la escolta compuesta de 12 soldados era mandada por el teniente del batallon 12 de línea D. Florentino Bravo.

En Chajá fué relevado por el alférez Lucero, del 3 de línea, y tuvo en esto intervencion el capitan D. Alejo Belaunde.

En Mayo, conducida por soldados, marchó una carreta del Estado, al fuerte Igarzabal, conduciendo 3 bolsas de semilla de alfalfa, la que regresó luego á Villa de Mercedes, cargada de efectos de D. Sandalio Arredondo que no habian sido vendidos, cuando el Comisario fué á pagar la guarnicion.

De todo esto resulta demostrado que el Proveedor no cumplia las obligaciones contraidas con el Gobierno; que el general Arredondo lo sabia y lo toleraba.

Que el Proveedor entregaba reses que no alcanzaban á dar diez arrobas de carne, y el general Arredondo lo toleraba tambien. Pero conviene

advertir que una res repartida entre cincuenta hombres, como está establecido, pesando de 15 á 18 arrobas, como está igualmente establecido, no alcanza á satisfacer las necesidades del soldado, primero, porque es el único alimento; segundo: porque esa carne el soldado la come asada por falta de útiles y de proporcion para prepararla de otra manera. Agréguese que siendo la carne flaca, el hombre necesita doble cantidad para satisfacer el hambre. Y por fin de las 10 arrobas de carne flaca que entregaba el Proveedor debian comer á razon de 5 soldados por arroba: sustráiganse los huesos y la carne venosa ó pulpas, que no es posible comer asada y quedan las 10 arrobas reducidas á la mitad ó lo que es igual, 12 libras de carne flaca para cada 5 hombres, ó sea 2 libras y media de carne flaca para cada hombre.

Pero si se tiene presente lo que dice el encargado de la proveeduría, que los animales no podian tenerse en pié de flacos, resulta que no podian dar de carne, ni aun las 10 arrobas; y si se tiene presente el hecho de que la carne era de tal manera nociva que llegó á producir una verdadera epidemia entre la tropa, como lo dijo el mismo Proveedor con referencia al informe médico, resulta que no solo se moria de hambre la tropa, sino que la mataba el alimento único que se le daba para satisfacer en parte, aquella necesidad vital.

El general Arredondo como todo gefe que manda fuerzas, tiene el deber de prevenir, tamaña calamidad en su tropa; y tiene los medios de prevenirlas, porque está facultado para tomar los artículos de necesidad y jirar por su valor contra el tesoro nacional, siempre que el Provecedor faltéá su contrato.

El Gobierno paga y descuenta el valor de estos jiros cuanto el Proveedor presenta los recibos á cobrar y si el valor á entregarle no alcanzase á cubrir el valor de los jiros del gefe, queda todavia el valor de la fianza.

El general Arredondo lejos de hacer esto, daba dinero al Proveedor para que este racionase la tropa con reales volibianos, con carne salada, quesos, etc., etc., y si alguna vez tomó reses á los vecinos, como lo dice el Proveedor, fijó el precio de ellas á favor de la proveeduria.

Cierto es que el General dice que antes que permitir que su tropa careciese de lo necesario, daria cuenta al Gobierno etc,pero el hecho es que la tropa carecia de lo necesario, de lo indispensable, q'se morian los soldados envenenados por el proveedor y q'el General Arredondo no dió cuenta; q'entregó charqui, del Gobierno á los proveedores y que les dió recibos como si hubiesen estado entregando reses con rareglo al contrato, puesto que cobraba con arreglo á la fuerza manifestada en la lista de revista. Esto puede constatarlo la Contaduria y si no pudiera, será constatado con los libros de la Proveeduria ó con las cuentas que existen en mi poder.

Esta lijera sustanciacion de los documentos que entregué al fiscal bastaria talvez para dejar averiguar aquello que el General Arredondo pidió que fuese averiguado; *si hay generales en la República que trafican con la racion de sus soldados.*

Pero examinemos los documentos referentes á los negocios de D. Sandalio Arredondo.

Este caballero aseguraba la cobranza de lo que vendia al fiado á la tropa, por medio de los gefes que interesaba en sus negocios. Y cuando un vivandero ha conseguido asegurar así la cobranza de lo fiado, vende al soldado cuanto pueda este cubrir con sus haberes. El soldado que es siempre imprevisor y derrochado, gasta en una hora cuanto se le fia, y el dia del pago, sus haberes pasan íntegros á manos del vivandero favorecido.

El General Arredondo no solo permitia esto á su hermano, sino que este se servia de los carros y bueyes del Estado para remover sus efectos; se servia de la tropa con sus oficiales para escoltar sus intereses en los caminos y por fin, el tesoro público debia ser aun responsable hasta de sus descuidos, pagando las deudas de los oficiales que fuesen espulsados como sucedió con el alferez Ibañez, del 3 de línea.

El General Arredondo permitia todo esto y obligaba á sus oficiales á pagar una contribucion para costear una banda de música que podia costear con el diez por ciento del valor de ella y sin embargo el General Arredondo me grita desde San Luis que soy un *coronel de cerenata.*

Muchos son los que anhelan que llegue el momento de ser llamados á declarar en estos asuntos y el General Arredondo, comprenderá entonces si no empieza á comprender desde ahora que, con decir que yo le habia hecho *acusaciones calumniosas*, y que era un *Coronel de barro* y de *serenata*, no debia quedar vindicado de los cargos que contra él surgian, no de la defensa que yo hice, sino de la acusacion que él hizo ante un consejo de guerra

Si el General Arredondo fuese administrador íntegro, ni el Mayor Pencionati, ni los demás gefes habrian hecho economías de raciones.

Si el General Arredondo no hubiese puesto al servicio de sus pasiones y de sus gustos, su autoridad, su sable y su terrible poder, el Mayor Pencienati no podia ser acusado por una falta que el General Arredondo sabia, cometian como él otros gefes.

Si el General Arredondo no fuese sordo á la voz de la conciencia, no habria pedido la averiguacion de sus hechos, y menos se habria atrevido á llamarme calumniador y Coronel de *serenata*.

Si triste y doloroso es comprender que hay Generales en la República, que trafican, entre otras cosas con la *racion de sus soldados* consolador seria reconocer, que hay tambien hombres honrados aunque no sean generales que, consecuentes con sus principios no saben retroceder ante la certidumbre de la injusticia que les amenaza, ante los abusos del poder q'les oprime, ni ante peligro alguno, cuando el calor del verdadero amor pátrio y de la propia dignidad, han tomado una resolucion justa y concienzuda.

(*Continuará*)

Campo Neutral.

«Club Constitucionalista.»

En Buenos Aires a veinte y dos, de Diciembre de mil ochocientos setenta y dos reunidos los ciudadanos del «Club Constitucionalista,» hecha la lectura de varias cartas, se acordó 1° reemplazar al Dr. Saavedra Zabaleta, que ha aceptado el ministerio provincial, en el carácter de vocal de la Comision Directiva y de candidato al Congreso Nacional de 1873: votóse por los representantes de los grupos parroquiales y de su escrutinio tuvo mayoria el Dr. D Ricardo Gutierres para uno y otro, y así se proclamó; 2° que precaviendo estravios permanezca la lista en los periódicos hasta el 1° de Enero dia de la eleccion.—Se recomendó el cumplimiento estricto del Reglamento.

La lista queda constituida así:

Diputados al Congreso Nacional de 1872.

Coronel D. Mariano Moreno.
« Manuel Ocampo.
Dr. « Miguel Esteves Sagui.
« « José A. Acosta.
« « Ramon del Arca.
« Exequiel N. Paz.
« « Alejandro Plaza Montero.
« « Pedro Goyena.
« « Evaristo Carriego.
« « Martin Matheu.
« José Victoriano Cabral.
« « Ricardo Gutierres.
Coronel « Olegario Gordillo.
« José Manuel Estrada.
Dr. « Florencio Garrigós.

M. MATHEU.
Presidente.
M. G. Torres.
Pro-Secretario.

Buenos Aires, Diciembre 24 de 1872.

Sr. Redactor de «*El Mercantil*» *Don Angel Plaza Montero.*

Anoche ha tenido lugar una gran reunion de vecinos, en la calle de Rivadavia. Se constituyó un comité de treinta ciudadanos, proclamandose la lista abjunta para diputados al congreso de 1873.

Se resolvió la preferencia de «*El Mercantil*» para todas las publicaciones de la Asociacion, que se llama ya «*Club Independencia.*»

Dejamos al criterio de vd. el apoyo que puede prestar su popular diario á esta iniciativa.

Saludan á vd.

Muchos vecinos, y dos miembros de la Comision Directiva.

Candidatos del "Club Independencia" para Diputados al Congreso de 1873.

Dr. D. Luis V. Varela.
« « Carlos J. Alvarez.
Coronel « Olegario Gordillo.
« Isidoro Acebedo.
« Maximo Pavia.
« Martin Matheu.
« Julio Arraga.
« Martin Hidalgo.
« Fermin Montes de Oca.
« Estanislao Franco.
« Eustaquio Feijoo.
« Juan Darquier.
« « Ramon del Arca.
« Jose V. Cabral.
« Angel Plaza Montero.

Noticias Generales.

Incidente dramático

En la última funcion dada en Nueva-York por los bufos Habaneros ocurrió un incidente por demas dramático. El cartel anunciaba que el aficionado Sr. Villanueva bailaria en el palco escénico un baile cubano, conocido entre los campesinos de la isla con el nombre de «Zapateo.» Ya empezaba la representacion, el Sr. Jacinto Valdes, director de la compañia anunció al público desde la escena que sintiéndose indispuesto el Sr. Villanueva saldria otro aficionado á ejecutar el baile anunciado. Hízolo así en efecto; pero una parte del público empezó á llamar á Villanueva con tal persistencia que salió á la escena el llamado, y entre aplausos atronadores empezó á bailar el zapateo. A los pocos minutos de bailar, y en tono algo conmovido dijo al público que lo dispensase, pues no se sentia bien por el momento, pero que tendria gusto en bailar *mas tarde*. El desventurado no pudo cumplir su palabra. Apenas se quitó de la vista del público, cayó al suelo para no levantarse mas. Ya anteriormente habia padecido dos ataques catalépticos despues de bailar, y como á hijo del viejo músico de Hoffman, la sola tentativa de practicar su arte favorito era para él su sentencia de muerte.

Una hija de Tamberlick.

Seguramente nuestros lectores no han olvidado al tenor que hace algunos años visitó el Rio de la Plata. Siendo así leerán con gusto lo que tomamos de *El Eco de Ambos Mundos*:

La señorita Augusta Tamberlick, se ha enlazado en Paris, el 8 del actual, con el Dr. Qalesouski, médico polaco, que despues de haber curado completamente la enfermedad de la vista que padecia la Sta. Tamberlick, ha obtenido la mano de su jóven y bella paciente.

La ceremonia nupcial, se efectuó con asistencia de los numerosísimos amigos y admiradores del célebre tenor, contándose entre ellos gran número de artistas, literatos y personajes políticos que llenaban el templo.

Despues de la ceremonia, se sirvió en casa del Sr. Tamberlick un espléndido banquete en el que se pronunciaron entusiastas brindis, dedicado uno de ellos *á los Amigos de Madrid*, terminando la fiesta con un magnífico baile, que duró hasta hora muy avanzada.

Varios amigos del eminente artista, recidentes en Madrid, han enviado á su hija magníficos regalos.

Casamiento de Rochefort.

El 6 de noviembre se celebró un casamiento de circunstancias muy escepcionales, en el convento de Agustinas.

Ante el Alcalde de Versalles tuvo lugar la union civil, y ante el abate Follet la eclesiástica, de M. Rochefort y Maria Renaut, madre de Noemia Rochefort, jóven que cuenta ya 16 años de edad. Asistieron como testigos los Sres. Edmundo Adam, diputado de la Asamblea y Alberto Joly, abogado.

Los otros dos hijos del desposado no son de la misma madre que Noemia.

El célebre autor de la *Linterna* regresó á su prision la noche misma de sus bodas, dejando á su esposa en un estado tan lamentable, que apenas podrá, segun dicen los médicos, vivir muy pocos dias.

A fin de acelerar el enlace, el preso ha obtenido dispensa para la publicacion de admoniciones.

Curacion del reumatismo

Por lo que pudiera importar á la humanidad doliente, copiamos los siguientes párrafos de la *Gaceta Internacional* de Bruselas del 2 de Octubre último.

«Despues de muchas esperiencias hechas por los profesores mas distinguidos, parece que está averiguado que el reumatismo se cura con los espárragos y aun se han dado casos de prontas y radicales curaciones de gota inveterada.

«El paciente q' se halla enfermo de reumatismo debera tomar una dósis de esparragos en la mañana otra á medio dia y otra en la tarde ó noche, arreglándose á sus horas acostumbradas de comer Las comidas se compondran de alimentos sencillos sin que falte en pequeñas cantidades la carne aderesada en ornido, y debera abstenerse durante la curacion de toda especie de ácidos, ya sea en las bebidas ó en los manjares, procurando hacer un moderado ejercio al sol desde el momento que sea posible.

Buen pucho

M. Julio Roulez ha hecho entregar al Presidente de la República francesa de la suma de 100.000 francos procedentes de la suscricion abierta en Lima entre los franceses establecidos en el Perú, para el pago de la contribucion de guerra impuesta por la Prusia.

Mendez Nuñes

En Marsella se está fundiendo la estátua de bronce de Mendez Nuñez, que ha de ser colocada en la Plaza del Hospital de Santiago.

Proceso Bazaine.

Dice el Siecle XIX.

«El general Riviére, que como es sabido está encargado de la instruccion de la causa que sigue contra el mariscal Bazaine, ha manifestado, segun parece, al ministro de la guerra, que necesita trasladarse á Metz para comprobar por sí mismo algunos datos que no han dejado suficientemente aclarados los testigos recibidos hasta aquí. Esta pretension es demasiado lejítima para que deje de atenderse; si es que es muy probable que esta semana M. de Rémusat solicite de M. Arnim la oportuna autorizacion para que el general Riviére pueda ir á Metz y á sus alrededores á fin de llenar el objeto que se propone.

El abogado defensor del mariscal acaba de regresar á Paris de vuelta de una escursion que ha hecho á los mencionados puntos.»

Suiza

Un telégrama en Berna anuncia que las elecciones trienales que acaban de verificarse para la renovacion integral del Consejo Nacional, el partido liberal revisionista ha obtenido una victoria completa hasta en los cantones de San Gall y de Soleura en donde el clero habia hecho grandes esfuerzos para triunfar.

Proceso célebre

Está pendiente ante el Tribunal de Assises en Nápoles un proceso curiosísimo. En el año 1860 quedó el presidio de la isla de San Estevan libre de tropas,pues las que habia fueron llamadas á defender á Gaeta por Francisco II, Los ochocientos condenados improvisaron un gobierno provisorio y formaron una comision lejislativa ejecutiva y judiciaria, compuesta de quince miembros, para conservar el órden público. Apenas ocupó el poder la comision, espidió un decreto declarando pena de muerte contra el robo. Sucedio que un tal Giussepe habia confiado talvez en la clemencia de sus antiguos compañeros de cárcel, se permitió robar una cabra; por cuyo hecho la comision lo hizo arrestar, lo juzgo y lo condenó á muerte. Despues de ejecutarse la sentencia, el cadáver de Sahiá, por órden de la Comision fué arrojado al mar desde una roca. Hoy responde de este hecho ante el Tribunal, cinco individuos de los que formaban aquel singular gobierno, y en la causa se han hecho públicos curiosos episodios. La idea de la justicia se habia fortalecido tanto en aquella sociedad de criminales que castigaban hasta por sospechas. Uno de los miembros de la comision fué acusado de complicidad en el robo de Sahiá y aunque probó su inocencia, se le espulsó de la comision porque los miembros de ella debian ser como la mujer de César, libre de toda sospecha.

Reunion republicana en Lóndres

Dice un diario inglés: En Lóndres tuvo lugar el dia 3 de Noviembre (en Domingo) en Hyd-Park un *meetig* mónstruo á favor de los prisioneros fenianos: 130,000 espectadores asistieron á esta manifestacion anti-legal, llevada á efecto por 20,000 individuos.

Desde la víspera habian circulado las mas siniestras noticias sobre la determinacion tomada por el Gobierno de hacer respectar la nueva ley que prohibe los *meetings* al aire libre de mas de 20,000 manifestantes.

A las tres de la tarde invadia el parque una hilera interminable de corporaciones de los Trades-Unions con sus respectivas banderas, las cuales eran llevadas por mugeres vestidas de verde y amarillo. Entre otras inscripciones que ornaban estas banderas, se leian las siguientes—*«Abajo los lores! !Abajo Gladstone! !Abajo la familia real!*

Inmediatamente se formaron en dos grandes grupos, uno bajo la presidencia del Sr. Chaddoh, y el otro del Sr. Jorge Odjer, miembro del Parlamento. Despues de una série de discursos interrumpidos con aplausos llegó el momento solemne de dar el voto á las resoluciones.

Los oradores de esta obra resolvieron: 1.° consagracion del derecho de resistir á la injusticia y á la opresion; 2.° pedir la libertad sin condiciones de los prisioneros fenianos. Uno de los oradores llevando hasta el estremo el ejercicio de la libertad de hablar calificó la familia real de *sanguijuila del pueblo*. A pesar de los exesos oratorios de algunos miembros del *meeting*, la autoridad no intervino. Los pocos agentes de policia presentes allí, tenian la actitud de simples espectadores antes que la guardianes del órden público. Al anochecer todos los circunstantes se habian retirado de mutu propio y no habia en la inmensa ciudad otra cosa de nuevo que un meeting mas.

En Francia un *meeting* semejante habria sido motin; pero en Inglaterra por agitada que esté la honda popular, jamás rompe la barrera.

De esta demostracion de los fenianos, puede decirse, lo que oyó el inmortal Shakpeare «mucha bulla para nada».

Ecos del dia.

Tren intermediario—La empresa del ferro-carril á la Ensenada aumentará los viajes que hacen al pueblo de Quilmes, desde el 1° de enero próximo, haciendo partir un tren intermediario entre el que sale á las 10 y 35 del paseo Julio y el de las 2 de y 35.

Esta innovacion que ya era de urgente necesidad por el gran movimiento de pasajeros, particularmente en los dias festivos, es debida abrirse la línea de la Encenada al público el 31 del corriente y para que así crucen los trenes de ida y de venida en la estacion de Quilmes.

Rebaja de precios—Desde el 22 del corriente hasta nuevo aviso la compañia de navegacion á vapor del Rio Paraná de los señores Matti y Piera ha bajado la tarifa de pasages para los vapores *Lujan*, *Proveedor* y *Capitan* que hacen la carrera entre nuestro puerto y los del Rosario, Paraná y escalas.

La rebaja es de un 10 por ciento en los precios que se cobraban anteriormente.

Reunion—La Junta de Hijiene de Montevideo ha sido invitada á una reunion en el Ministerio de Gobierno para tratar de adoptar todas aquellas medidas que se crea conveniente en vista de la denuncia hecha por el Cónsul Oriental en Rio Janeiro de la existencia allí de la fiebre amarilla.

Nueva zarzuelas—La compañia que funciona en el teatro de la Alegria, tiene en ensayo algunas muy notables del repertorio moderno.

Meeting de Sanidad—Se proyecta en Montevideo uno relatívo á los casos de fiebre amarilla que hay en Rio Janeiro.

Con garrote—Por cartas partrculares de San Juan sabemos que el gobernador Videla fué muerto á garrotazos.

El incendio de Santa Cándida—Se asciende de 12 á 15 mil pesos fuertes, el valor de las perdidas ocasionadas por el incendio.

Mary A. way—Esta Barca Ingles ha traido un enorme cargamento para los tramways de San Nicolás, Belgrano y Paysandú.

Tramway argentino—El directorio de este Tramway ha dispuesto queden suspendidas todas las tarjetas personales concedidas hasta la fecha para transitar libremente en los carruages de sus líneas.

Merece elojio—El señor Encina Director de las escuelas Municipales, ha sido tan matemático, en la distribucion del tiempo para efectuar los exámenes de las escuelas á su direccion, que en el corto tiempo de cuatro dias se han examinado 45 escuelas.

Empezaron los exámenes, el lúnes 23 y el viérnes, 27 del corriente mes, han concluido.

Felicitamos á este señor por haber sabido desempeñar con tanto tino tan árdua tarea.

Una preceptra.

Buena idea—Tal es la que han tenido los martilleros Hidalgo y Torres al anunciar que no admitirán remates de pertenencia particular sinó es al mas alto precio, (para lo cual el propietario tendrá que firmar un documento en que se comprometa á dejar vender su finca con esa condicion,) ó bien fijando una base para comenzar las posturas, que puede ser las 2|3 partes de la tasacion como sucede en los remates judiciales.

Parécenos buena idea la que hemos anunciado porque á nuestro entender este método ofrece las ventajas siguientes:

Primera y principal, no hacer una farsa de los remates particulares anunciándolos al mas alto precio, cuando por lo general en estos casos el martillero tiene ya el valor porque puede dar la finca y no la adjudica sinó en llegando á él.

Segunda; que los licitadores tienen ya la base para empezar á hacer posturas y saben positivamente que la finca á la propiedad se ha de rematar aunque no concurriesen sinó dos interesados.

Tercera; que de esta manera se llama mayor concurrencia, porque los compradores parten del principio de que no hay engaño y porque no les detiene el temor de hacer un viage digno; es decir no temen ir hasta el punto, algunas veces distante, donde el remate se verifica, y despues de haber perdido el tiempo encontrarse con que no se realiza la venta porque al precio á que los licitadores llegan no alcanza al que tenia recibido el rematador.

Cuarta; que esta no hace un papel desairado viéndose obligado á suspender el remate á última hora ó á adjudicarlo al primer *testa ferro* que tiene por delante,en cuyo caso se constituye en complice é instrumento principal del órgano, bien que esta circunstancia debe importar poco á aquellos martilleros que apoyados en la ley, cobran los gastos háyanse ó no se haya verificado la venta.

Muchas mas ventajas resultarán sin duda de seguir con los remates de particulares el mismo método que se viene observando con los judiciales, pero como somos casi profanos en la materia y apesar de haberlos oido rebajar una por una á los señores nombrados se nos han ido de la memoria, bien que basta para movérsenos á trazar estas líneas la conviccion de que con este sistema se combate la farsa que desgraciadamente invade ya entre nosotros todos ó casi todos los ramos del comercio, el cual lejos de engrandecerse y hacerse mas pingüe de esta manera, ratrae al comprador y presenta ante propios y estraños un triste cuadro de nuestras costumbres comerciales.

Carbon artificial—Hemos recibido una muestra del carbon artificial que los señores E. G. Mont y Ca. están *fabricando* en Buenos Aires, y creemos que ese carbon ha de dar buenos resultados por la prueba que de él hemos hecho.

Los señores E. G. Mont y Ca. tienen su establecimiento en la calle de Buen Orden 21.

Nueva máquina tipográfica—Los diarios rusos todos se ocupan del invento del célebre polygloto theque Liutchok, residente actualmente en San Petesburgo, que consiste en un instrumento llamado *Stereographo*, el que por medio de un teclado y un pedal sirve de componedor, arreglada á razon de setenta letras por minuto.

Choque—Entrando al puerto de Montevideo antes de ayer de mañana, la barca brasilera *Idalina* con práctico de puerto á su bordo, embistió á la barca americana *Watsanch* recibiendo ambos buques grandes averias.

En la Boca—El domingo próximo estarán de grandes funciones los vecinos de la Boca.

Se celebra la fiesta de San Juan Evangelista, su patrono.

Se han hecho y siguen haciéndose muchos preparativos para dar á las fiestas todo es esplendor posible.

Irán varias bandas de música. Entre ellas, la del batallon 5.° de línea, del cual asistirá un piquete para hacer los honores militares en la funcion.

La Popular Arjentina—El 30 de este mes se dividirá entre los accionista de dicha sociedad los intereses que les correspondan por el último trimestre del año.

Fondos públicos—De muy poca importancia fueron las operaciones efectuadas en estos títulos conservándose los precios firmes.

Legacion á Bolivia—Se asegura entre los círculos políticos que el Gobierno Nacional nombrará al jeneral D. Bartolomé Mitre Ministro Plenipotenciario cerca de la República Boliviana para arreglar la cuestion de límites con la República Arjentina.

No quedando en esta ciudad despues de su regreso del Brasil sino un mes mas ó menos, pues se tiene hecho el memorandum, credenciales, etc., para esa importante mision.

Club de Flores—Se avisa á los señores sócios que el baile estraordinario tendrá lugar el 31 del corriente.

Los salones se abrirán á las 9 de la noche y habra tramway especial para el regreso.

Se les recuerda igualmente, que por el Reglamento, los señores sócios no necesitan invitacion.

La Comision.

Bailes de máscaras—Sabemos que el gobierno va á conceder licencia para que pueda darse bailes de máscaras en nuestros teatros.

Creemos que esta resolucion es muy acertada pues no vemos la razon por la cual se les queria impedir.

Jueces de Mercado—Damos á continuacion la nómina de los jueces de 1.ª Instancia y de los juris de apelacion, que se han nombrado ayer para los mercados 11 de Setiembre y Constitucion.

Jueces para el 11 de Setiembre.

1.ª Instancia Juez titular, D. Ventura Linch.
Juez suplente, D. Francisco Guiraldo.
Id suplente, Juan Robbio (hijo).
Jury de 2.ª Instancia—Presidente D. Emilio J. Perez.
Vocales, D. Bernabé Aramburu.
« « Mariano Uzué.
« « Enrique Clausen.
Jury de 2.ª Instancia—Supletes, D. Manuel Benitez, D. Nicanor Fernandez y D. Juan Ruiz.

Enfermedad rara—En los suburbios del pueblo del Salto Oriental, en direccion á la blanqueada, hay un enfermo lo mas estraño.

El tal tiene toda la cara cubierta de gusanos con patas y en tan gran cantidad que es una maravilla.

Se le han suministrado todos los auxilios posibles, pero segun la opinion de los facultativos que lo asisten, morirá.

Suicida—Tambien por aquí, dice el periódico del Salto Oriental se levanta la tapa de los sesos por amor; y sino que lo diga el caso siguiente:

Anteayer de mañana, un jóven á quien se creia enamorado de una ninfa Salteña, y que tambien se le supone desdeñado por ella, se pegó un tiro: pero en vez de ser en la cabeza fué en un costado.

Aunque la herida es de gravedad, hay mucha esperanza de salvarlo.

¿Qué tal?

Nuevos villetes—La última emision de billetes del Banco Entre-Riano, es de 5, 10, 20 y 100 pesos bolivianos.

Los de 5 llevan el retrato del General Urdinarrain; los de 10 el escudo de la Provincia de Entre-Rios; los de 20 el retrato de la Libertad y los de 100 el del General Urquiza.

Centella—Antenoche, durante el aguacero, cayó una centella en una casa de una familia de la calle de Potosí a inmediaciones de la plaza de Lorea.

No produjo desgracia alguna.

Un invento importante—Una correspondencia reciente de Lóndres, comunica lo siguiente:

«En estos dias tuvimos el gusto de ser invitados y asistir á la esperiencia de un descubrimiento curioso.

«Un señor argentino, D. Sinforiano Alcorta, quien desde hace algun tiempo se halla en esta ciudad, ha llegado á costa de estudio, y observacion á inventar un aparato sencillísimo, y que si llega á tener éxito, cubrirá su nombre de merecida fama, y producirá en el Rio de la Plata una revolucion económica.

Consiste en un sistema de navegacion gracias al cual, se disminuirá estraordinariamente el costo del flete de las maderas, que como se sabe es sumamente subido en nuestros rios.

«Este invento, ademas de producir una gran rebaja en el costo de las maderas, servirá tambien para fomentar una riqueza hasta hoy casi inesplotada en nuestros paises, como es la del corte de bosques.

«El invento del señor Alcorta consiste simplemente en la aplicacion práctica del conocido principio de Arquimides, de que «un cuerpo sumerjido en el agua pierde de su peso una cantidad igual al del volúmen de agua que desaloja.»

La madera es conducida debajo de la superficie del agua sostenida por tuvos cilíndricos de hierro que flotan como boyas, estos son remolcados por un pequeño vapor, y como debe suponerse, la resistencia que presentan es casi nula comparada á la que tendria lugar si la madera flotara sobre el agua.

«Solo conociendo el precio de los transportes fluviales, puede comprenderse la gran importancia y ventajosa utilidad que debe producir en los estados del Plata el invento Alcorta:

«Se ha calculado que un cargamento de maderas procedente del Paraguay y cuyo flete hasta Montevideo seria de tres mil pesos, puede ser conducido hasta la misma ciudad y en iguales condiciones por la módica suma de trescientos.

«Muy en breve debe partir al señor Alcorta para el Rio de la Plata con el objeto de hacer conocer allí su invento y solicitar de los gobiernos Argentino, Orjectal y Paraguayo, el correspondiente previlejio.»

Inhumaciones—Las efectuadas ayer son las siguientes:

Cementerio del Norte—Bartolomé Vaggi, 45 años, italiano, tisis.
Miguel Flores, 82 años id, meningitis.
Maria Bello, 9 dias, argentina, tétano.
Martin, espósito, 1 año 15 meses id, hidrocéfalo agudo.
Leopoldo, id 3 años id, reblandecimiento al estómago.
Luciano, id 1 año id, albuminuria.
Guillermo Sempé, 16 años, francés, fiebre tifus.

Cementerio —de la Chacarita

Antonieta Goly, 46 años francesa apoplejia.
Petrona N., 68 años argentina, fractura.
Ignacia Gomez, 40 años argentina, cáncer.
Natividad Dodero, horas id, murió al nacer.
Rosario Saravia, 32 años id, hemoptísis.
Daniel Cesa, 16 años id, tisis.
José Maria Bullo, 34 años italiano, tisis pulmónar.
Nicolás Merio; asfixia por agua id.
Juan Mazzola, 40 años id, enteritis crónica.
Nemecio, Negro, 5 dias argentino, pasmo.
Silvio Roggini, 9 meses id, consuncion.
Domingo Carriquini, 20 dias id, fiebre.
Juan Gomez, 36 años id, pericarditis purulenta.
Luisa amarriles, 10 meses id, difteria.
Domingo Barni, 6 meses id, enteritis.

Movimiento de vapores—Hoy entró procedente de Montevideo el vapor «Porteña,» conduciendo 69 pasageros.

Ayer tarde salieron el «Saturno» y el «Rio de la Plata» para Montevideo, conduciendo el primero 17 y el segundo 34.

Sociedad musical—Los Negros Americanos.

Se citan á los Sres sócios á la asamblea general que tendrá lugar hoy sábado 28 á las 7 1|2 en punto de la noche por tener que nombrar nuevo Presidente.

Se recomienda puntual asistencia, calle Piedras 234.

El Secretario.

Para el carnaval—Los vecinos de la calle y Plaza del Parque se preparan á festejar el próximo carnaval, adornando é iluminando convenientemente para que el corzo proyecta lo que corra desde la plaza de Lorea por la calle del Paraná y la de Parque de la plaza de este nombre siguiendo nuevamente por esta hasta la de florida y las demás que están fijadas en lo que anunciamos dias antes.

Hospital Italiano—Los italianos residentes en San Nicolás de los Arroyos, están preparando para principio del entrante mes una funcion pública á beneficio del Hospital Italiano.

Cadáver—Ha sido remitido el cadáver del individuo italiano Juan Meró que fué encontrado ahogado á inmediaciones del muelle de carga.

Entradas de Ultramar—Ayer han entrado al puerto de Montevideo procedentes de Ultramar cuatro buques con cargamento general.

Telégramas—Lo administracion del Telégrafo Trasandino ha resuelto que el 1° de Enero se reciban pagando la mitad de su valor, todos los telégramas para Chile y Perú que se espidan ese dia no solo de felicitaciones sino de cualquier jénero que sean.

Esta rebaja solo durará en ese dia y como festejo ó aguinaldo para el público en ese dia de año nuevo.

Cinco vapores—Este número de paquetes de Europa se esperan de un momento á otro en Montevideo.

Telégrafo trasandino—Se han realizado ayer en la Bolsa de Comercio 20 acciones de esta empresa á la par.

El Espreso—Ayer entró á nuestro puerto este paquete italiano procedente de Génova y Nápoles trayendo á el Rio de la Plata 1036 pasajeros.

El 15 del entrante mes saldrá para Génova y Nápoles.

Puerto de Buenos Aires—Ha aparecido un folleto que se ocupa sobre la construccion del puerto de Buenos Aires.

El autor de esta obra es el injeniero Sr. Guillermo Ringoni.

Acompañalá la obra un plano y un mapa hidrográfico del Rio de la Plata.

Dementes—Han sido remitidos al Departamento de Policía por creerlos atacados de enajenacion mental á los individuos Juan Hoblia y Pedro Bipeldi.

Cédulas Hipotecarias—Las operaciones efectuadas ayer en estos títulos de crédito en la Bolsa de Comercio fueron de muchísima importancia conservándose los precios de la Serie A al contado al 98¼ por ciento.

Metálico—El «República» ha traido de la Asuncion 41,600 pesos fuertes para varias casas comerciales de esta ciudad.

El «Villa del Salto» ha traido del Uruguay 2.300 pesos fuertes y el «Saturno» 1000 del mismo puerto.

Ferro-carril del Oeste—La barca inglesa *Lonch Flet* entrada á nuestro puerto de Glasgow ha traido para el Directorio de este ferro-carril los materiales siguientes:

Seis calderas, diez armazones, treinta pares de riendas y ejes sus tachos para agua, dos carboneras, seis tachos para ceniza y 98 cajones y 18 piezas con 6 locomotoras completas para ferro-carril

Variedades.

Goethe y Bettina.

Bettina vuelve pues al lado de la madre doiorida á quien venera y adora; y comienzan con furor las conversaciones interminables sobre esa mañana Goette,sobre lo que anunciaba desde que era niño, sobre las circunstacias de su nacimiento, en un peral que plantó su abuelo para señalar yendo de dia, sobre la *silla verde* donde se sentaba su madre cuando le contaba las largas historias que le embelesaban, sobre los presagios y primeros indicios de su génio y á despierto. Jamas infancia de un Dios fué espiada é inquirida en sus menores incidentes con mas curiosidad piadosa.

Una vez que atravesaba la calle con otros muchos niños, su madre y una persona que estaba con ella en la ventana, notaron que andaba *con mucha majestad*, y le dijeron que ese modo de mantenerse derecho le distinguia de los demás niños de su edad.

«Por eso es por donde quiero empezar, respondió, mas tarde me distinguiré por todo género de cosas.»

—«Y eso se ha realizado», añadia la madre.

Bettina sabe todas las cosas desde el principio mejor que Goethe mismo; á ella recurrirá despues cuando quiera recordarlas para consignarlas en sus Memorias, y con razon le dirá ella:

—«En cuanto á mí, ¿qué otra cosa es mi vida si no un profundo espejo de tu vida?

Un dia, Goethe era ya un bello jóven, el mas bello de entre los de su edad; era muy aficionado á patinar, y exitó á su madre á que fuera á ver lo bien que lo hacia. Un hermoso sol de invierno brillaba en el firmamento; la madre de Goethe, amiga de la magnificencia, se puso un ropon forrado en terciopelo carmesí, que tenia una larga cola y brochos de oro, y montó en el coche con sus amigos.

«Cuando llegamos al Mein, cuenta ella, encontramos á mi hijo patinando. Volaba como una « flecha á través de la multitud de patinadores « sus mejillas estaban enrojecidas por el aire vivo y sus cabellos castaños enteramente desempolvados.»

«En cuanto divisó mi ropon carmesí, se aproximó al coche y me miró sonriendose muy graciosamente.»

—¡Vaya! ¿que quieres? «le dije.»

—«Madre mia, vos no teneis frio en el coche, dadme pues vuestra capa de terciopelo.»

—«¿Pero supongo que tu no querrás ponértela?»

—«Si que quiero ponérmela»

«Llétemo pues aquí quitandome mi buen abrigo; él se lo pone recoge sobre el brazo la cola y se lanza sobre el hielo *como un hijo de los dioses*.

¡Ah Bettina si le hubierais visto! no hay ya nada tan bello; y aplaudia enagenada! Todavia mi vida le veré saliendo por un arco del puente, y entrando por el otro; el viento levantaba tras de si la cola del ropon que habia dejado pendiente.

Y añade que la madre de Bettina estaba en la márgen del rio, y que á ella queria agradar su hijo aquel dia.

¿Pero no habeis sentido en esta pequeña relacion de la madre todo el orgullo de Latona: *Es un hijo de los dioses*? No creeria uno verdaderamente que la que habla es, no la mujer de un mero ciudadano de Francfort, sino la esposa de un senador romano, una emperatriz romana ó Cornelia?

Lo que esta madre sentia entonces, toda Alemania ha sentido despues hácia Goethe. Goethe es *la pátria alemana*.

Cuando se leen estas cartas de Rettima, hace uno lo mismo que ella: se pone á estudiar á Goethe en su madre y se le vuelve á encontrar en ella mas grande, mas sencilla por lo menos y mas natural, antes de la etiqueta y la alta sinceridad de su raza.

Quisiera uno que hubiese recordado algo mas, en su génio, estas palabras de su madre: «No hay nada mas grande que cuando el hombre se hace sentir en el hombre» Se ha dicho que Goethe amaba poco á su madre, que la amaba friamente, y que durante largos años, aunque separado nada mas que por una distancia de cuarenta leguas, no la visitó; con este motivo se le ha tachado de egoismo y sequedad.

Creo que en esto ha habido exageracion.

Antes de rehusar una calidad á Goethe, es menester pensarlo detenidamente, pues el primer aspecto en él es el de cierta frialdad, pero esta frialdad encubre á menudo la calidad primera subsistente.

Una madre no continúa amando y reverenciando tanto á un hijo hasta el último instante, cuando tiene grave motivo de queja hácia él.

La madre de Goethe no encontraba ninguna falta en su hijo, y no nos toca ser mas severos que ella.

Bancos

BANCO ALEMAN-BELGA
DEL RIO DE LA PLATA
COLONIA Y BUENOS AIRES

Capital autorizado: Pesos Plata de Prusia 20.000,000
Capital suscrito: » » » » 10.000,000
Oficinas en Buenos Aires.

Calle de la Florida núm. 20

Se abren **cuentas corrientes** con casas de comercio y particulares.
Se reciben **depósitos** á vencimientos fijos y á interés convencional.
Se descuentan **letras y pagarés** á interés convencional.
Se compran **letras de cambio** al cambio del dia.
Se emiten **giros** sobre las siguientes plazas.

MONTEVIDEO	BREMEN
RIO DE JANEIRO	PÁRIS
NEW-YORK	AMSTERDÁM
LÓNDRES	AMBÉRES
BERLIN	GÉNOVA
COLONIA	MADRID
HÁMBURGO	LISBOÁ

y todas las principales plazas de comercio sobre el continente de Europa.

Se emiten **létras de crédito** sirviendo para la compra de mercancias en todas partes del mundo, bajo las condiciones que se estipularán ocurriendo al Banco.

W. Moll.—M. Cassel,
Gerentes.

MAUÁ Y Ca

101—Cangallo—101

Prevenimos al público que la tasa de interes desde la fecha hasta nueva disposicion, será é siguiente:

En cuenta corriente, papel moneda metálico

Para los saldos á nuestro favor .... 12 p% al año
Para los saldos contra nosotros .... 6 p% al año

A los depósitos á plazo fijo se abonará intérés convencional.

Salida de vapores

HOY—Para el Rosario, Paraná, Santa Fé y puertos intermedios á las 10 de la mañana del Retiro el *Provedor*. con gran rebaja de precios

HOY—Para el Salto y puertos intermedios del Uruguay á las 10 de la mañana el *Villa del Salto*.

HOY—Para Montevideo admite carga, pasageros y encomiendas á las 6 de la tarde el *Rio de la Plata*

MAÑANA—Para Gualeguay con carga, pasagero y encomiendas á las 10 de la mañana el *General Garibaldi*.

MAÑANA—Para San Nicolás, Rosario con carga solamente el *General Nazar*, lanchage gratis.

MAÑANA—Para el Rosario, y escalas á las 10 de la mañana del Retiro el *Capitan* con gran rebaja de precios.

LUNES—Para Montevideo admite carga, pasageros y encomiendas á las 6 de la tarde el *Villa del Salto*.

MARTES—Para el Salto y puertos intermedios del Uruguay á la 10 de la mañana el *Rio de la Plata*

MARTES—Para el Rosario, Paraná y Santa-Fé y puertos intermedios á las 10 de la mañana del Retiro el *Proveedor*, con gran rebaja de precio.

Agentes—A. Matti y Piera Cangallo 30.

Para la Asuncion

Con escala en Corrientes y puertos intermedios El Vapor Nacional Cisne.

Saldrá el Domingo 5 de Enero á las 10 de la mañana admite carga, pasageros y encomiendas.

Agentes—*A. Matti y Picra*—Cangallo 30.

Para la Asuncion

El vapor nacional CISNE.

Saldrá el Viernes 3 de Enero á las 10 de la mañana, recibe cargas, pasageros y encomiendas.

Agentes—*A. Matti y Piera*—Cangallo 30.

Telégrafo Comercial

Fondos Públicos Nacionales

Diciembre 27 de 1872.

Vendidos ps ftes. 28,000.
Primer precio al contado 80 3|4.
Siguientes.
Sábado 28.
Fondos Públicos 89 3|4 79 1|2.
Ultimo al contado 80 3|4.

Las transacciones abrieron á la una y 3|4 del dia con una venta de 8,000 ps pta. al contado al 80 3|4 p. %

Estas fueron de poca importancia, no habiendo vencimientos y conserbándose los precios firmes, así:

Al contado, 8,000 ps pta 80 3|4.
Para el 31, 20,000 id 80 3|4.
Enero 10, 10,000 id 79 1|3.

Cédulas Hipotecarias

Al contado, A, 28,700 ps fts al 98 1|4 p. %
Octubre 31, id 212,800 id id id id id.
E, Enero 31, id 20,000 id id id 1|8.

Entradas de frutos por el Tren 11 de Setiembre.

Diciembre 26.

De Mercedes—Acuña á Ramos, 300 @ lana.
Barbet á su órden, 45 cueros vacunos.
De Lobos—Ferrari y Ca. á su órden, 5 cueros vacunos, 2 id potros, 60 @ grasa, 4 id cerda, 24 docenas lanares, 3 id cordero.
De las Heras—Fernandez á Barnechea, 800 @ grasa.
De Marcos Paz—Guidi á Robbio, 60 fanegas cebada.
De Merlo—Pizarro á Mañain, 100 @ sebo, 76 cueros vacunos.
Aspa á Maza, 43 fanegas maiz.
De Chilvicoy—Mango á G. y Muratori, 160 @ lana, 20 docenas lanares, 40 @ sebo.
Irigoita á Raffo, 138 fanegas trigo.
Llanuse á G. y Muratori, 230 @ lana, 8 docenas lanares.
Id id Coria á Robbio, 330 @ lana, 56 fanegas trigo.
Id id Ferrari y Ca. á su órden, 124 id id.
Id id Risso á G. y Muratori, 30 id id.
Id id Games á Robbio, 228 @ lana.
Id id Gutierres á Crusen, 90 fanegas sebada.
Id id Uvero á su orden, 115 @ lana.
Id id Pelle á Duggan, 1814 id id.
Id id Caat á Milian 73 fanegas maiz.
Id id Diaz á Fernandez, 36 id trigo.

Entradas por carretas á la Plaza

Trigo 220 fanegas.
Maiz 45 id 14 carretas.

Ventas y precios de los frutos

Algunas ventas efectuadas han obtenido los precios siguientes:

Lanas, varios lotes segun su clase y condicion de 80 á 85 $ @.
Cueros lanares de campo, por 24 ½ ℔, id id de matadero de 26 á 27 ½ id.
Cueros vacunos, de 180 á 185 $.
Sevo en panzas, de 36 á 37 $.
Id en condicion de embarque á 46 $.
Id en bordalezas á 43 $.
Maiz en espiga, de 70 á 75 id.
Id desgranado, de 65 á 70 id.
Trigo, de 130 á 155 $.
Harina, á 27 $ @.

Entradas de frutos por carretas al mercado Constitucion

Tapalquen—Pederio y Brayle 12 docs. lanares, 1005 @ lana, 5 carretas.
Id Huergo y Perez 23 docs. lanas, 1300 @ lana, 6 carretas.
Dolores—Bonerino, 900 @ lana, 4 carretas.
Id Bonorino 14 docs. lanares, 1018 @ lana, 5 carretas.
Id Bonorino 63 cs. vacunos, 6 becerros 10 docs. corderos, 2 docs. lanares 333 @ lanares 3 @ cerda 21 @ grasa. 2 carretas.
Chascomús—Pederio y Brayle 30 docenas lanares, 1500 @ lanas 3 carretas.
Tandil—F. Arias, 146 cueros vacunos, 217 @lana—2 carretas.
Azul—García Soriano, 12 docenas lanares, 460 @ lana, 3 carretas.
Magdalena—Pederio y Brayle 8 docenas lanares 1000 @ lana, 5 carretas.
Saldello—Terrero hnos—825 @ lana, 4 carretas
id—Terrero hnos—550 @ lana, 3 carretas.
Monte—D. Martento 7 docenas lanares 800 @ lana, 4 carretas.

Entradas al mismo mercado por el ferro-carril.

Las Flores—G. Soriano, 120 cueros vacunos, 20 becerros, 8 cueros potros, 35 docenas corderos, 37 docenas lanares, 13 arb. cerda.
Las Flores—Patiño hnos. 16 cueros vacunos, 10 docenas lanares, 600 @ lana.
Navarro—F. Arias 925 @ lana.
Chascomús—Pedesco y Bruyle 1300 @ laua.

Entradas por el Ferro Carril á Barracas.

Ranchos—Zimerman y Ca., 31 fardo lana.
Las Flores—C. W. Fremedi, 52 fardos lana.

Precios de algunas ventas efectuadas

1287 @ lana fina muy liviana sin carretilla á 97 $ @.
4000 @ mestiza entro 75 y 76 $ id.
700 @ con carretilla á 78 $.
1300 id muy mala á 68 $.
Cueros vacunos varios lotes de 180 á 190 $.
Muchos lotes cueros lanares de campo de 25 á ℔.
Sebo pesado á 27 $ @.
Grasa en panza á 37 $.

Introduccion

Diciembre 27.

Abastecedores, capataces, procedencia, animales.
Leon Orma, Manuel Capdevila, Tapalqué, 685.
Gaspar Reissig, Ramon Gomez, Tuyú 545.
Juan Vasquez, José M. Vasquez, Lobería 465.
Exequiel Cárdena, Anacleto Vasquez, Juarez 407.
Sulplicio y Ciriaco Gomez, Benito Machado, Tandil 358.
Calisto Almeyra, Sisto Gomener, Tordillo 324.
Manuel P. García, Eugenio Flores, Azul 317.
Martiniano Videla, Juan Gomez, Tuyú 286
Julio C. Naon, Emilio Casco, Besino 276.
Leandro Lineh, Simon Ramays, Castelli 238.
Gregorio Torres y Ca. Adrian Carabajal, Tordillo 230.
Saturnino Unzue é hijo, Telesforo Cabrera, Saladillo 219.
Id id id id Pedro Villalba, Mercedes 104.
Dasso y Cardenas, Francisco Cuevas, Besino 171.
Lucio E. Reynoso, Angel Castro, Ranchos 59.
Suma Total 4682.

Precios de la Hacienda

Diciembre 27.

Novilllos de saladero 190, 200, 220, 225, 230, 260.
Vacas de iden 200, 235, 150, 160, 170.
Carne y Sebo 170 160 140, 120, 100, 80, 70, 60.
Idem de Vaca 110, 115, 120.
Terneros 60, 70 75.
Capones 30, 35.
Yegua 120 150.

Despacho de Aduana

Diciembre 27.

Artículos franceses y alemanes.

Kolhstedt, 9 cjs casimir.
Roosen, 2 cjs razo, 10 cjs medias.
Clason, 1 cj damasco.
Schbepor, 1 cj género.
Zorraquin, 1 cj tizasr.
Bemberg, 2 cj género, 2 cjs género, 2 cjs colchas 3 cjs lartalan.

Efectos Ingleses.

Koenig, 3 fdos rrpillera.
Kolhestedt, 2 cjs paño.
Schlieoer, 1 cj percalina.
Bex, 7 cjs telu impermeable.
Glardi, 1 cj baquetvs, 1 cj elastico.
Buguid, 2 cj bombasi.
Barbour, 1 cls ponchos, 10 fdos bolsas, 14 cjs género, 10 cjs bramante, 2 cjs mantar, 1 fardo lienzo.
Gettusog, 10 cjs bramante.
Drysdales, 4 fdos arpillera.
Clason, 2 cjs uso domestico.
Gunenez, 10 cjs pañuelos.
Udaondo, 2 cjs listado, 1 id paño, 1 id lienzo.
Homer, 2 cjs medios 2 id pañuelos.
Blelseher, 2 cjs baqueta.
B. Stohes, 1 cjn género 7 cjs medias.
Glover, 5 cjs género.
Graham, 1 cjns coco 1 cjn bramante 1 cjn pañuelos.

Confecciones

Ebbiaghans, 1 cjn botines.
Horner, 1 cjn diversos.
Clason, 1 cjn pantalones.
Schleper, 15 cjns sombreros.
Gollan, 14 cjns id.
Colombe, 25 cjns calzado.
Ruscheyh, 1 cjn id.
Sommor, 1 cjn sombreros.
Sagovy, 1 cjn art diversos 1 cjn calzado.
Falcon, 2 cjns camisas.
Bagley, 2 cjns art diversos.
Astoul, 1 cjn id id.

Drogas midicinas y pinturas

Thomas, 6 cjs barnis.
G. y Chapan, 10 cjs capulaa.
Devoto, 300 cjs agua de hazar.
Hammer, 1 barr gpma, 1 cjn alcool, 1 id cloroforme, 2 id eter.
Rocke, 5 cjs uinagre grembusias.
Ruschewevh, 5 barriles pintura
Sievers, 150 barricas tiza.
Storni, 1000 cjs kerosene.
Simmermacher, 7 cajs jeringas, 1 id azúcar, 1 id pastillas.
Moore, 250 barricas brea.
Toledo, 6 cajs geringas, 5 id aceite de bacalao, 2 id gelatina, 2 id flores, 2 id papel, 2 id medicinas, 1 id geringas.
Crawel, 30 casco ceniza.
C. Riva, 50 medias barricas brea.

Merceria

Etchegaray, 6 cjs fósforos.
Temperley, 3 id cristaleria.
Davemport 2 id útiles de imprenta.
Rossollin, 15 id merceria 1 id plumas de acero.
Gramwell, 5 id pomitos.
Storni, 10 id artículos para gas.
Pestaño, 2 id libros.
Rivolta, 4 id papel pintado 4 id electro plata.
Rohlstedt, 5 id jabones.
Zorraquin, 2 id cochecitos.
Mañe, 19 id libros.
Schulte, 20 id tubos.
Cottey, 30 cjs porcelana.
Forrest, 5 cjsart de fotografia.
Istueta, 4 id hilo de zapatero.
Ximenes 7 id merceria.
J. Shaw, 5 cjs cochecitos.
Bacqué G., 16 cjs fósforos.
Ebbinghaust, 1 cj abanicos.
Rossollin, 1 aat de nácar.
Treina, 6 cjs hule.
Koenig.

Comestibles

Necol, 43 tercios yerba.
Challe, cj pintura.
Perez. 344 cj bacalao.
Caballos, 21000 cj pasas.
Pernano, 20 bts higos.
Warnholtz, mil bj estearinas.
Bidart, 8 cj te.
Noceti, 1800 cj pasas.
Terrero, 1 cj tabaco.
Meyer 8 fardos corchos.
Marini 13 bts yerba.
Clecher; 15 cj quesos.
Ruschevev, 4 bts té.
Koenig, 230 cj aceite.
Jacqueniva, 20 bts té.
Nuñez 192 fgas sal.
Bannemansón 500 cj esterinas.
Echegaray, 500 cj aceite.

Marítima

ULTRAMAR—DIA 25 y 26

Montevideo el dia 26 del corriente, vapor nacional "Porteña" de 1200 tons su cap. José Folgueras consignadaá E. D. Risso y Ca.

Wolff Wissner y Ca., 1 caj merc., G. Brownell y Ca. 5 caj. id, C. H. Booth y Ca. 2 caj. id Gitardi y Braga, y caj. id.

Génova, vapor paquete italiano "Espreso"
Montevideo, id nacional "Porteña"
Génova, barca italiana "Hindio" en cuarentena.

Salidas

Burdeos y escalas, vapor paquete francés "Rio Grande"
Rosario, id nacional "Primer Argentino"

Diversiones públicas.

VICTORIA

COMPAÑIA DRAMATICA ESPAÑOLA

ULTIMA FUNCION

A BENEFICIO DEL PRIMER ACTOR

VICENTE R. JORDAN

El Domingo 29 de Diciembre

Debiendo salir la compañia a veranear á algunas póblaciones de la campaña, se ha dispuesto esta funcion á beneficio del director Sr. Jordan, el cual no tiene otro interes que despedirse de este verdadero público y de sus numerosos amigos, á quienes previene que no hace reparto de localidades, pero que tendrá un placer inmenso si los vé á todos reunidos en el teatro en dicha noche.

ORDEN DE LA FUNCION

1° Sinfonia.
2° El magnífico è interesante drama en tres actos y un prólogo titulado:

La Aldea de san Lorenzo
ó
El Cabo Simon

Desempeñado por toda la compañia y puesto en escena con todo el aparato que requiere su interesante argumento.

En el segundo acto se cantarán dos estrofas relijiosas por la señorita Lola Rodriguez y coros.

El primer actor cómico D. Luis Cubas, se encarga del papel dd Silvestre en el drama.

3° Finalizará el espectáculo con la chistosa comedia en un acto titulada.

Carambola y palos

Dirijida por el Sr. Cubas. A las 8 y media.

ALCAZAR

Direction de Mr. Cochelin

Samedi 28 Decembre 1872

Le Canard á trois becs

Opera bouffe en 3 actes.
Au premier jour Chilperic.
A 8 heures et 1|4.

COLISEUM

CALLE DEL PARQUE

GRANDIOSA ESPOSICION

DE FIGURAS DE CERA

Ademas de la grandiosa Esposicion representando los principales personajes europeos, á los célebres asesinos del **Tandil** y al infeliz jóven **Pedro Luro**, se presentará al público por primera vez:

Hoy! Hoy! Hoy!

LA DEL FACINEROSO:

¡TROPPMANN!

Autor de los horribles asesinatos cometidos en Pantin Francia) y de que ha sido víctima la infeliz:

FAMILIA KINCK

El nombre de este bárbaro ha causado el asombro y terrorr en todas las ciudades de Europa y América.

El propietario, previene al respetable público que poco tiempo permanecerá en esta hospitalaria ciudad.

PRECIOS

Entrada........ 10 $. Niños.......... 5 $.

Edictos

Por mandato del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de los cónyugues D. Ramon Acosto y doña Agustina Correa de Acosta, ya sea como herederos ó ya como acreedores para que dentro del término de treinta dias desde la publicacion del presente edicto comparezcan ante el Juzgado de SSria. y por intermedio de la escribana actuaria del infrascrito á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires, Diciembre 5 de 1872. **Dario Beccar**, Defensa núm. 78.
Núm. 713 24.30 p. v 25 e

Por mandato del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de D. Cecilio Coufré, ya sean como herederos ó ya como acreedores para que dentro del término de 30 dias á contar desde la publicacion del presente edicto comparezcan ante el juzgado de S. S. y por intermedio del escribano secretario que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho, Buenos Aires Noviembre 25 de 1872. Defensa 78, **Dario Beccar.**
N. 3456 27.30p.v27.d.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Jorge Echavarria se cita llama y emplaza por el término de treinta dias contados desde la publicacion del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Anseño y D. Marcos Escobedo ya sean como herederos ó acreedores para que dentro de dicho termino comparezca ante su Juzgado y Secretaria del que suscribe á deducir sus acciones en forma. Buenos Aires Noviembre 27 de 1872. Escribano Secretario, **Federico Mendez.**
N. 3378 28.30p.v29d.

Por dispesicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Victoriana Gomez ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias comparezcan á deducir sus acciones en forma por su Juzgado y oficina del que suscribe Calle de la Defensa núm. 74. Buenos Aires Noviembre 28 de 1872. Escribano Secretario. **Manuel Malmierca.**
N. 3380 28.30p.v29.d.

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Da. María de Cármen Almiron de Bartolomé, para que comparezcan ante S. Sª en el término de 30 dias á estar á derecho en los autos informativos promovidos por D. Adolfo Dilltom, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires Diciembre 3 de 1872. Secretario, **Julian Bedor**
N. 539 4. 30p v 5E

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Honorio Martel se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Domingo Lausia ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de 30 dias contados desde la fecha del presente comparezcan ante el Juzgado de S. S. y oficina del escribano que firma á deducir sus acciones, bajo apercibimiento Buenos Aires, Diciembre 5 de 1872. **Bartolomé Martin.**
N. 545 4.30p.v5e.

Por disposicion del S. Juez de primera Instancia en lo Civil Dr. D. Honorio Martel se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Doña Petrona Jofre de Fernandez ya sea como herederos ó acreedores para que en el perentorio término de 30 dias contados desde la fecha del presente comparescan ante el Jurado de S. S. y Oficina del Escribano Secretario que firma Defensa No. 74 á deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires Noviembre 30 de 1872—**Bartolome Martin.**
No. 501 D. 2 30p. v? F

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Isaac P. Areco se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho ya sea como herederos ó acreedores, á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Maria del Rosario, Da. Mouserrat y Da. Antonio Jusus y Rodriguez paraque comparezcan ante este Juzgao do y oficina de D. Adolfo Conde, donde se haya adscrita el que suscribe, dentro del término de 15 dias á hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Buenos Aires, Diciembre 4 de 1872. **Nemesio Zanoletty.**
N. 694 21.15p.v6.e.

Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Luis Belaustegui se cita llama y emplaza á todos los que se consideren conderecho á los bienes quedados por muerte de D. Eduardo Coral, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias comparezcan por el Juzgado de su señoria y oficina del que firma á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires, Noviembre 27 de 1872. **José Fernandez.**
N. 3373 27.30p.v28.

Por dispesicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Criminal del departamento del Sud, Dr. D. Manuel Irigoyen, se citan y emplaza á todas las personas que ya como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes fincados por fallecimiento de D. Miguel Yarrazabal asesinado en el partido de la Loberia el Veinte de Eneo o del corriente año para que dentro de treinta dias contados desde la fecha comparezcan ante el Juzgado de S. S. por la oficina á cargo del que suscribe á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho. Dolores, Diciembre 6 de 1872. Escribano de la oficina, **Federico Garrido.**
N. 671 20.30p.v20e.

Por disposicion del S. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Honorio Martel, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho ya como herederos ó acreedores á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Maria Escudero, para que dentro del término de treinta dias contados desde la fecha del presente, comparezcan ante el Juzgado de S. S. y oficina del secretario que suscribe calle de Defensa núm. 73 á deducir sus acciones bajo apercimiento de lo que haya lugar si asi no lo verificaran. Buenos Aires, Noviembre 29 de 1872. **Bartolomé Martin.**
N. 526 3.30p.v4.e.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Honorio Martel se cita llama y emplaza á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Marcelina Ibarzabal de Ibarra á fin de que dentro del término de 30 dia á contar desde la publicacacion del presente comparezcan ante S. S. p' intermedio de la secretaria del que suscribe á hacer valer las acciones que crean corresponderles; bajo apercibimiento de la que haya lugar. Buenos Aires 4 de 1932. **Alejandro Miñones.**
N. 689 21.30p.v21.e.

El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, ha dispuesto se cite á quienes se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Juan Alberto Maizon, y Da. Micaela Carballo, comparezcan dentro del término de treinta dias á hacer valer sus derechos ante su Juzgado y por esta secretaria de mi cargo Defensa 74 primer patio bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Puenos Aires Diciembre 6 de 1872. **Manuel Malmierca.**
N. 580 7.30p,v8.e.

Por mandato del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Josefa Macias de Tarthull, ya sea como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias comparezcan por el Juzgado de su SS. y oficina del que firma á deducir sus acciones en forma; bajo apercimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires; Noviembre 25 de 1872. **Manuel Malmierca.**
N. 3334 25.30p.v29d.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Criminal del Departamento del Sud Dr. D. Manuel Irigoyen, se citany emplazan á todas las personas que ya como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes fincados por fallecimiento de D. Rafael Baigorrya para que en el término de treintadias de la publicacion del presente comparezcan ante el Juzgado de S. S. por la oficina á cargo del escribano que firma á deducir sus acciónes en forma, bajo apercimiento de lo que haya lugar por derecho. Dolores, Noviembre 18 de 1872. **Federico Garrido.**
N. 525 3.30p.v4e.

El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez ha dispuesto que se cite por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Carlos Leiz para que ya sea como herederos ó como acreedores comparezcan dentro del término de treintadias á deducir sus acciones por medio de la Escribania del que suscribe Buenos Aires, Diciembre 2 de 1872. Escribano Público, **Pedro Deagustini.**
N. 529 3.30p.v4e.

Por disposicion del Juez de primera Instancia en lo Civil Dr. D. Honorio Martel se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. José Eghio ya sean como herederos ó como acreedores para que en el término de treinta dias contando desde la fecha del presente comparezcan ante el Juzgado de S. S. y Oficina del Escno. Secretario que firma Defensa 74 á deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar, Buenos Aires Noviembre 30 de 1872. Escribano Secretario, **Bartolomé Martino.**
No. 546 4. 30p. v. 5E.

Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo se han de hacer almonedas y remates en pública subasta en el Juzgado de Paz de Balcarse y en las tardes de los dias 9 10 y 11 de Enero del año corriente 1873 de todas las haciendas pertenecientes á la testamentaria de D. Angel Cepeda consistentes en haciendas vacunas yeguarizas caballos y lanares teniendose por base para las vacas el precio de ciento diez $ (110) mjc. por cada una cabeza, las yeguas cincuenta $ (50) y los caballos doscientos cincuenta pesos (250) mjc. no admitiendose oferta menos de estos precios. Los interesados pueden ocurrir por mas pormenores á la oficina actuaria calle defensa 178 al Juzgado de Paz de Balcarse. Buenos Aires Noviembre 29 de 1872. **Dario Beccar.**
N. 3398 29.30p.v30.d.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Emilio Agrelo, se han de hacer almonedas y remate bajo las galerias de la casa de Justicia en las tardes de los dias 8 9 y 10, del entrante mes de Enero de campo y poblaciones situado en partido de Cañuelas de la propiedad de la testamentaria de Marcelino Morales, compuesto de tres mil varas de frentes por cuatro mil quinientas de fondo, tasado en todos sus ramos en la cantidad de doscientos cincuenta y cuatro mil quinientos diez y ocho pesos mjc. previniéndose que no se admitirá oferta que no esceda de las dos terceras partes de la tasacion.

Las personas que se intereren en su compra pueden ocurrir por mas pormenores á la oficina del secretario que suscribe calle de Defensa núm. 74, quien les pondrá de manifiesto sus tasaciones. Buenos Aires, Diciembre de 1872. **Bartolomé Martin.**
N. 575 7. 30 p. v 8 e.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Honorio Martel se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho ya como herederos ó acreedores á los bienes quedados por fallecimiento de los conyugues D. Carlos Cisnero y Da. Rafaela Alvarado para dentro del término de 30 dias contados desde la fecha del presente comparezcan ante el Juzgado de S. S. y oficina del Escribano Secretario que firma á deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires Noviembre 22 de 1872. Escribano Secretario, **Bartolomé Martin.**
N. 3370 27.30p.v28d.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Jorge Echevarria, se cita llama y emplaza por el término de treinta dias contados desde la publicacion del presente á todos baquellos que por cualquier título se considere con derecho, ya sean como herederos á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Tomasa Pereyra para que dentro de este término comparezca ante el Juzgado de S. S. y secretaria del que suscribe á deducir sus acciones en forma, Buenos Aires Diciembre seis de mil ochosientos setenta y dos, **Federico Mendez.**
N, 645 14.30p,v15e.

Por disposicion del S. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Honorio Martel se cita, llamay emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de los conyuges, D. Pedro Antonio Pardo, y Da. Maria Morales; ya sean como herederos ó acreedores para que en el termino de treinta dias de la fecha comparezcan ante el Juzgado de S. Sª y secretaria á mi cargo á deducir sus acciones; bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires, Noviembre 8 de 1872: **Manuel Llames Oliver.**
N. 524 — 3.30p.v5.e.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Luis Belaustegui, se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte instestada de D. Salvador Quarteraro y Da. Prospera Giardino de Quartararo, para que en el perentorio término de 30 dias contados de la fecha, comparezcan ante S. S. por conducto del Exmo. Secretario que suscribe á deducir sus acciones. Buenos Aires, Diciembre 4 de 1872. **Faustino Miñones.**
N. 584 — 6.30p.v7.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Belaustegui se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Maria del Rosario de Calvo sea como herederos ó acreedores para que dentro el término de 30 dias contados desde la fecha comparezcan ante dicho Juzgado y oficina del que suscribe á deducir sus acciones en forma Buenos Aires, Diciembre 4 de 1872. Escribano Público, **José Fernandez.**
N. 552 — 5.30p.v5.e.

Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Luis Belaustegui, se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Da. Josefa Casal, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias, comparezcan por el Juzgado de su Señoría y oficina del que firma; á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires Noviembre 27 de 1872. **José Fernandez.**
N. 3374 — 27.30p.v28d.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D, Emilio A. Agrelo se cita llama y emplaza á Da. Victoriana Verder para que en el término de 15 dia contados de la publicacion del presente comparezcan pel el Juzgado y oficina Bolivar 22 1|2 á estar á derecho en los autos testam ntarios de su esposo D. Fernando Jammes Baron, bajo apercibimiento de nombrarselo defensor. Buenos Aires, Diciembre 6 de 1883. **Nicanor Repetto.**
N. 655 — 16·15p.v2e.

El Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, Juez de 1ª Instancia en lo Civil, ha dispuesto se cite llame y emplace á los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Da. Isabel Omar de Venteol, á fin de que dentro de 30 dias comparezca por su Juzgado y por intermedio del Escribano que suscribe á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento, Buenos Aires, Noviembre 25 de 1872. **Pardo.**
N. 3341 — 25.30p,v30.d.

Se cita á D. José de Jesus Garcia y su esposa Da. Juliana Peralta ó á sus acreedores, para que dentro de treinta dias, comparezcan á practicar el reconocimiento de un documento privado, s gun el cual aquellos vendieron á D. Fermin Andrès Oteiza un terreno en San Nicolas de los Arroyos con fecha 23 de Junio de 1828; bajo el apercil imiento que de no verificarlo se dará por cierto y reconocido. Buenos Aires Diciembre 6 de 1872. Escribano Secretario, **L. M. Gonzalez.**
N. 582 — 9.30p.v10e.

AVISOS

Libros Diccionario español, francès y español por Salbà 20 ps. id id inglés ó ingles id por Velazquez 20 ps. id id francés y id francés id por Martinez Lopez 30 ps. quimica por Sroost 20 ps. principios de dibujo lineal por A. Bonillon 10 ps. teneduria de libros por partida doble de Marsh 25 ps. Id id por Corcelle Sanevil 10 ps. trozos selectos de literatura por Cosson 2 ts. 30 ps. cours de Chimie practique poa Naquet 20 ps. aritmética y algebra por Vallin y Bustillos 40 ps. id por Jariez 15 ps. id por Bourdon 20 ps. logaritmos por Lalande 10 ps. gramatica italiana por Bodas 8 ps. mètodos de Ollendoffen español, francés, ingles etc. á 18 ps. geometria trigonometria y topografia por Vallin y Bustillos 40 ps. id Bourdon 30 ps. id elemental por Jariez 15 ps. algebra por Bourdon 20 ps. matemáticas por Vallejo 2 ts. 35 ps. Potosí 108.
N. 729 — 27.10p.v7.e.

Se previene Al maestro Albañil Sr. David Cordones; que no se le pagará el pagaré que tiene por saldo de las casas que hizo en la calle de Cochabamba y Jujui hasta que no pase á reedificar lo que se ha venido abajo.
718 — 26.Prmte.

Al Comercio Leopoldo Stopini ha vendido á D. Vicente Paini, la fonda sita en la calle de la Defensa N. 348; los que tuvieren algun reclamo que hacer, se presentarán en el término de tres dias, pasado dicho término no se atenderá á reclamo alguno. Diciembre 26 de 1872.
Leopoldo Stopini—Vicente Paini.
Núm. 716 — 26. 3 p. v 29

LA CASA DE
MILIGAN
Y
MILLIAMSON
SE HA MUDADO
A la calle de Maypú Núm. 30
Núm. 719 — 26. 3 p. v 29

Carbon de fragua De superior calidad, se está recibiendo y se vende á 500 $ la tonelada, puesto en casa del comprador, se vende en la Sucursal del corralon Belgrano, Potosí y Zeballos.
Núm. 710 — 24. 3 p. v 28

Se necesita Para servicio de mano, una muchacha de diez á catorce años de edad; para tratar, calle de Santiago del Estero núm. 202.
Núm. 699 — 23. 8 p. v 31

San Fernando En la peluqueria de la República Argentina, calle 11 de Setiembre núm. 28, se afeita y se corta el pelo por 5 pesos.
23. 6 p. v 29

Merceria de las Bellas Porteñas. Se previene á todas las familias que vayan á pasar el verano al pueblo de San Fernando. que en dicha merceria encontrará un gran surtido de elegantes objetos recibidos directamente de Paris á precios muy cómodos.
23. 6 p. v 29

San Fernando En la zapateria de D. José Marto, se ha recibido un gran surtido de calzado de las casas Melier y Asnon; por lo tanto se previene á las familias de gusto, que se servirá como de costumbre.
23. 6 p. v 29

Muchachos Se necesitan en esta imprenta para vender diarios.

Para Vigo y Coruña Saldrá en todo el mes de Enero próximo la corbet española ((Luna Nueva.)) Recibe carga á flete y pasageros de cámara y proa, quienes recibirán el buen trato de costumbre de su acreditado capitan D. Pedro Oya.
Para mas pormenores, ocúrrase á su consignatario Fernando Perez, Maipú 66, primer piso.
En la misma casa se dan giros sobre España á precios módicos y á la par.
Núm. 682 — 18. 10 p. v 28

Al comercio Miguel Bordenabe ofrece sus servicios al público como rematador y comisionista ;tambien se encarga de todo asunto judicial.
Dirigirse en Mercedes al lado de Cabildo.
N. 682 — 20.15p.v5.

LA PROBIDAD
COMPAÑIA
ARGENTINA DE SEGUROS
Domiciliada en Buenos Aires
CALLE RECONQUISTA N. 87
(ALTOS)
Asegura riesgos de mar, fluviales y contra incendios.
CAPITAL
Un millon de $ fuertes
CONSEJO DE ADMINISTRACION.
Presidente—**Dr. D. Bernardo de Irigoyen**
Vice id. » **Wilhelm Bertram.**
Vocales, » **Juan Lanus,**
» **George T. Nuttall,**
» **Aquiles Maveroff,**
» **Martin Berraondo,**
» **José Cayetano Borbon,**
» **Estévan D. Risso,**
» **Javier Arrufó.**
Director general » **Ventura Cárdenas.**
Inspector » **Julio Laurent.**
HORAS DE OFICINA—De las 10 de la mañana hasta as 5 de la tarde.
Noviembre 4. — 3.ª páj. Pmto.

REMATES

H. Baizan

JUDICIAL

Por órden del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Jorje Echeverria, de una finca perteneciente á la testamentaria de D. Zacarias Delmazo, situada en la calle Tucuman 428.
El miércoles 1.º de Enero á las 5 en punto de la tarde cuyo pormenor es como sigue:
El terreno mide 8 1|2 vs. de frente por 30 vs. de fondo, 5 lindas piezas hechas á todo costo, tirantes de urunday, empapeladas, con cielo rasos, puertas y ventanas á la moderna, techos y pisos embaldozados, cocina, letrina, algibe, dos saguanes; la casa está situada á media cuadra de la hermosa calle del Callao ó á igual distancia de la Iglesia que se construye en la esquina de Tucuman y Callao, como ven los intercsados la casa es linda y bien situada, el todo ha sido tasado en la sume de 14,8 00 $ m|c advirtiendo que no se admitirá oferta que no esceda de las dos terceras partes de su tasacion que son 98,666 $ m|c. por mas pormenores al rematador Victoria No. 86.
No. 518 — D2 30p v 1E

Por el mismo
JUDICIAL

El miércoles 1º de Enero á las 6 en punto. Por órden del Sr. Juez de primera Instancia Dr. D. Jorje Echeverria de una linda casa central, á media cuadra de teatro de la Opera perteneciente á la testamentaria de D. Zacarias Delmazo, sittuada en la calle Corrientes Nos, 224 y 226, cuyo pormenor es como sigue: El terreno mide 7 1|2 vs. de frente por 30 de fondo, un almacen de 2s vs. de largo por 6 de ancho, y dos piezas empapeladacon cielos rasor, cosina, letrina y aguas corrientes, vereda de piedra, calle empedrada, y alumbrada á gas, la posesion de la casa no puede ser mas ceetral media cuadra de San Nicolás y la misma distancia del teatro, el todo ha sido tasado en la insinificante suma de 215,000 $ m|c. advirtiendo que no se admitirá oferta que no eseda de las dos terceras partes de su tasacion que son 141,666 $ m|c por mas pormenores al rematador Victoria 86.
510 — D2 30p v 1E

Por el mismo
JUDICIAL

Por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echevarria.
El Domingo 29 de Diciembre á las 5 en punto de la tarde, de una preciosa casa á la moderna perteneciente á la testamentaria de D. Zacarias Delmaso, situada en la calle de Cuyo núm. 455, cuyo pormenor es como sigue:
El terreno mide 8 y ½ varas de frente por 70 de fondo, 7 hermosas piezas hechas á todo costo, empapeladas, con cielos razos, maderas de urunday, sala con portada, ventanas y puertas á la moda; techos y pisos embaldozados, 2 zagnanes, 1 pieza de madera en buen estado, cocina, letrina y pozo de baldo, en el fondo árboles frutales, paredes medianeras, el todo ha sido tasado en la insignificante suma de 2.60,000 $ m|c, advirtiendo que no se admitirá oferta que no esceda de las dos terceras partes de su tasacion 173,333 $ m|c.
NOTA—Se previene que la tasacion es muy baja, con ese motivo no deben faltar los interesados à comprar barato, pues la casa mencionada solo dista media cuadra de la hermosa calle de Callao hacia el centro, con tramway á la puerta, por mas pormenores al rematador calle de la Victoria núm. 86.
Núm. 4397 — 29. 29 p. v 29 d

Por el mismo
JUDICIAL

Por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echevarria
El Domingo 29 de Diciembre á las 5 y ½ de la tarde, de una finca perteneciente á la testamentaria de D. Zacarias Delmaso, situada en la calle de Cuyo núm. 453 cuyo pormenor es como sigue.
El terreno mide 8 1|2 vs. de frente por 70 del fondo 4 hermosas piedras hechas á todo coto, maderas de urunday tedhos y pisos embaldozados, empapelados con cielos razos puertas y ventanas á la moderna toda revocada en cal cocina, letrina y pozo de rica agua, el todo ha sido tasado en el suma de 210,000 $ no admitiendose que no escederá de las dos tesceras partes de su tasacion que son 140,000 $ no faltar á la hora indicada que el negocio no puede ser mejor devido á que la tasacion es muy baja
N. 3398 — 29,29p,z29.

Por el mismo
JUDICIAL

Por órden del Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echevarria.
El Domingo 29 del corriente á las 6 en punto de una finca perteneciente á la Testamenteria de D. Zacarias Delmazo. situada en la calle de Cuyo N. 451 á media cuadra de la hermosa calle de Callao para el centro por dondo pasa el tramway cuyo pormenor es como sigue.
El terreno mide 8 vrs. de frente por 70 de fondo, 5 piezas en buen estado cosina lectrina pozo de balde, toda cercada de pared árboles frutales el todo ha sido tasado en la cantidad de 250,000 $ advirtiendo que no se admitirá oferta que no eseda de las dos terceras partes de su tasacion que son 186,732 $ m|c. alerta y no faltará la hora indicada si quieren hacer pichincha por mas pormeno al rematador Victoria 86.
N. 3399 — 2929p. v29d.

Por el mismo.
Al mas alto precio.

El Domingo 29 del corriente á las 6 en punto de la tarde una casa chica situada en la calle de Parque núm. 484 mirando al Norte compuesta de 10 vs. de frente con un buen fondo, bereda de piedra, calle empedrada alumbrado á gas la venta es á la mas alta postura y dinero de contado. Por mas pormenores al Rematador, Victoria 86.
N. 702 — 23.6p,v29.

Julian J. Muniz

JUDICIAL

El Miercoles 8 del próximo Enero á las 4 en punto de la tarde se ha de vender por disposicion del Sr. Juez Dr. D. Emilio A. Agrelo y como perteneciente á la testamentaria de Da. Carolina Molina la casa calle Lorea 251 y cuyo terreno se compone de 9 vs. de frente al Este por 21 vs. 20 centésimos de fondo al Oeste conteniendo 5 buenas piezas, cocina, letrina, zaguan, patio etc. etc.
Estando tasada en todos sus ramos en la insignificante suma de 77,607 $ m|c, no se admitirá oferta que no esceda á las 2|3 partes de su tasacion que son 51,738 $ m|c. Por mas informes al martillero Perú 141.
N. 588 — 9.30.v10e.

José C. Soto

De terrenos en
FLORES

El 6 de Enero dia de Pascua de Reyes, á las 5 en punto de la tarde

Localidad preciosa; rodeada de Palacetes, á dos cuadras de la estacion del Ferro-carril, una al Oeste y otra al Norte. El paraje mas elevado, cómodo y pintoresco de todo Flores, propia para una suntuosa casa de campo.
¡¡¡40 varas de frente por 60 de fondo!!!
¡¡¡ Esquina frente á dos calles !!!
A tres cuadras del tramway Billingurst y de la plaza principal.
El que quiera mejor local que lo busque en los ((Campos Eliseos)).
A todo precio. Títulos magníficos.
Incontinenti; otro terreno á 2 cuadras al Oeste, calle ancha de circunvalacion, 12 varas de frente por 61 de fondo.
Por mas informes, á José Clementino Soto Cangallo núm. 412, de 9 á 12 de la mañana.
Despues mas detalles.
Núm. 725 — 27. 10 p. v 6 e

Por el mismo
JUDICIAL

En la calle de Paraná núm. 286
A los que quieran colocar bien un corto capital.
El Domingo 5 de Enero

Por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Miguel Garcia Fernandez se ha de proceder á la venta en úblico remate y dinero de contado de la finca calle del Paraná núm. 286, perteneciente á la testamentaria de D. Jorge Keen, cuyo detalle es el siguiente:
Cuatro hermosas piezas, una de azotea y tres techo de madera, edificadas en un terreno de 10 varas 70 céntimos de frente al Este. por 19 varas de fondo al Oeste, tirantes y alfajias de madera fuerte. puertas y ventanas escelentes, cocina, letrina y pozo de baldo, un magnífico parral, vereda y calle empedrada.
Su tasacion judicial es de 100,800 pesos m|c. y no se admitirá oferta que no esceda de las dos terceras partes que son 69,700 pesos moneda corriente.
Por informes, al rematador Recoba Nueva núm. 98 ó Paraná núm. 142.

Eugenio Soria

De una casa al Norte, por órden de sus dueños.

El Domingo 29 del corriente á las 5 en punto de la tarde.
El edificio se compone de 2 piezas de azotea sólidamente edificadas y á la moderna, pozo de valde, parras, y otros árboles frutales, terreno elevado que mide 16 1|2 varas de frente al Norte por 70 varas de fondo al Sud, con derecho á la carga, con los linderos, cercado de pared por dos lados. Títulos inmejorables que se tendrán á la vista.
Es inútil recomendar la importancia de esta propiedad, situada como se halla inmediata á la hermosa plaza ((6 de Junio,)) antiguo Hueco de Cabezitas, con el tramway á Belgrano que pasa á una cuadra, y sobre todo, cuando es bien sabido el doble mèrito de los terrenos situados al Norte.
Núm. 687 — 21. 8 p. v 29

Bationes, Poviña y Ca.

De una hermosa casa, situada en la Calle Saavedra núm. 34 entre Potosí y Moreno con tramway por esta última.
El Domingo 29 del corriente á las 5 en punto de la tarde procederemos á la venta por órden de su dueña la hermosa propiedad arriba indicada edificada en terreno de 9 vs. de frente al Oeste por 70 y á mas vs. de fondo. Tiene un lindo frente con 2 ventanas con persianas 5 espaciosas piezas todas empapeladas con cielo razos pisos de madera etc. dos lindos patios embaldozados la tirantería es de madera dura las azoteas todas embaldozadas, á mas tiene un parral de 20 varas de largo infinidad de arboles frutales de toda clase una linda pileta al fondo, pozo, cocina, letrina etc.
Llamamos la atension de los interesados muy particularmente por la autorizacion recibida para vender sin ninguna clase de condicion tambien por su paraje que la pone al alcance de todas las personas: No olvidandandose á las 5 en punto de la tarde, títulos de primer órden á la mas alta postura y dinero de contado; por mas pormenores á los rematadores calle Victoria 17 (altos.)
N. 695 — 19.3p.v22.

Pablo Escalante

Semanal de muebles.
En su casa calle San Martin 138.

El martes 31 del corriente á las 11 1|2 en punto de la mañana venderemos un surtido de mueblee nuevos y usados alhajas é infinidad de objetos.
N° 717 — 26. 5 p, v 31.

Por el mismo
NAVAL.

En el Paseo de Julio. Punta de la muralla. De todos los útiles y enseres de la barca francesa ((Etincelle.))
El lúnes 30 del corriente—á las 11 1|2 en punto de la mañana venderemos al me or precio y dinero de contado todas las arboladuras y maniobras de dicha barca consistente en lo siguiente:
Dos juegos de bolas, uno nuevo y otro usado. jarcias, caballerias, moctones, caderlales, compases, cadenas, anclas y demás concerniente á un buque de últramar.
Informes, Escritorio del rematador, San Martin 138.
70 — 22. 7p· v30

Por el mismo
JUDICIAL

En nuestra casa calle de San Martin 138 de una cosa esquina en el pueblo del Pilar frente á la plaza forma esquina á las calles Buenos Aires y Belgrano.

REMATE
DE UNA CASA CENTRAL
CALLE GARANTIAS N. 81
El Domingo 29 á las 6 de la tarde
HIDALGO Y TORRES

El Viernes 11 de Enero á las 2 1|2 en punto de la tarde venderemos la espresada casa por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr., D. Jorge Echeverria y perteneciente á la testamentaria de D. José M. Rodriguez cuyo pormenor es como sigue:
La casa esta edificada en terreno de 30 vs. mas ó menos de frente al Sud por 67 de fondo pulgadas mas ó menos al Norte con 6 piezas de material, puerta de zaguan patios enladrillados con buenas veredas y postes mas un corralon con un rancho pared de material techo de paja tasada en todos sus ramos en la cantidad de 57,119 $ m|c. debiendo partir para su venta de 40,000 $ m|c. por aber una oferta que consta en el espediente.
Para imformarse de las tasaciones y demas á la escribania del Sr. Carballeda, San Martin y Piedad.

Por el mismo.

DE DOS HERMOSAS CASAS
CALLE NUEVA
Florida N° 374
PASANDO LA
PLAZA DEL RETIRO
Antiguos terrenos del señor
AZCUENAGA
VISTA PINTOREZCA
A 2 CUADRAS DE LA ESTACION
DEL RETIRO
Próximo á los depósitos de Aduana y Muelle que actualmente está haciendo construir el señor
SEVERS
gran centro comercial
RENTA SEGURA
HIPOTECADA AL BANCO HIPOTECARIO EN
8,000 $ fuertes
pudiendo el comprador continuar con dicha hipoteca, pues tiene **20 AÑOS** para su amortizacion.

El Domingo 5 de Enero á las 3 en punto de la tarde se vendera al mejor postor las espresadas casas cuyo pormenor es.
PRIMERA CASA ALTOS—Edificada en terreno de 20 vs. de frente y 80 centimos al Este con fondo irregular con 8 hermosas piezas en el primer piso y cinco en el segundo piso con magnífica balconada y pintoresca lista, escalera de caracol, pisos y techos embaldozados, maderas de urunday, pisos de mármol, la casa baja con dos ventanas de reja á la calle cocina y demas oficinas necesarias.
SEGUNDA CASA—Edificada en terreno de 12 vs. de frente al Este por 22 de fondo con 9 hermosas piezas y demas oficinas necesarias, aljibe, 3 ventanas de reja á la calle y puerta de saguan, todos los pisos y techos embaldozados, maderas de urunday todos los pisos de los patios y frente de la calle de mármol y otras comodidas.
Estas casas son edificadas á todo costo, todas las paredes son hechas en cal buena maderas, mármoles etc. en fin el propietario no ha omitido gastos de ninguna clase para la construccion de estas casas.
Actualmente dan de renta 3000 $ m|c. pudiendo dar mucho mas alquiladas.
Mas informes Escritorio del Rematador, San Martin 138.
N. 677 — 20.15p.v5e.

Balbin y Plowes

En su casa calle del Perú núm. 19.

El Lunes 30 del corriente á las 12 en punto y á plazos, venderemos por cuenta de varios, los artículos que á continuacion se detallan.
Bramantes de muchas marcas, lienzos, cotines, madapolan, lienzo tablon, camisas percal, servilletas de hilo, casimires negros y de colores, id para pantalon, tarlatan, granadina, guingales, organdinas, ricas camisas para hombre, pañuelos, cotin americano, surtido general para la estacion, confecciones para señoras y niñas, granadinas negras, brines de hilo blanco y de colores, piqué blanco, cotonia, percales franceses finos, zarazas, listados cotines, lienzos, bramantes, uso doméstico, bramantes y lienzos de varias marcas, alemanesco de hilo y de algodon, linó, merino negro y de colores, enaguas lisas y bordadas, calzones para señoras, muselina, yaconás, pañuelos de hilo, id bordados, zarazas para colcha, bombasí liso y labrado, tarlatan de colores, calzoncillos de hilo y madapolan, gró, camisas de percal y de crimea, un surtido completo de medias para señoras hombres y niños, trajes para niños, coco de la india, crinolina, coleta negra y plomo, casimires para pantalones finos en piezas y en cortes, corbatas de seda género de hilo para sábanas, ponchos imitacion vicuña, mantas de varias clases, colzoncillos de lienzos, boinas, fajas de lana y de seda, pañuelos foulares, comisetas bordadas, id rayadas y blancas, fustano para pantalon de lindos gustos, un buen surtido de brines, sombreros de castor, cotin de hilo, sacos de varias clases para señoras, calzado de varias clases, seda ramillete, agua de colonia, cintas de liston y razo, peines de goma, tijeras, cuellos bordados, botones para puño, jabones de lechuga, sombreritos para niño, cinta de terciopelo, tohallas genovesas núm. 60, espejos, camisetas de punto, peines y una infinidad de artículos que por su mucha estension no es posible detallar.
Al mismo tiempo; por órden del Sr. administrador de Rentas Nacionales, 1 cajon 50 cueros de carnero, 13 cajones libros en blanco, 12 cajas de fierro, 2 bolsas fideos y 11 barricas malta (cebada.)
Núm. 712 — 24. 6 p. v 30

Hidalgo y Torres

AL PÚBLICO

Avisamos al público que para poder acondicionar convenientemente los muebles y efectos que nos sean remitidos para vender, hemos hecho algunas reformas en nuestra casa de remate y comisiones ensanchándola, con un gran almacen contiguo a la misma, el que ocupó la "Comision Popular" durante la epidemia, y donde pueden acomodarse cómodamente, carruajes, caballos, muebles y demas efectos.

No anunciaremos remates de casas ó terrenos de particulares que no sean, bien, al mas alto precio, ó mencionando las dos terceras partes, arreglado a su valor.
De este modo los interesados asistiran a nuestros remates, sabiendo que comprarán al mas alto precio ó a mejorar la base de las ⅔ partes que se hallan mencionadas.
Núm. 2999.

Por los mismos
Núm. 5467
¡¡IMPORTANTISIMO!!
Los 7 lindos lotes
SUIPACHA Y CÓRDOBA ESQUINA
¡40 v. al O. por 74 al S!

Por órden terminante de su dueño Sr. D. M. Garcia Para vender al mas alto precio, sin ninguna limitacion venderemos por la mitad de su valor si es necesario, tengan esto presente á cua quier precio lo repetimos. El especulador que falte á este remate lo sentirá toda su vida.
El Viernes 9 de Enero de 1872, se efectuará á las 6 en punto, escusádo nos parece recomendar á nuestros favorecedores la importancia de este valioso terreno: solo pedimos sean exactos á la hora porque con los licitadores que se hallen se venderá indefectiblement á la hora señalada.—Por planos y otros datos á nuestra casa de remates y comisiones Bolivar núm. 76.
720. — 26. 14p.-v.9E.

Por los mismos
N. 5466
¡Tasacion exageradamente baja!!
De una preciosa casita, calle de Garantias núm. 81 entre Piedad y Rivadavia (centralisimo)
Compuesto su terreno y 1|2 varas de frente al Oeste por 17 y 1|2 de fondo al Este con cinco lindas habitaciones en cal y maderas duras, techos y pisos embalzados, gran algibe, cocina, letrina y demas comodidas
¡¡Títulos superiores!!
Atencion: tasadá en $ 105.000 m|c. ⅔ $ 70,000 m|c.

El Domingo 29 del corriente á las 6 en punto de la tarde venderemos sin falta alguna esta monisima casa, con los licitadores que se encuentran no pudiéndose vender por menos de su 2|3 partes de su tasacion que como hemos dicho es exageramente baja actualmente dá de alquiler 8.0 $ m|c. pudiéndose alquilar en 1000 ó mas. Está avaluada por la contribucion directa en 130,000 $ este es su valor real.
Por mas pormenores á los rematadores, Bolivar 76.
N. 707 — 23.6p.v29.

Por el mismo
No. 5,456.
JUDICIAL

De una quinta en el pueblo de Lobos compuesta de 4 manzanas á 15 cuadras de la Plaza y á 10 de la Estacion, perteneciente á la testamentaria de D. Aniceto Avalos, de órden del Sr Juez de 1.ª Instancia Miguel G. Fernandez.
El viernes 3 de Enero de 1873 á las 2 en punto de la tarde verderemos dicha quinta con mas de 5000 arboles de durazno, 2000 alamos sauses, y tasada en todos sus ramos en la suma de ps. 21,097 m|c no admitiendose oferta que no exeda de las 2|3 partes de su tasacion que son pesos 14,619 m|c. no puede ser mas bajo.
NOTA—El remate tendrá lugar en nuestra casa Bolivar 76.
551. — 3 29p v3e.

Por los mismos
N. 5459
JUDICIAL
¡ En las Flores !!!

De todas las existencias y 1 legua de campo Flor establecimiento denominado, ((La Esperanza)) situado en el partido de las flores frente á la estacion, Rosas (como á 15 cuadras) De órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Emilio Agrelo, Muy Importanto.
El Domingo 5 de Enero á las 4 en punto de la tarde venderemos dicho establecimiento perteneciente á la testamentaria de D. Francisco Cardoso en condominio con su hermeno D. Benjamin compuesto de 1 legua de magnífico campo, 4 piezas de material bien construidas con corredores y maderas fuertes á mas cosina, pozo etc. etc una hermosa quinta de 200 vs. por costados cercados de alambre postos ñandubay con 1900 alamos, 20 sauses de 2 á 4 años, 1280 plantas de damasco, 150 acasias, peros, manzanos, damascos.
Corral para caballos de 45 por 30 vs. con postes de ñanduvay y con sauces al rededor, otros para obejas con tras corral de 45 lienzos de madera de pino fuerte en buen estado un buen palenque de 15 postes de ñandubay.
A mas en el campo hay tres puestos con 2 piezas de material, arboleda etc. etc. 6 cjs. para bebidas, jaguels con represa etc.
Tasada en todos sus ramos en la baja suma de $ 313,150 m|c. lo que sirvira como baso para la venta segun órden del Juez pues solo el campo valo mas de dicha cantidad.

¡Existencias!!

2160 ovejas mestisa finas de cria á 25 $ una
420 id sajonas á 40 $ c|u.
132 animales vacunos ((110 ((((
68 ((yeguarizas ((60 ((((
5 caballos ((250 ((((
1 carro de varas ((1500 ((((

Y otros útiles que estiran á la vista.
NOTA---El remate tendrá lugar en el mismo establecimiento proviniendo que el tren sale de la Estacion Plaza Constitucion á las 6 y 30 de la mañana y de la boleteria de Lima á las 6 8 llegando á la estacion Rosas á los 2 38 habra en el establecimiento toda clase de comodidades para los Sres. interesados, en la estacion Rosas se proporcionaran carruajes para conducirlos al establecimiento: El dia 4 saldremos en el primer tren, es decir el dia antes del remate.
Por mas pormenores Bolivar 76.
N. 538 — 4.31p.v5e.

Por los mismos
N. 5455
JUDICIAL

De una quinta en el pueblo de Lobos compuesta de 4 manzanas y á quince cuadras de la plaza y á 10 de la estacion perteneciente á la testamentaria de D. Angela Abalos, de órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Miguel A. Fernandez.
El Viernes 3 de Enero de 1873 á las 2 en punto de la tarde venderemos dicha quinta con mas de cinco mil árboles de durazno como dos mil alamos sauses etc. y tasada en todos sus ramos en la insignificante cantidad de $ 21997 m|c. no admitiendose oferta que no ecede de las 2|3 partes de su tasacion que son $ 14965 m|c.
NOTA—El remate tendrá lugar en nuestra casa Bolivar 76 al dia y hora indicada.
N. 3395 — 29·35p.v3e.

Por los mismos
¡VENTA PARTICULAR!
Una casaquinta frente á la Floresta, 58 varas de frente por 80 varas de fondo, 5 piezas, cocina, y jardin cercada de pared.

OTRO—Un solar en el pueblo de Lujan, á tres cuadra de la plaza, al Este.
OTRO!—Varios lotes de terreno en el pueblo de Meron y otros terrenos y casas en esta, por mas pormenor Bolivar núm. 76·
N. 2633 — 20.p.v.

POR EL MISMO
SEMANAL
de muebles
EN EL PATIO DE NUESTRA CASA
76—CALLE BOLIVAR—76

El Martes 31 del corriente á las 12 del dia al mas alto precio y dinero al contado una cantidad de muebles nuevos y usados, que en parte es como sigue:
Pianos perpendiculares y orizontales, lavatorios con espejos, roperos caoba con id, camas de jacarandá con corona, sofaes varias clases, mesas de comedor, id escritorios, sillas y cantidad de útiles para casas de familia que no se detallan por su estension.
NOTA: Admitimos carruajes, muebles etc. etc., para vender en nuestro remate semanal, debiendo mandar sus órdenes con anticipacion, se paga todos los dias.
Al mismo tiempo; una bolanta como para paseo con guarniciones.

Carlos Ristorini

De magníficos terrenos
Calles Belgrano y Moreno
En un gran centro de progreso
Rodeados de hermosos edificios
Terrenos altos
Calle anchisima
Una cuadra antes de llegar á la Estacion Caridad

Á pocas varas de la plaza, con un tramway por los frentes calles Belgrano y Moreno, y otro á 40 pasos por la calle de la Rioja etc. etc.
El 1.º de Enero de 1873 á las 6, se rematarán los siguientes lotes:

Calle Belgrano
Una esquina con frente al Sud y Oeste con 26 varas de frente por 46 á 47 de fondo.
Un lote con 10 varas de frente por 17 y 70 cènt. de fondo
Un » » 9 » » » » 48 y 50 » » »
Un » » 9 » » » » 43 y 50 » » »
Un » » 18 » » » » 43 » »
Un » » 10 » » » » 44 » »
Un » » 10 » » » » 44 » »
Un » » 20 » » » » 44 y 50 cènt. » »

Calle Moreno
Una esquina con frente al Norte y Oeste con 30 varas de frente por 30 de fondo.
Un lote con 10 varas de frente por 40 varas de fondo
Un » » 20 » » » » 40 » » »
Un » » 30 » » » » 40 » » »

NOTA: Se rematarán con el plano á la vista, pudiendo variarse los frentes y fondos como lo pidan los interesados.
Por otros informes, al escritorio de Carlos Ristorini, calle de la Victoria núm. 116 antes de llegar á la plaza.

Por el mismo
De una hermosa casa,
17 y 1|2 varas de frente por 68 varas de fondo
Edificio moderno, con 11 lindas piezas
Entrada para carruajes
Jardin y gran arboleda
Remate sin limitacion
Situada calle de Cuyo entre Junin y Andes, con tramway á la puerta
El 1.º de Enero de 1873 á la 1 1|2

(una y media,) se rematará sin falta alguna, á la mas alta postura y dinero de contado esta buena finca:
Edificada á la moderna en 17 y 1|2 varas de frente al Norte por fondo completo; tiene en el centro una entrada para carruaje y de cada lado 5 y 6 piezas de azotea con 2 salas con portadas á la antesala, (casi toda la casa está ricamente empapelada,) cocina, caballeriza y sumidero: á mas un magnífico jardin con gran arboleda de frutas esquisitas: Esta casa, como se vé, tiene toda clase de comodidades y se venderá á la mas alta postura.
Por otros informes, al escritorio de Cárlos Ristorini calle de la Victoria núm. 216 antes de llegar á la plaza.
Núm. 714 — 26. 7 p. v 1º e

Por el mismo
De una casa

A una cuadra del Boulevard Entre Rios, á igual distancia del tramway, calle empedrada, buen frente, buen fondo, 9 y ¼ por 35 ¾, situada calle Solis núm, 273 1|2 entre Estados Unidos y Europa.
El Sabado 28 del corriente á las 6 en punto se rematará á la mas alta postura por órden terminante de su dueño esta buena casa que es como sigue:
El terreno tiene 9 y ¼ vs. dé frente al Este por 35 ¾ de fondo.
El edificio es nuevo y se compone de una gran sala con 2 ventanas á la calle 3 aposentos, comedor, una pieza mas, cocina, algibe, cielos rasos de yeso. pisos de tabla, pintada al fresco, techos y patios embaldozados, umbrales de mármol, maderas duras etc.
En seguida, se rematará el terreno lindero que esta entre dos edificios y tiene 12 vs. de frente por 27 de fondo.
Otros informes Victoria 116.
N. 690 — 21.7p.v28.

POR EL MISMO
Magníficos terrenos al Oeste, calle de Potosí esquina á la de Pichincha. Divididos en lindos lotes, terrenos altos, rodeados de buenos edificios, con tramway en la esquina, terreuos de poco precio, á 1 y media cuadra de la calle de Rivadavia, cercado de pared y con porton.
El Domingo 29 del corriente à las 6 en punto se rematarà precísamente à la mas alta postura los siguientes terrenos:
Lote N. 1 esquina 17 vs. frente por 25 1|2 de fondo
Íd. núm. 2, 12 id id por 25 1|2 id.
Id. núm. 3, 12 id íd por 25 id id.
Id. núm. 4, 12 id id por 25 id id.
Id. núm. 5, 12 id id por 25 id id.
Id. núm. 6, 12 id id por 24 1|2 id id.
Por otros informes Victoria 116.
Núm. 692 — 21. 8 p. v 29

POR EL MISMO
De una casa bien situada calle del Uruguay N. 213 entre Temple y Córdoba, calle muy ancha, distante una cuadra de la plaza del Parque.
El Domingo 29 del corriente á las 6 y media se rematará á la mas alta postura y dinero de contado esta casa por liquidacion de una testamentaria y por órden de los herederos.
Edificada en un hermoso terreno de 14 varas de frente por 53 ó mas de fondo, tiene 7 buenas piezas de azotea de las que 3 son modernas, con maderas duras, azotea con baldozas, tiene una gran huerta con muchos árboles y toda cercada de paredes, cocina, sumidero, pozo de rica agua y grandes patios.
Nota: Fíjense que esta casa está edificada en 1 cuadra de calle muy ancha que es una plazoleta y que solo dista una cuadra de la hermosa plaza del Pàrque.
Otros informes Victoriá 116
N. 694 — 20.8p,v29.

POR EL MISMO
Atencion capitalistas
Importante remate
Gran finca, renta segura
Situacion de porvenir

Casas esquina á la Plaza y Mercado del Sud, Constitucion y calle de Garay una cuadra antes de llegar á la Estacion del Ferro-Carril del Sud y frente al Almacen de los tres hermanos.
El Domingo 29 de Diciembre á la una (1) se rematará al dinero de contado y por órden de su dueño Dn. Francisco Barbena dicha finca que es como sigue;
El terreno tiene 29 varas y 25 centavos de frente al Oeste y Plaza Constitucion. Por la calle de Garay tiene 33 varas de fondo y frente al Sud, por el costado Norte tiene 31 varas de fondo. El edificio es sólido, de azotea con puertas de arqueria y dividido como sigue:

1º CUERPO
Tiene grandes Almacenes con 4 puertas á la Plaza à mas tres piezas, cocina, altillos, zotanos, patios etc. (anteguo negocio de comestibles, ferreteria por mayor y menor.)

2º CUERPO
Un Almacen (nueva agencia vascongada) con varirs piesas.

3º CUERPO
Magnifica esquina con grandes Almacenes con puertas á la Plaza y á la calle Garay por donde pasa el tramway, esta ocupado con un gran establecimiento de café y billares tiene varias piezas de habitacion, patios, cocina, zotanos, agua etc.

4º CGERPO
Consiste en una casa de altos para tener escalera independiente pues tiene 2 puertas de entrada por la calle de Garay, el edificio se compone de 6 buenas piezas con un balcon.

ATENCION
Una gran parte de esta finca fué alquilada ahora 6 años en 3500 $ mensuales cuya contrata vencerá dentro de 10 meses otra parta de la casa gana $600 son por todo 4,100$ el arrendatario subarrenda y cerca 7,300$ mensuales; Esta finca quedará del todo sin contrato dentro de diez meses. Se garanten los títulos de propiedad saneados.
Por otros informes ocurrase al Escritorio calle Victoria Núm. 106
N. 693 — 21.8p.v29.

Por el mismo
De terrenos centrales de poco precio y al Oeste situados esquina á las calles Potosí y Pichincha, rodeados de casas nuevas, eto.

El domingo 29 del corriente á las 6 en punto se rematará precisamente á la mas alta postura los siguientes terrenos.

Loto núm.		varas de frente	por
1	esquina con	17	25
2	con	12	35
3	"	12	25
4	"	24	24
5	"	20	24
6	"	16	24
7	"	18	24
8	"	25	41

NOTA---Podrá darse mas ó menos prueba á estos lotes como mejor convenga á los interesados. Estos terrenos san altos y rodeados de casas nuevas y de Tramways, distan cinco cuadras antes de llegar al 11 de Setiembre.
Por otros informes Victoria núm. 116.
675 — d.20 9p. v2

Por el mismo
JUDICIAL

De una casa calle de Chacabuco núm. 94 y 96 perteneciente á la testamentaria de D. Juan y D. José Repeto.
El Martes 21 de Enero á las 11 en punto se rematará á la mas alta postura y dinero de contado esta finca por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia D. Dr. Emilio A. Agrelo é intervencion del ministerio de menores.
El edificio es de azotea formados almacenes con puertas de abanico. el terreno tiene 10 metros y 60 centímetros de frente al Oeste por 13 metros 42 centimetros de fondo; por el costado Norte y desde la linea de la calle á los 4 metros 78 centímetros se encuentra un martillo en su contra compuesto de 1 metro 3 centimetros de ancho, can 6 metros 92 milimetros de largo y alli se encuentra otoo martillo tambien en su contra, compuesto de 1 metro y 15 centímetros de ancho por 1 metro 65 centímetros de largo hasta su fondo; y termina en su frente de fondo en 8 metros 78 centímetros tasa la en todos sus ramos en la cantidad de trecientos noventa y un mil setenta y cinco pesos m|c· ($ 391,075 m|c.)
Y no podrá venderse por menos de las dos terceras partes de la tasacion.
NOTA--Los interesados en esta compra deberán imponerse de los títulos y demas antecedentes antes del remate, cuyos documentos se les podrá de manifiesto ocurriendo á la oficina del Escribano Martin (en los Juzgados calle Defensa) ó al escritorio del Martillero Cárlos Ristorini calle Victoria núm. 116 advirtiendoseles que efectuado este Remato Judicial no podrán alegar ígnorancia pues para esto es que se publica duranto 30 dias.
N. 590 — 9.42p.v21e.

Pablo Gowland

NOTABLE
EN QUILMES
GRAN INAUGURACION
Del Ferro-Carril
A LA ENSENADA
25 1|2 manzanas
de 100 vs.
EN UN LOTE
TERRENO ALTO

El Miércoles 1º de Enero de 1873.
A la 1 en punto se rematará este gran terreno, porvenir para 25 familias, á la mejor oferta sin reserva de ninguna clase, hay órden terminante de vender dista 10 cuadras de la Estacion del Ferro Carril al Sud, Oeste, linderos los señores Arce, Collazo, Córdoba y otros.
Los especuladores en tierras deberán, tener presente que el Pueblo de Quilmes será el mejor de todos los pueblos de campo, por su posecion gráfica que es incomparable y cerca de Rios, aires sanos, vista sin igual ligado por una via ferrea á la Ensenada, que continuara hasta la magdalena y de esta uasta el Tuyú ó Ajó. Siguiendo hasta Dolores y terminando hasta el Azul debiendo quedar pronto ligados á la ciudad por el tramway ((Ciudad de Buenos Aires.))
Todas estas ventajas que las comprenderaun sordo y ciego da una idea del inmenso porvenir á que esta llamado este punto en la estacion abrá carruajes gratis que conduciran á los Sres. licitadores.
El Tren parte á las 10 y 35 de la estacion paseo de Julio.
N. 722 — 27.5p.v2.e.

POR EL MISMO
De artículos de almacen al contado, en su casa calle de la Defensa núm. 114.

El Martes 31 del corriente á las 12 en punto, 25 terecrolas aguardientes, 50 bolsas arroz glacó, 50 id id de la India, 200 cjs fideos de Génova, 50 id id de Napoles, 50 id aceite de la Ribera, 25 latas fósforos, 50 id café molido, 50 bolsas garbanzos, 100 cjs betun, 200 id ajenjo, 30 id cominillo, 100 casoos vino jerez superior, 60 cjs oporto, 30 bolsas anis, 50 cjs tabaco americano, 40 id vermout, 30 tercios yerba paraguaya, 30 id té negro, 100 latas galletitas, 50 id orejones, 10 bars tinta, 20 bolsas almendras, 20 latas hongos. 20 cja quesos ingleses, 20 bolsas castañas, 20 retovos quesos de sal, superior, 300 docenas alpargatas, 100 latas dulce de membrillo, 40 tarros aceite de linaza, 50 docs agua colonia, 200 rewolvers, 20 sacos ají en rama, 200 tarros pintura, 25 canastos champagne, 20 latas cebada, 100 frasqueras ginebra, 25 tamboros sardinas, 25 cjs frutas en conserva, 20 bars binagre, 15 cjs encurtido, 20 cj. bitter, 100 id cubiertos, 20 latas aceite de almendras, 25 rollos tabaco negro. 50 cua tillas carbon de leña en bolsas, 20 bar. azúcar de Pernambuco, 25 quesos gruyers, 15 bolsas almendras, 50 damaiuanas ginebra, 100 cjs coñac francés, 20 balas papel balanza.
En seguida, 20 barriles vino jerez, 200 capas higos de Napoles, 10 bocoys quesos de gruyere.
N. 723 — 27.3d.v30.

Por el mismo
De una hermosa y bien situada finca ca Perú núm. 286 entre Chile y Independencia Tramway á la puerta.

El Martes 31 del corriente á las 5 en punto de la tarde se rematará esta linda casa ubicada en el paraje mas alto de toda la calle del Perú rodeada de valiosos edificios y lista para entrar y habitarla la localidad de esta propiedad es inmejorable, ha estado produciendo 2 mil pesos el terreno consta de 8 1|2 vs. de frente al Oeste por 70 de fondo con seis hermosas habitaciones de material, todas empapeladas, con cielo raso despensa, cocina, 2 hermosos cuartos de madera, gallinero, una casilla con dos piezas, estatuas, una gran jaula para pájaros.
Esta finca no reconoce ningun gravamen, los titulos superiores.
Recomendamos la asistencia á la hora indicada, pues hay que vender por ausentarse su dueño.
N. 673 — 20.11p.v31.

Por el mismo
JUDICIAL

De la finca calle Defensa núms 533, 535 y 537 haciendo ángulo de esquina á la de Cochabamba núm. 62 y 64 perteneciente á la testamenteria de la Sra. Da. Gregoria Viñan de Plazas.
El Domingo 5 de Enero de 1873 á las 4 de la tarde se rematará dicha finca por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Isaac P. Areco y por nombramiento de su Albacea Sr. D. Ramon Plazas
El terreno consta de 17 metros 235 milimetros, igual á 19 vs. 90 centesimos de frente al Este calle Defensa con 30 metros 310 milimetros, igual á 36 vs. de fondo al Oeste, frente á Cochabamba, tasada en la suma de doscientos tres mis ochocientos setenta y cinco pesos y 5 centesimos, pesos 103,875—25 centecimos, no pudiendo admitirse oferta q' no ultrapaso la tasacion integra que es sumamente baja por ser esta efectuada en 1868 y estar así ordenado por el Sr. Juez.
Por mas detalles Defensa 114 casa del rematador ó Escribania Sr. D. Leandro M. Gonzalez.
N. 683 — 20.16p.v5e.

Por el mismo
JUDICIAL

De la finca calle de Balcarce núm. 353 y 355 á media cuadra de la Iglesia pe San Telmo, perteneciente á la testamentaria de la Sra. Da. Gregoria Viñan de Plazas.
El Domingo 5 de Enero de 1873 á las tres de la tarde por disposicion del Sr Juez de 1ª Instancia Dr. D. Isaac P. Areco, y por nombramiento de su único Albacea Sr. D. Ramon Plazas se rematará la espresada finca.
La primera fraccion se compone de 12 metros, igual á 13 vs. 85 centesimos de frente al Este con 60 metros 620 milimetros igual á 70 vs. de fondo al Oeste.
La segunda fraccion se compone,
De 5 metros 110 milimetros, igual, á 5 varas de centécimos de frente aj Este, con 80 metros 745 milimetros igual á 35 vs. 60 centècimos de fondo al Oeste, tasadas ambas franciones en la sum de ciento treinta y nueve mil ochocientos sesenta y cinco $ y treinta y un centavos $ 139865 31 centavos y no se admitirá oferta que no sobro paso á la tasacion integra que es muy baja por ser esta tasacion verifica den 1868 y estar asi ordenado por el Sr. Juez.
Por mas detalles á la escribania del Sr. D. Leandro M. Gonzalez ó al rematador núm. 114.
691 — 19.16p, v. 5e.

Por el mismo
JUDICIAL

De la finca calle de la Reconquista núm. 152, perteneciente á la testamentaria de la señora doña Gregoria Viñan de Plazas.
El Domingo 5 de Enero de 1873 á las 2 de la tarde se rematará por disposicion ddl Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Isaac P. Areco, y por nombramiento de su único albacea, Sr. D. Ramon Plazas, mencionada finca, compuesto su terreno de figura irregular por varios martillos que tiene dos en contra por el costado Sud, y uno á favor por el mismo costado Norte, formando el todo una area de 571 varas 60 centésimos, tazado el todo en la suma muy baja de trescientos catorce mil ochocientos cuarenta y nueve pesos ochenta y cinco centavos ($ 314,849 y 85 centavos), no admitiendose oferta que no exeda de la tazacion íntegra, dor ser tazacion verificada en 1868 y estar así dispuesto por el Sr Juez
Oportunamente publicaremos en los carteles un croquis del terreno para mayor inteligencia de los interesados.
Por mas pormenores ocurrir á la Escribania de D. Leandro Gonzalez ó á la calle Defensa núm. 114·
No. 691 — 19. 16p v. 5E.

Manuel de la Serna

De un Vapor

El Domingo 29 del corriente á la una del dia en el rio Lujan al mejor precio y dinero de contado se venderá indispensablemente por liquidacion de la sociedad.
El famoso vapor Inglès Venecia de porte de 180 toneladas de carga y pasageros de poco calado á proposito para los rios construido en Lóndres por uno de los mas afamados fabricantes, dicho vapor está emparejado y listo para emprender viaje.
El vapor está en el rio Lujan donde se efectuará la venta. Los interesados que quieran verlo pueden pasar por la casa del martillero, Cangallo núm, 105 1|2 al lado del Banco Mauá.
NOTA---Se previene que este vapor será vendido por el mas alto precio, pues la sociedad está en liquidacion y se ha de vender indispensablemente por lo que den.
En el muelle del tigre habra botes para conducir á las personas que quieran ir al vapor.
N. 667 — 17r12p.v29.

Por el mismo
Regalos de primero de año. Preciosos cuadros y adornos de lujo. En su casa Cangallo 105 1|2 al lado del Banco Mauá.

SEMANAL
Viernes 27 y Sábado 28 del corriente á las 7 1|2 de la noche al mejor precio y dinero de contado lo siguiente:
Cuadros de oleografia representando preciosas escenas jardineras, masetas p. plantas, adornos, floreros de cristal de bohemia, mesitas pié de bronce, sillones cjs de estracto, de electro plata, juegos p. té, aceiteras de múchas clases, bandejas, cubiertss cabos de marfil id de composicion, vinos de muchas clases, juegos para tocador, faroles, de la India, porcianas, lámparas, pañuelos de hilo corcet de moare de seda carpetas p. mesa, costureros, tarjetera, de la India de figrana de plata, baritas y bastones puño de marfil, cochesitos p. ñiño, jaulas, cjs p. moneda, camisas, calsoncillos medias, parasoles, porchas varias alhajas, bancos para pies cubiertes, juego de mantel y servilletas y otra infinidad de objetos.
TALABARTERIA---Monturas inglesas para hombres, coñiras y niños, carrera, y media carrera, bosales, pesheras, riendas, frenos y látigos.
núm. 679 — 20. 8 p. v. 28.

Adolfo Bullrich y Ca.

Alerta Sres. Vidrieros pintores etc. etc.
De 350 cajones vidrios, de varios tamaños
Pertenecientes á una casa Introductora
En nuestra casa San Martin 118.

El Viernes 3 de Enero á la 1 en punto del dia venderemos á la mas alta postura y dinero de contado en varios lotes ó en uno solo al gusto de los compradores esta importante partida de vidrios, cuyo surtido pueden pasar á verlo en nuestra casa.
Al mismo tiempo venderemos una partida de cuadros y gravados, que se venderán á cualquier precio por liquidacion.
Recomendamos muy particularmente á los Sres. vidrieros esta partida la cual hay que venderla por lo que den.
N. 727 — 27.7p.v3.e.

Por los mismos
De once grandes lotes
Las Lomas, de la Estacion Temperley
A tres cuadras solamente
Tren espreso ida y vuelta.

El Lúnes 6 de Enero (dia de fiesta) remataremos á la mas alta postura y dinero de coutado por órden terminante de su dueño, á saber:
Un gran terreno dividido en 11 lotes grandes, propios para casas quinta cada lote tiene:
30 vs. de frente por 69 de fdo. venderemos un lote con accion á varios.
Lindan por el Este con la magnifica chacra de D. Jorje Temporley por el Sud sobre el camino real que va á Sta. Catalina, por donde debe ir el tramway concedido al Sr. Justo por el Oeste sobre el Ferro-Carril del Sud y por el Norte con el Sr. Drablé·
Los terrenos son magníficos de los mejores de esa localidad rodeados de esplendidos edificios pues estan habitados todo el año, dista solamente tres cuadras de la estacion Temperley y por lo tanto se prenta admirablemente para contruir una casa de campo.
El tren espreso sale de la plaza Constitucion á la 1 en punto regresando despues del remate.
Por planos y tarjetas á nuestro escritorio San Martin 118.
N. 728 — 27.10p.v6.e.

Por los mismos
Venta Particular
64 manzanas frente al Rio de las Conchas y Canal
Partido de San Fernando

Habiendo recibido á última hora, órden para la venta de 64 cuadras de 150 vs. por costado y no teniendo tiempo para anunciarlo en remate para el 22 del corriente, prevenimos á los interesados que oiremos ofertas particulares por esta propiedad. Dista solamente 15 cuadras de la Estacion San Fernando con frente al canal y al Rio de las Conchas su porvenir es inmenso y estamos seguros que la persona que lo compre centuplicará su dinero en pocos meses, la ventaja de estar situado sobre el Rio de las Conchas es incalculable y nadie puede preveer lo que ese rio será dentro de poco tiempo.
El terreno es superior, escelentes pastos algunas cuadras alambradas, una casita de material techo de teja, en fin es una verdadera pichincha para el que quiera entrar al negocio, tenemos órden de realizar y pronto, el plano esta en nuestra casa San Martin núm. 118. (altos.)
N. 696 — 21,8p.v29.

Por los mosmis
QUINTA DE CASAGEMAS
8 lindos lotes
CALLE LARGA ADOQUINADA
CALLE SOLA EMPEDRADA
Tramway por ambas calles

El Domingo 29 del corriente á las 6 y media de la tarde en punto, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por liquidacion de sociedad.
8 lindos y grandes lotes, situados en la quinta arriba mencionada, entre ellos algunas esquinas

Calle Sola y Salta (empedrada)
Núm. 28. 10 varas de frente por 44 vs. 70 céntimos de fdo.
Idem 47. 10 » » » 40 vs. »

Calle de la Banderita
Idem 31. Esquina. 20 vs. de frente por 30 id de fondo
Idem 1. » 23 » 30 céntimos fte. por 30 id fondo
Idem 3. » 10 » » » 30 id fondo

Calle de la Universidad
Idem 11. Esquina, 18 vs. de frente por 30 vs. de fondo
Idem 15. » 18 » 20 cts. » » 50 » » »
Idem 36. » 20 » » » 30 » » »

Escusado nos parece, llamar la atencion de todos sobre estos terrenos situados en Barracas al Norte, entre calles empedradas, con tramways y que dentro de pocos meses estarán iluminadas á gas. El porvenir de ellos es seguro y fuera de toda discusion; obras de inmensa importancia se proyectan en esos alrededores y que daran gran valor á estos lotes.
Venderemos por lo que den, aprovechar la ocasion.
Mas informes en este escritorio San Martin 118.
681 — 20·9p.v29

Por los mismos
JUDICIAL

De la casa calle Cordoba núm. 213 y 215 perteneciente á la testamenteria de D, Domingo Arrimuodo.
El Martes 31 de Diciembre á las 3 en punto de la tarde venderemos á la mas alta postura y dinero de contado por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Isaac P. Areco y perteneciente á la testamentoria de D. Domingo Arrimuodo, á saber:
La propiedad arriba mensionada edificada en terreno de 10 metros 20 cts. de frente al Sud por 30 metros 31 cts. de fondo al Norte, igual 12 vs. de frente por 35 vs de fondo el edificio se compone 2 piezas de alto de azotea otra pieza mas, entre pisos, 1 pieza de madera techo de tabla y tiene 2 saguanes, corralon, caballeriza, entre pisos techo de tabla y tiene parral con zarzo de fierro, pozo letrina etc.
El todo tasado por el maestro mayor Sr. Cabrera en la suma de trecientos ochenta mil dos cientos cincuenta $ m|c. ($ 380,850 m|c.) siendo la base para la venta las 2|3 partes de dicha tasacion que son (253,500 m|c.) docientos cincuenta y tres mil quinientos pesos m|c. para informarse tanto de las tasaciones como de mas pormenores á la escribania del Sr. Munilla, dajo de cabildo. Por mas informes á nuestro escritorio San martin núm. 118.
N. 4304 — 30.32p.v31d.

Zavaleta y Carballo

JUDIDIAL
EN CHIVILCOY

El Domingo 12 de Enero de 1873 á las 4 en punto de la tarde, procederemos á vender en remato público, al contado, por órden del Sr. Juez de I.ª Instancia Dr. D. Isaac P. Areco y como perteneciente á la testamentaria de D. Francisco barrios, lo siguiente:
Una casa de azotea de 22 varas de largo por 6 1|3 de ancho, paredes dobles, dividida en 3 magníficas piezas de 6 y 1|2 varas de alto con 35 varas de piso emba dozado y 65 de ladrillo, 50 varas de vereda al frento de la casa, 5 ventanas de reja, 3 puertas tablero á la inglesa, 2 puertas vidrieras, 1 escalera de madera para subir á la azotea, 1 mirador aariba de la azotea de 3 y 2|3 varas de frente, y 3 y 1|2 id de alto con 2 ventanas con sus rejas y balaustrada corriente, con una puerta vidriera y escalera de material para subir al mirador, todo lo dicho está tasado en 43,249 $ 4 rs. un randho de 25 varas de largo y 5 de ancho, dividido en 4 piezas con su cerredor al patio, pared francesa con 5 puertas y 2 ventanas, con reja de fierro y una puertita, tasada en 6,083 $ 4 rs. una ramadita de 5 varas de largo por 5 de ancho, cerco de palos, tasada en 100 $; una cochera techo de paja quinchada con rama, tazada en 85 $ 6 rs. un pozo de balde tazado en 80 $, y 64 varas pared de tapia de 1 ½ varas de alto, tasada en 320 $, una quinta con 3,540 plantas de durazno, tasados á 4 $ cada uno, 593 sauces á 4 $ cada uno, 23 paraisos á 3 $ 4 rs., 14 damascos á 5 $ cada uno, un pié de parra con zarzo en 50 $, 300 latones álamos á 1 $ 4 rs. cada uno, 100 palos duraznos á 2 $ cada uno, 678 varas de zanja cercada con alambre en postes de sauce á 1 $ la vara.
Primer corral de ovejas; 3 qq. alambre usado á 90 $ quintal, 194 palos sauce á 1 $ cada uno, 7 palos ñandubay, 22 lienzos en mal estado á 8 $ c|u. 60 tijeras de álamo á 2 $ cada una.
Corral de caballos; 1 madera de durazno, viejo con 1 palma de ranca y una cadena en 350 pesos.
Segundo corral de ovejas; 380 palos madera blanca á 1 $ cada uno, 77 id id á 1 $ id; 70 lienzos á 15 $ cada uno, 83 palos de ñandubay á 9 $ cada uno.
Puesto detrás de la quinta; 2 ranchos paredes de paja, embarrado el primero de x 5 y el segundo de 3 x 4 con puertas de tabla, tasados en 450 $, un corral con 360 palos sauce 1 palma, 1 rondana y un pozo de valde, en 470 $ 4 rs. 1 zorrita con guarniciones en 900 $, 180 baldozas de piso á 1 $ 4 rs. c|u. 1 carretilla de mano en 40 $, 5 bebidas á 60 $ c|u. 1 estufa en 80 $, 5 pilares para poner varanda en el edificio de azotea á 50 $ c|u. y 11 cuadras de frente por 36 de fondo de campo, tasada en 81,375 $ m|c. Esto compone el lote núm. 1, cuyo importe total con arreglo á la tasacion é inventario practicado el año 1868 importa pesos 145,845 60 centavos m|c debiendo principiar la venta por los 2|3 partes ó sean $ 97,230 4 rs. m|c.
Lote núm. 2. 6 caballos tasados á 250 $ m|c. sus 2|3 partes son $ 167 c|u.
Lote núm. 3. 900 ovejas al corte id 18 id id id 12 id.
Id núm. 4. 42 animales yeguarizos id 40 id id id id d id 27 id.
Loto núm. 5. 106 cabezas ganado vacuno id id 90 d id id id id id 60 id.
Lote núm. 6. 130 ovejas merinas finas id id 50 id id d id id id 4 id.
Lote núm. 7. 1 marca y su accion id id 3,000 id id id id id 100 id.
Importa el total de bienes la suma de $ 184,265 $ 6 v. y su 2|3 partes 122,843 $ 6 v. m|c.
NOTA: El remate se efectuará en la misma casa en Chivilcoy y en la estacion habrá coches con nuestra bandera par conducir los Interesados; por mas informes á nuestra casa calle de Bolivar núm. 158 ó Méjico 82 y para ver los autos á la escribania del Sr. Raymond.
Núm. 662 — 16. 27 p. v 12 e

Máximo Benguria

JUDICIAL
¡Gran Remate!
(En la ciudad de Mercedes)

El Domingo 19 de Enero próximo y por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Jorge Echevarria, se rematarán á la mas alta postura y dinero de contado, los bienes pertenecientes á la testamentaria de la finada Da. Josefa Silva de Casas q' consisten en una casa y terreno formando esquina en lo edificado, tasado en $ m|c. 163,269 2. Un terreno formando esquina contiguo á la casa tasada en $ m|c. 75,159 4 Un terreno cerca de la Estacion del Ferro-Carril tasada en $ m|c. 52,000.
No se admitirá oferta que no esceda en las dos terceras partes de su tasacion.
Estas propiedades situadas á tres cuadras de la plaza; y en una de las calles principales con un gran porvenir.
Para mas pormenores ocurrir al rematador Victoria 48, ó al Sr. D. Santiago Mautalen en Mercedes.
N. 643 — 14.34p.v19.

AVISOS NO CUMPLIDOS

Terranovas y Bernardos. De esta clase de perros se venden hermosos cachorros escojidos, á cómodo precio: para tratar, calle de Santiago del Estero 202.
Núm. 670 20. 8 p. v 28

Dinero Sobre hipoteca compra y venta de casas, terrenos, se dá toda cantidad que se solicite sobre propiedades en la ciudad y campos en la provincia, el interés varia entre el 8 y 12 por p% al año.
Se venden y se compran terrenos y campos de estancia, Chacabuco núm. 16.
N, 3205 18.15p.v30.

HOTEL DE LA ESTRELLA DEL OESTE
DE MIGUEL SARRIÉTA

Hay comodidades para viajeros, piezas independientes para familias, servicio esmerado y equitativo; se reciben pensionistas, como tambien encargos de comidas para bailes, banquetes etc. etc. Comodidad, aseo y limpieza, única casa cómoda en el pueblo del Bragado.
Hay una espaciosa y cómoda caballeriza y se cuidan caballos.
Núm. 3349 25. 30 p. v 30 d

LA POPULAR ARGENTINA

SOCIEDAD AUTORIZADA POR DECRETOS DEL GOBIERNO DE LA PROVINCIA

De 30 de Julio de 1869 y 28 de Agosto de 1870.

CAJA DE AHORROS

Se emiten acciones del valor de 2 y 10 $fts. al portador con derecho á los **premios de cuatro sorteos** que tendrán lugar en **Marzo, Junio, Setiembre y Diciembre** de todos los años. Estos premios se forman de la acumulacion del interes producido por todos los capitales ingresados en esta forma.
Con la adquisicion de estas acciones se obtienen los beneficios siguientes:
1.° Habituarse á la economía y al ahorro, fuentes fecundas de moralidad y riqueza.
2.° Poder conseguir **una fortuna sin arriesgar su capital.**
3.° Retirar su capital integro á los cinco años, haya ó no obtenido premios en los sortoos.
4.° Cambiar á todo momento, sus acciones siempre que alcancen á la suma de 100 $ftes. por títulos de renta de la Seccion de Beneficios Mutuos de la misma compañía, recibiendo un interés trimestral á razon de **6 á 10** p% al año.
5.° En caso de necesidad poder recibir un adelanto de 50 p% sobre el valor de sus acciones.
El próximo sorteo tendrá lugar el 30 de Diciembre de 1872.

Administracion General, Piedad 213 1[2

HORAS DE OFICINA

De 10 de la mañana á 4 de la tarde.
Domingos, de 11 de la mañana á la una de la tarde.
Núm. 664 17. 18 p. v 30 d

Al público El dia 4 de Enero de 1873 se rematarán dos terrenos solares solicitados en compra por D. Juan Elordi y D. José Carballo.
Los que se interesen pueden ocurrir á la Secretaria Municipal por mas pormenores.
Mercedes, Diciembre 5 de 1872.
José H. Solveira.
MÁXIMO A. DEVOUT.
Secretario.
N. 630 18.30p.v14.

Al público El dia 9 de Enero de 1873 se venderán en remate público tres terrenos solares solicitados en compra, por D. Juan N. Connor, D. Martiniano Rosendi y D. Augusto Mores.
Los que se interesen pueden ocurrir á la Secretaria Municipal, por mas pormenores.
Mercedes, Diciembre 9 de 1872.
José H. Solveira.
MÁXIMO A. DEVOUT.
Secretario.
N. 631 18.26p,v9.e.

Banco De la Provincia se ha perdido una libreta perteneciente á D. Victor Tcopfler, L° 106 F. 768 por la cantidad de 6000 $ m|c.
N. 3498 30.p30 v3 d.

Consultaciones De la ciencia divina, que da la profesora Teresa Meraldi: adivina el pasado, presente y porvenir; las personas gustosas de hacer adivinar, ocurran desde las 8 de la mañana hasta las 9 de la noche que serán atendidos, la profesora posee cuatro idiomes, español, italiano, francés y portugués, calle del Paraguay 237, entre Cerrito y Artes.
N. 500. D. 2 30p. v2 E.

LIBRERIA DE LA UNION
266—VICTORIA—268

¡ANUARIO ARJENTINO!
PARA
El AÑO DE 1873

Conteniendo la constitucion Nacional, tratado de agricultura, tabla de conchavos y alquileres, plano la ciudad, Ley de Aduana para el presente año, Ley nacional para el papel sellado, Ley Provincial del mismo, precios corrientes de carros, precios corrientes de lanchage, tarifa-postal é instrucciones para el franqueo de la correspondencia, buzones de la ciudad, tarifa postal para la correspondencia de última hora, cuadro sinóptico de las distancias de todos los pueblos de campaña, cuadro de reducion de monedas estrangeras á monedas nacionales, lenguaje de las flores y otra porcion de curiosidades sumamente interesantes é instrutivas.
Precios 240 la gruesa 24 la docena y 2 pesos uno.
N,3369 27.30p.v28d.

TALLER DE
APARATOS ELECTRICOS

Campanillas eléctricas para casas particulares y hoteles, reparaciones de aparatos eléctricos, telegrafia para rayos y relojeria eléctrica. Calle de la Libertad núm. 65. Buenos Aires. **Antonio Veiland.**
Núm. 3,074 Pmte.

Gratificacion Se dará á la persona que entregue un perro negro cachorro de la cria San Bernardo en la calle Artes núm. 209. (depósito de yerba.)
N. 659 Pte.

A las casas Introductoras un joven inteligente en el despachol de Aduana, desea colocarse puede dar mejores recomendaciones. Dirijirse imprenta del «Mercantil» Potosí núm. 89.
N. 3204 Pte.

!Terrenos en Quilmes!
Se compran terrenos y chacras en ese pueblo andar pronto, Potosí 119 1[2 se compran fincas tambien en aquel pueblo se compran cedulashipotecarias.
N.3185 permt.

Banco Hipotecario
Se saca de esta casa dinero sobre hipoteca por una comision módica y se da de prestamistas remates se cambian y venden fiscal y terrenos, ocurrasé la casa de los rematadores Casco y Da. Potosí 119 1[2.
N. 3184 permt.

LA DEFENSA

Este Periódico Semanal, de carácter departamental, circulará con profunsion en el Departamento del Centro se presenta á las casas introductoras, fábricas, rematadores, procuradores y demas de Buenos Aires, como un órgano muy eficaz para hacerse conocer en los diez y nueve partidos que lo componen por medio de avisos á los que daremos publicidad por precios baratísimos y que se recibirán en la Imprenta del «El Mercantil» calle Potosí 89, 91 y 93, ó en este misma ciudad en la Oficina de la Redaccion.

DEPOSITO
DE
MAQUINAS DE COSER

En este depósito se encuentra el surtido mas grande y variado que en cualquier otro del Rio de la Plata. Hay de 12 diferentes fabricantes, donde el comprador tiene como elegir, todas garantidas por su buen trabajo.
En este establecimiento hay siempre un grande y va-

riado surtido de los mejores y mas acreditados fabricantes de los Estados-Unidos, para el uso de las familias, sastres, costureras, sombrereros, zapateros, talabarteros, etc.

Se venden á precio reducido
(ENSEÑANZA GRATIS)
206—VENEZUELA—206
Permanente. JShawnan.

CALZADOS.
Gran surtido para hombres señoras y niños.
Botines de hombre desde 65 ps.
417—RIVADAVIA—417
Núm. 2762 Pmte.

TESORO DE LA MUJER
REMEDIO DE GERGMAN
CONTRA LOS FLUJOS DE LA MUJER

La enfermedad que con mas frecuencia afecta el sexo bello en la leucorrea (flores blancas) y nada mas seguro para su completa curacion que el remedio de Gergmann, como lo acreditan los numerosos casos de éxito brillante entre los cuales se encuentran millares que habian resistido á todo tratamiento ya racional ya empírico.
La curacion es segura pronta y radical, cualquiera que sea la causa de la enfermedad.
Depósito principal calle de Piedras 178 y depósito de especialidades medicinales.
Núm. 2661 Pmte.

sombreros
al por mayor.
DE TODAS FORMAS, CLASES Y PRECIOS
CASA ESPECIAL
36. ESMERALDA 36.
Núm. 2805 Pmte.

FOTOGRAFIA UNIVERSAL
148 ARTES 148
MAGNIFICOS REGALOS

El fotógrafo Monzon, agradecido á la numerosa clientela que favorece su establecimiento, ha resuelto en favor de la misma en particular y del público en general, hacerles un regalo en la forma siguiente:
A toda persona que se retrate encargando media docena de tarjetas se le regalará una de yapa: á la que mande hacer una docena de tarjetas se le regalarán de yapa y dos grandes magnificas fotografias que valen 100 $, y al que se retrata en grandes dimenciones se le regalará dos grandes fotografias y una docena de las majicas.

PRECIOS DE LOS RETRATOS

60, 80 y 100 $ la docena de tarjetas, id abrillantadas imitacion á porcelana á 200 $ la docena, id retratos albums á 250 $ docena, bustos tamaño natural con su cuadro 360 $ m|c.
Fotografias pintadas al óleo.
En esta clase de retratos no tiene rival este establecimiento, por la perfeccion, semejanza y precios módicos que ha adoptado.
Con igual perfeccion se retrata los dias nublados que los de sol.
La esposa del fotógrafo Monzon hace los retratos de las Sras. eligiendo la posicion mas elegante y conveniente á cada una con arreglo al traje que vista.
N. 3441 30.30p.v30d.

SALUD PARA LOS
ENFERMOS

Eminentes y célebres doctores tanto como Académicos europeos, corroboran la brilllante reputacion de la admirables y virtuosas píldoras de:

CRISTON

Compuestas exclusivamente de sustancias vejetales.
1° Limpian el estómago de los humores espesos y viscosos ocasionados por las indigestiones ó cualquiera otra causa.
2° Regularizan el sistema nervioso, reavivan los espíritus vitales, fortifican el cuerpo y dan movimiento á los sentidos.
3° Purifican la sangre y la hacen circular debidamente.
4° Son maravillosas para las mujeres opiladas por retencion de sangre.
5° Hacen parar toda clase de flujo á las mujeres y en particular las flores blancas, les conserva el color natural y lo vuelve á las que lo han perdido por alguna enfermedad.
6° Curan cualquier dolor cólico, que proceda del estomago ó de los intestinos, en pocos minutos.
7° Curan los dolores de reumatismo y hacen cesar los grandes dolores de gota asi como todo dolor de cabeza.
8° Son eficacisimas para toda clase de fiebre, sea de la naturaleza que sea, y conozca la causa que quiera.
9° Excitan el apetito á los que lo han perdido por alguna enfermedad ó por cualquier otra causa.
10° Son singular remedio para los que padecen de histérico (vulgo mal de madre.)
11° Todas las enfermedades de la boca y garganta que están sostenidas por una causa en el estómago, desapacen con el uso de estas pildoras.
12° Para las enfermedades del higado son el remedio mas seguro que se conoce y se cuentan por millares las personas que han curado de dicha enfermedades con el uso de estas píldoras.
Muchísimos enfermos, que en casos crónicos y en un deseo caprichoso han querido sugetarse á la accion de estas benéficas píldoras, han obtenido curacion de su rebelde enfermedad.
Depósito, drogueria del Pueblo, Rivadavia 189, corresponsal, Salvador Costa, Tacuarí 368.
Núm. 2660 Pmte.

Société génerale
De Transports Maritimes á vapeur.
LIGNE DE LA MEDITERRANEE A LA PLATA
Service direct á grandesse vitesse
DÉPARTS RÉGULIERS DE BUENOS AIRES
Pour Marseille, Genes et Naples
TOUCHANT
A Rio Janeiro, St-Vicent et Barcelonne

LE PAQUEBOT-POSTE	LE PAQUEBOT-POSTE
BOURGOGNE	**FRANCE**
CAPITAN ISNARD	CAPITAN RONARE
Partirá le 5 Janvier	**Partirá le 19 Janvier**

PRIX DE PASSAGES

	1er. CLASSE	2me. CLASSE	3me. CLASSE
Rio Janeiro	$f. 50 ou 1250 $	$ f. 40 ou 1000 «	$ f. 20 ou 500 $
Barcelonne	« 190 ou 4750 «	« 140 ou 3500 «	« 60 ou 1500 «
Marseille	« 175 ou 4375 «	« 130 ou 3250 «	« 60 ou 1500 «
Génes	« 190 ou 4750 «	« 140 ou 3500 «	« 60 ou 1500 «
Naples	« 200 ou 5000 «	« 150 ou 3750 «	« 60 ou 1500 «

En cas de transbordement à Marseille pour Barcelonne, l'excédant des bagages qui pourrait résulter d'un autre service, est à la charge du passager.—Les enfants de 3 à 8 ans paient 1[4 de place et de 8 à 12 ans 1[2 place.—S'adresser pour frêt et passages aux consignataires.

BONNEMASON et. HEIDECKER

21—RUE DE LAS PIEDRAS—21

2705 n.19-v. 20 e.

¡ATENCION! PROPIETARIOS DE CASAS DE CAMPO

GRAN EXPOSICION
MÁQUINAS PARA HAÇER GAS
19--CALLE DE LA FLORIDA--19
SIN PELIGRO, LUZ SUPERIOR

Su manejo es lo mas sencillo. MAQUINAS de cualquier número de luces. No se descomponen nunca. Cualquier persona las puede manejar. Son libres de todo peligro. La luz es clara y brillante. Invento utilísimo para la campaña y Provincias de la República.
El mejor invento de esta clase que se conoce. Sumamente económico—Mil piés cúbicos de GAS de carbon cuestan ps. 140 m|c, —Mil piés cúbicos de este GAS cuestan ps, 100 m|c. Puede llevarse donde se quera—Cinco minutos bastan para preparar la Máquina.

ECONOMIA

ARAÑAS de cristal y bronce lindísimos gustos, BRAZOS de cristal y bronce de todos precios, FAROLES para patios y saguanes, BOMBAS, etc., CAÑERIAS y cualquier otro trabajo perteneciente al ramo.

Servicio esmerado, pronto y garantido. Precios los mas módicos posibles.

COMPAÑIA DE GAS PNEUMATICO.
CALLE DE LA FLORIDA N. 19,

¡ATENCION! PUEBLOS DE CAMPAÑA

Atencion Provincias de la República.
N. 2670—Perm.

DENTISTA FRANCES
EXTRACCION DE DIENTES SIN DOLOR
POR EL APARATO RICHARDSON

Opturacion de dientes por un nuevo sistema que les impide ennegreserlos asegurando su conservacion, por el empleo del oro.
P. Gaignoux—Calle de Cuyo 247.
Núm. 2396 Pmte.

Se alquilan Dos magnificas piezas á la calle aparentes para negocio, con un buen armazon y mostrador. Ocurrir á la misma casa calle de Corrientes núm. 511.
Pte.

COÑAC EXTRA
Lamaud Cortes y Ca.
BORDEAUX
FUSONI Hs. y MAVEROFF
ÚNICOS AJENTES EN EL RIO DE LA PLATA
120—Cangallo—120
Pmte.

CIGARROS VIRJINIA
DE LA ACREDITADA
Fábrica de Ascona
ÚNICO DEPÓSITO
FUSONI Hs. y MAVEROFF
120—Cangallo—120
Pmte.

JARABE
depurativo
DEL DR. GIBERT, MIEMBRO
DE LA ACADEMIA DE MEDICINA

El Jarabe induro del Dr. Gibert aprobado en 1841 por la Academia de Medicina de Paris, es superior á todos los depurativos conocidos, es de una digestion fácil para todos los temperamentos, Los médicos lo prescriben para la curacion cierta en empeines escrófulas enfermedad de la piel vicio de la sangre obstrucciones linfáticas antiguas y todas las enfermedades contagiosas (sifiliticas) leves ó inveteradas y ademas los accidentes que de citas espenden Paris 31, calle Clery, botica Deslanriers, sucesor de Boutigny Duhamel.
En Buenos Aires Depósito por mayor calle de Tacuari núm. 33. M. David,
N. 2827 Pm.

MENSAGERIA LA FAVORITA
PARA EL BRAGADO Y 9 DE JULIO

SALIDAS PARA EL BRAGADO—Los dias 2, 4, 6, 8, 10, 12, 14, 16, 18, 20, 22, 24, 26, 28 y 30 de cada mes.
PARA EL 9 DE JULIO—Los dias 4, 8, 12, 16, 20, 24, 28 y 30 de cada mes.
REGRESOS DEL BRAGADO—Los dias 1, 3, 5, 7, 9, 11, 13 15, 17, 19, 21, 23, 25, 27 y 29.
REGRESOS DEL 9 DE JULIO—Los dias 4, 8, 12, 16, 20, 24, 28 y 30.
AGENCIA—En Buenos Aires, Rivadavia núm. 239; en Chivilcoy, casa del Sr. Rorney; en el Bragado, Hotel del Sr. Sarriet y en el 9 de Julio, Hotel del Sr. D. Graciano Iriarte.
Empresario:
M. del Vallè.
Núm. 3450 25. 30 p. v 30 d

CAFÉ RESTAURANT
DE LA
REPÚBLICA ARGENTINA
125½—CHACABUCO—125½

El propietario de este establecimiento contando con lo mejores elementos para servir, una cocina italiana y del pais, inmejorables, como platos á la mimuta á todas horas del dia y de la noche, ofrece al público sus servicios seguros que por la modicidad de los precios como por las muchas variadas clases de vinos generosos que allí se encuentran será horado con una númerosa concurrencia.
Los precios que se observaran serán por almuerzo 12 $ m|c. y comida 16 ps. m|c. admite pensionistas á precios muy acomodados.
N. 1573 Permt.

GABINETE DE GONSULTACIONES
DEL
DOCTOR RAMAUGE

Las enfermedades de la vista y las de los órganos génito urinarios, son curadas prontamente, radicalmente y sin el empleo del mercurio, por el Dr. Ramaugè, médico y cirujano especialista, doctor en medicina de las facultades de Paris, Rio Janeiro y Buenos Aires.
Las consultaciones y curas tienen lugar todos los dias desde las 7 á las 11 de la mañana y de las 3 á 5 de la tarde.
198—CALLE 25 DE MAYO—198
N. 2784. Perm

FERNET BRANCA
LEJÍTIMO
TÓNIDO, FEBRÍFUGO Y DIJESTIVO
UNICO DEPOSITO
FUSONI Hs. y MAVEROF
120—Cangallo—120
2615. Pte.

LAS DILIGENCIAS
DEL COMERCIO

Para el Bragado, sale todos los dias nones, y regres los dias pares. Las encomiendas se reciben hasta las 4 de la tarde del dia de la víspera. Ajencias: calle de Suipacha núm. 27 y calle de la Victoria núm. 598.
La Empresa.

LAS DILIGENCIAS
COMERCIO DE LOS PUEBLOS

Para Chivilcoy, Bragado. Pozo Pampa, Espartillares, 9 de Julio, sale todos los dias 1, 5. 9, 13, 17, 21, 25 y 29. Para Loncague y Fuerte "General Paz" los dias 5, 13, 21 y 29. Las encomiendas se reciben hasta las 4 de la tarde del dia de la víspera. Agencias: calle de Suipacha núm. 27, y calle de la Victoria núm. 598.
La Empresa.

FLOR DEL OESTE
PARA EL VEINTICINCO DE MAYO
Y
NUEVE DE JULIO
—o—

Los empresarios que firman ponen en conocimiento de público que han estendido su carrera de diligencias hasta el 9 de Julio, siendo su itinerario de salida el siguiente:
Saldrá de Buenos Aires al 25 de Mayo por el segundo tren del Oeste hasta Chivilcoy, todos los dias pares, regresando á Buenos Aires los mismos dias pares en el último tren y para el 9 de Julio saldrá los dias 2, 6, 10, 14, 18, 22 y 26, tambien por el segundo tren, regresando los mismos dias 2. 6, 10, 14, 18, 22 y 26, en el último tren.
Agencias: en Buenos Aires, 254 Piedad, en el 25 de Mayo Hotel de D. Mariano Aguirre. Empresarios. Bianchi, Quiros y Ca.
N. 2223 perm.

CASA INTRODUCTORA
ARMERIA
DE JUAN LOPEZ
18—SAN MARTIN—18

REVOLVERS
Galand, Spirlet, Gilon, Dessard, Levuat, Sunth y Wesson, tranters, Lefaucheux, Trancotte á fuego central.
Chamelot, Delvigne, Lo on, Marietti y Mayer etc. todos calibres y calidades. En revólvers Lefaucheux hay para negocios de los calibres 7, 9, 12 m[m á precios muy baratos.

ESCOPETAS
Fuego central, inglesas de Westtey, Richards y Ca. desde 5,000 hasta 10,000 $. Idem belgas desde 1,000 á 5,000 $. Sistema Lefaucheux á espiga, de600 hasta 1,000 $. A fulminante de 2 tiros desde 150 hasta 1,000 $. De Eibas cañon herraduras de uno y dos tiros.

CARTUCHOS
Para escopetas á espiga y fuego central, idem para revólvers 7, 9 y 12.

ESPADAS
Tiros de todas clases, dagas, cuchillos, cortaplumas, tijeras y navajas de barba (Rodger) cajas y medias cajas de amputacion, carteras grandes y pequeñas para cirujanos.

COMPOSTURAS
De todas clases y sistemas de armas.
NOTA: Se admiten abonos para limpieza de armas á 75 $ anual.
¡¡Venta por mayor y menor!!
Núm. 2845 Pmte.

Sombrereria
Hispano-Americana
DE
NICOLAS AÑON
76—Buen - Orden—76

Pongo en conocimiento del público en jeneral y de mis amigos en particular, que acabo de abrir una hermosa sombrereria donde se hallarán la mejor clase de sombreros de última moda, gran surtido de todas clases de castores y felpa, un lindo surtido de sombreros de paja para hombres y niños, camisas, cuellos, puños y lindo surtido y variados gustos de corbatas, todo fino, todo lo mas selecto y barato; Buen-Orden 76, entre Victoria y Potosí 2611 pte.

Banco Aleman Belga
DE RIO DE LA PLATA

Avisamos al Comercio que hemos conferido poder al Sr. D. Ulrico Locherde, firmar junto con un miembro de la Direccion todos los documentos relativos á este Banco.
Buenos Aires, Diciembre 1°. de 1872.
Banco Aleman Belga del Rio del Plata.
W. Moll, M. Cassel.
Gerentes.
N. 3417 pmt.

José C. Soto, procurador judicial, comisionista y rematador público, se encarga de sacar dinero del Banco Hipotecario y recibe órdenes para asuntos en el Juzgado del Crímen del Departamento del centro.
Cangallo núm. 412.

DEL Dr. COVERTON
Médico Cirujano

Tiene el honor de avisar al público que ha abierto su escritorio calle Maipú 104.
Horas de consultacion de 12 á 2, y de 6 á 8.
2614 Pte.

Al público El dia 8 de Enero de 1873 se venderá en remato público un terreno solar solicitado en compra por Da. Deidamia Padin de Galiano.
Los que se interesen pueden ocurrir á la Secretaria Municipal por mas pormenores.
Mercedes, Diciembre 6 de 1872.
Jose H. Solveira.
MAXIMO A. DEVOUT.
Secretario.

COMPAÑIA FOTOGRAFICA

40 PESOS
MONEDA CORRIENTE
LA DOCENA
DE RETRATOS
en tarjeta fina
CUERPO ENTERO
Idem abrillantados 120 pesos
Busto doble fondo abrillantados 150
Retratos grandes segun el tamaño con colores ó sin ellos precios convencionales

Rivadavia 420 Rivadavia 420

COCINAS ECONÓMICAS

Hay para vender un gran surtido, en la calle de Corrientes núm, 301 y 315, se darán garantidas á los compradores, sumamente baratas, hay tambien para vender rejas y cruces de sepulturas, todo se venderá á un precio sumamente módico.
Núm. 2760 Pmte.

DROGUERIA NACIONAL
Por mayor y menor
DE RETIENNE Y SINMERMACHER
42 - PERU - 42

Depósito de drogas frescas. Especialidad de todo género. Perfumerias finas y ordinarias. Embases de toda clase para boticas y confiterias. Chocolat Suchard y cacao con leche de los Alpes en polvo, 20 $ libra.
Núm. 2787 Pmte.

SASTRERIA LOREA
571---RIVADAVIA---571
Frente á la plaza de Lorea

Se avisa que ha recibido directamente de las mejores fábricas de Europa, una extraordinaria cantidad de géneros de verano, y de media estacion enteramente un selecto surtido que es:
GRAN cantidad de paños negros finos para levitas y trajes.
EXTRAORDINARIA cantidad de casimires de colores, de cualquier clase que sea.
GRANDIOSO y rico surtido de casimires finos de fantasia alta novedad para trajes.
MUCHISIMOS cortes finos para pantalones y de gusto elegante.
En dicha sastreria se garante el corte á toda moda y á gusto del marchante como tambien garante la hechura y guarniciones con mucha fineza y elegancia á precio muy conveniente.
Linda comodidad Principalmente para los señores que lo precisan en un momento cualquiera puede vestirse, sea de negro ó de color, porque en dicha sastreria y deposito se encuentra una gran cantidad y gran venta de

ROPA HECHA

De cualquiera medida y todo bien hecho y á precio mas conveniente que en ninguna parte.
Se ruega á los señores que antes de comprar en otra parte vengan á ver en esta sastreria que encontrarán conveniencia y satisfacion de gusto.

GONPAÑIA DE TRAMWAYS
DE LA
"CIUDAD DE BUENOS AIRES."

ITINERARIO DESDE 1.° DE OCTUBRE DE 1872

SALDRAN DE **Cinco Esquinas** Y SALDRAN DE **Plaza Victoria**

Desde las	Y cada	Hasta	Desde las	Y cada	Hasta
6 20 mañana	20 minutos	7 40 mañana	7 20 mañana	20 minutos	8 20 mañana
7 40 mañana	10 minutos	9 0 noche	8 20 mañana	10 minutos	9 20 noche
9 0 noche	20 minutos	11 0 noche	9 20 noche	20 minutos	11 0 noche

Plaza Victoria Y **Calle Callao**

Desde las	Y cada	Hasta	Desde las	Y cada	Hasta
6 40 mañana	20 minutos	8 0 mañana	7 0 mañana	20 minutos	8 0 mañana
8 0 mañana	10 minutos	9 0 noche	8 15 mañana	10 minutos	9 5 noche
9 0 noche	20 minutos	11 0 mañana	9 20 noche	20 minutos	11 0 noche

Puente de Barracas Y **Plaza Victoria**

Desde las	Y cada	Hasta	Desde las	Y cada	Hasta
5 50 mañana	20 minutos	10 30 noche	6 30 mañana	20 minutos	11 10 noche

Puente de Barracas Y **Calle Juncal**

Desde las	Y cada	Hasta	Desde las	Y cada	Hasta
5 0 mañana	20 minutos	11 0 noche	6 0 mañana	20 minutos	11 10 noche

Plaza Constitucion (SOSTITUYENDO Á CALLE BRASIL) Y **Calle Juncal**

Desde las	Y cada	Hasta	Desde las	Y cada	Hasta
7 10 mañana	20 minutos	8 30 noche	7 50 mañana	20 minutos	9 10 noche

Plaza Constitucion Y **Plaza Victoria**

EN COMBINACION CON EL FERRO-CARRIL DEL SUD.

A la llegada de los trenes	Para la salida de los trenes
á las 7 15 mañana.	á las 8 0 mañana.
» 8 5 »	» 10 30 »
» 9 30 »	» 2 30 tarde.
» 12 50 tarde.	» 3 30 »
» 4 8 »	» 4 30 »
» 5 50 »	» 5 30 »
» 7 20 »	» 7 50 »
» 8 15 »	»
» 9 50 »	»

Plaza Constitucion **Estacion Lima**

A la llegada de los trenes	Para la salida de los trenes
á las 7 15 mañana.	á las 8 0 mañana.
» 8 6 »	» 10 36 »
» 9 30 »	» 2 36 tarde:
» 12 50 tarde.	» 3 36 »
» 4 8 »	» 4 36 »
» 5 50 »	» 5 36 »
» 7 20 »	» 8 0 »
» 8 15 »	» 9 36 »
» 9 50 »	»

A la llegada de los trenes del Ferro-Carril del Sud, coches especiales para todas las partes de la Ciudad cruzadas por las lineas de esta Compañia.

Plaza Constitucion, Tucuman á Plaza Victoria.
(Via Lima.)

Desde las	Y cada	Hasta	Desde las	Y cada	Hasta	Desdé las	Y cada	Hasta
6 30 mañana	20 m'tos	8 30 noche	6 50 mañana	20 m'tos	8 50 noche	7 0 mañana	20 m'tos	9 0 n°

Los coches que van en combinacion con los trenes del Ferro-Carril del Sud, llevarán banderas indicativas. Cuando concluyan las funciones de los teatros: Colon, y de la Ópera, despues de las horas del itinerario habrán coches esperando á los pasageros.
2153—O. 29 y 30 n. **La Administracion.**

Elixir dentrífico conservador
SAINT-SERVAINT
DEL DOCTOR CASASA
Remedio universal y seguro para todas las enfermedades de la boca.

Esta maravillosa composicion, única en su clase, cura el dolor de muelas, destruyendo las caries, fortifica las encias y los da un hermoso color, limpia y conserva los dientes, quita el mal aliento, priva la formacion del sarro y cura las úlceras, las flexiones, los tumores y el escorbuto. En resúmen, conserva la boca perfectamente limpia y robusta.

PILDORAS ORIENTALES UNIVERSALES DEL MISMO AUTOR

El gran consumo que de estas benéficas píldoras se hace, es la prueba mas patente de cuantas pueden esperar de ellas los pacientes. Con estas benéficas pilderas se quitan todos los malos humores, se mantiene el organismo en sus regulares funciones, y se curan las enfermedades mas crónicas y graves—Con ellas se curan los accidentes mas terribles, se cura la debilidad, se fortifica y toniza el estómago de tal manera, que el mas débil llega á digerir lo mas indigesto; se curan las mas crónicas afecciones nerviosas, el asma, el histérico, gota, herpes, venéreo, dolores reumáticos, retencion del ménstruo, lombrices, indigestiones, palpitaciones, jaqueca, hidropecia, flujo blanco, parálisis apoplejia, dolores de cabeza, erupcion de todas clases, en una palabra, todas cuantas afecciones proceden de algun vicio ó acritud, en los tumores de la sangre y de debilidad.
Depositarios—Sres. Cranwell y Ca., Rivadavia núm. 30; Toledo y Moine, Rivadavia núm. 197; M. Puiggari y Ca., Victoria 412 esquina á Lima; Tomas Lasarte, Belgrano 216; Rafael Amoedo, Independencia esquina Tacuarí; J. Mosquera, Potosí 290; botica Normal, Piedras esquina Belgrano; botica Podestá, Cangallo esquina Suipacha, botica Sanidad, Comercio esquina Tacuarí, y en casa del depositario principal, Mr. Flaquer y Xacris, Piedras núm, 178, esquina Venezuela.
En este mismo depósito hay un gran surtido de todas las especialidades medicinales de los autores mas distinguidos de Europa.
N. 2778 p.

LEOPOLDO DEL CAMPO
abogado
92-CALLE DE BOLIVAR-92
Pmte.

LUCIANO J. AVELEYRA
420—SANTA FÉ—420
DE 7 Á 10 DE LA MAÑANA

Se encarga de arreglar testamentarias y terminarlas en plazo dado. Cuenta con ilustrados Abogados y activos Escribanos. Compra y vende casas, terrenos y todo lo que se relacione á nuestro Comercio. Dará y tomará dinero sobre hipoteca. Correrá con la tramitacion para obtener del Banco Hipotecario y vender las cédulas. En casa de los Sres. Bequio y Ca. de 11 á 4 de la tarde. Calle de San Martin núm. 9 ó en la Escribania del Sr. Saldias, y en la Agencia del Sr. Artola, San Martin núm. 92 ½.
Pmte.

AGENCIA MARÍTIMA
DESPACHANTE DE ADUANA
Y
COMISIONES EN GENERAL
LANCHAS PARA CARGA Y DESCARGA
RECONQUISTA 52
MANUEL B. RISSO.

BELLEZA DE LA BOCA DE LOS DIENTES Y DE LAS ENCIAS

El elixir, los polvos, la opiata de Dethan son los mejores dentríficos: dotados de un perfume y de un sabor esquisitos, destruye las inflamaciones de la boca, fortalecen las encias, ponen los dientes blancos y sólidos, curan las caries y los dolores.
En Buenos Aires: en todas las farmacias, depósito por mayor calle de Tacuarí núm. 33. M. David.
Núm. 2795 Pmte.

CURACION
DE
MALES CRONICOS
Fístola al ano

Certifico que D. Antonino Urraco me ha asistido y curado, en seis meses de esta cruel enfermedad de que padecia hacia mas de cuatro años, con el remedio de la agua fria únicamente. De este mal fuí asistido por varios facultativos distinguidos de esta ciudad, desahuciado, tanto cuando me curaban á domicilio como cuando fuí al hospital, razon por la que ocurrí solicitando los auxilios de dicho Sr. aun que sin fé en su remedio, sabiendo que él se encargaba de curar males crónicos. Mi estado era B. que ya estaba incapaz de poder trabajar hasta el estremo de no poder caminar. En gratitud y segun lo convenidnse doy esta justificacion por los diarios. La personaen b quiera mas informes sobre esta estraordinaria curacitol puede ocurrir al café del Sol en la Boca donde las r a l birán del que firma ó del dueño de este establecimiento quien me ha hecho curar.—Antonio Correa de Santo-ecete practico vive Buen Orden No. 521.
No. 2147 Pmto.

IMPOTENCIA

Certifico que D. Antonino Urraco hidrópata, me ha curado de esta alarmante afeccion (con agua fria) que sentia por mas de dos año, la que traté de reparar por otros medios curativos en todo este tiempo sin éxito ninguno. Cuatro meses de tratamiento, han sido suficiente para poder recobrar las fuerzas perdidas. El enfermo de este mal y no otro, que se interese hablar con migo sobre el particular, puede ocurrir á casa de mi bienhechor calle Buen Orden 521, quien dará mi nombre, calle y No. donde vive, A. C.
Se previene que este enfermo, es gerente de una casa introductora de esta ciudad.
No. 28 41 Pmte.

AGENCIA
Del Banco Hipotecario
73 ½—CUYO—73 ½

Se corren con las tramitaciones incluso la venta de las cédulas. Comision módica.

AGENCIA MARÍTIMA DE VAPORES.
LANCHAS Y DESPACHOS DE ADUANA
BOLETOS de PASAGE SOBRE los VAPORES,

**Para Lima,
Callao,
Janeiro,
Lisboa,
Burdeos,
Barcelona,
Gibraltar,
Marsella,
Génova,
Nápoles
y demas puntos de Europa.**

Franqueos de cartas para Europa hasta última hora.
H. Gaytte y Ca.
Núm. 2613 Pmte.

ENFERMEDADES DE LA GARGANTA DE LA VOZ Y DE LA BOCA

Las PASTILLAS DE DETHAN, son el mejor remedio contra los padecimientos de la garganta, las estinciones de la voz, el mal aliento, las inflamaciones de la boca y las que acarrean el tabaco y el mercurio. Son recomendadas á los predicadores, oradores y cantantes.
En Buenos Aires, depósito por mayor, calle de Tacuarí M. David. Pm. 2796

LA SALA DE AVISOS

Es el primer establecimiento de esta clase en la América del Sud, fundado en vista de facilitar al público datos seguros, pronto y sin gastos para él.

LOS AVISOS ESTÁN ARREGLADOS POR SECCIONES

La seccion 1.ª
CASAS PARA ALQUILAR

Comprendo las casas desocupadas en la ciudad, sus alrededores, pueblos de campaña y susinmediaciones. Los señores propietarios que mandan poner avisos pagan solamente 20 pesos mensuales por cada uno de ellos. Las ventajas de esta secion son inmensas, pues toda persona buscando casas, antes de salir á correr por las calles, viene á leer los avisos, y cuando ve el de alguna casa que le parece de buen precio y en buen parajo, se vá directamente á verla y arreglarse con el propietario.

Seccion 2.ª
SE OFRECEN

Esta seccion queda dividida en varias secciones mas.
Las secciones COCINEROS, COCHEROS, DEPENDIENTES, MATRIMONIOS, MUCHACHOS, PROFESORES, PORTEROS, SASTRES, SIRVIENTES, TENEDORES DE LIBROS Y VARIOS, en cada una de esas secciones, como lo indica el rótulo, SE OFRECEN los que buscan colocaciones ó conchavos. Las personas necesitando de alguno no tiene mas que consultar este cuadro, apuntar las señas ó bien dejar las de su casa, y se le mandan al que han pedido; no tienen nada que pagar.
El que manda poner el aviso abonará 5 $ m|c por mes.

Seccion 3.ª
SE NECESITAN

Cuando no se encuentra en la seccion 2.ª EL EMPLEADO que se necesita, con poner un aviso, pronto se consigue uno, por que estos avisos están continuamente leidos por todos los que piden conchavos.

Seccion 4.ª
SE VENDE

Hay avisos de todas clases de ventas, como de casas, terrenos y venta del diario «El Mercantil» etc. etc.

Seccion 5.ª
SE COMPRA

Hay tambien avisos de todad clases.
Estas dos secciones merecen ser consultadas muy seriamente.

Seccion 6.ª
ANUNCIOS NOVEDADES, AVISOS DE COMERCIO etc.etc.
EN UNA PALABRA—Toda persona necesitando, SEA LO QUE SEA, debe dirijirse á nuestras

SALA DE AVISOS
47—CALLE DEL PERU—47
ENTRE RIVADAVIA Y VICTORIA.

Si en ella no encuentra lo que busca, le daremos datos que le ayudarán á conseguirlo pronto y con poco trabajo.
Benitez y Durand.
Permt.

BRONQUITIS
JARABE Y PASTA
de VAUQUELIN

El jarabe pectoral balsámico y la Pasta del distinguido é ilustre profesor Vauquelin son diariamente recetados por los principales médicos, en las diversas enfermedades de los bronquios y del pecho.
Resulta de las observaciones hechas por las eminencias médicas de los hospitales de Paris, que el jarabe de Vauquelin es empleado siempre con éxito igual para curar:
Las Inflamaciones de los Bronquios
Y LAS AFECCIONES DEL PECHO
conocidas con el nombre de
BRONQUITIS AGUDAS O CRONICAS
ASMAS, OPRESIONES, CATARROS
Reumas, Toses rebeldes, Extincion de voz. — En Paris, botica VAUQUELIN-DES-LAURIERS, calle de Cléry, 31.
En Buenos Aires: depósito por mayor, calle de Tacuarí núm. 33.—M. David.
Núm. 2794 Pmt.